

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

EDGAR EMILIO CRUZ CRUZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011

2,011

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA - VOLUMEN 5

1-68-2-CPA-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de la

Facultad de Ciencias Económicas

por

EDGAR EMILIO CRUZ CRUZ

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el grado académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Cristian Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2011, según Acta No. 24-2011 Punto TERCERO, inciso 3.10, subinciso 3.10.27 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Presentó: **EDGAR EMILIO CRUZ CRUZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A Dios

Por haberme permitido llegar a este momento de mi vida dándome salud, sabiduría e inteligencia para lograr mis objetivos.

A mis padres Amalia y Moisés

Por haberme dado su apoyo, sus consejos, sus valores y principios morales para ser una persona de bien, pero sobre todo por su amor.

A mi esposa Cecilia

Por su paciencia, amor y apoyo incondicional en cada momento de este camino que emprendimos juntos.

A mis hijos Mariandree y Alejandro

Que son la fuente de inspiración y perseverancia para ser cada día mejor.

A mi Jefe

Lic. Sergio Estuardo Girón Rivera quien ha sido un apoyo y excelente amigo.

A toda la población del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, por brindarme su amistad y cariño.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala por ser mi alma Mater y a la **Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Auditoría**; por permitirme ser parte de una generación de profesionales que contribuyan al desarrollo productivo del país.

ÍNDICE GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	Página
INTRODUCCIÓN		I
CAPÍTULO I		
MARCO GENERAL MUNICIPAL		
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización y extensión	2
1.2.2	Clima	4
1.2.3	Orografía	4
1.2.4	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2.4.1	Costumbres y tradiciones	5
1.2.4.2	Idioma	5
1.2.4.3	Folklore	5
1.2.4.4	Religión	6
1.2.4.5	Deporte	6
1.3	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.3.1	División política	7
1.3.2	División administrativa	13
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	13
1.4.1	Concejo Municipal	14
1.4.2	Alcaldía municipal	14
1.4.3	Auditoría interna	15
1.4.4	Secretaría municipal	15
1.4.5	Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM)	15
1.4.6	Oficina Municipal de Planificación	15
1.4.7	Policía municipal	15
1.5	POBLACIÓN	17
1.5.1	Número de hogares y tasa de crecimiento	17
1.5.2	Por sexo	17
1.5.3	Por edad	18
1.5.4	Por pertenencia étnica	19
1.5.5	Por área geográfica	19
1.5.6	Densidad poblacional	19
1.5.7	Población económicamente activa (PEA)	20
1.5.8	Población económicamente activa por actividad económica	21
1.5.9.	Migración	22

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1.5.9.1	Inmigración	23
1.5.9.2	Emigración	23
1.5.10	Vivienda	23
1.5.11	Niveles de ingreso	25
1.5.12	Pobreza	26
1.6	USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO TENENCIA DE LA TIERRA	28
1.6.1	Tenencia de la tierra	29
1.6.2	Uso actual y potencial de la tierra	30
1.6.3	Concentración de la tierra	32
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	33
1.7.1	Agrícolas	34
1.7.2	Pecuarías	36
1.7.3	Artesanal	38
1.7.4	Actividad agroindustrial	40
1.7.5	Actividad industrial	41
1.7.6	Comercios y Servicios	41
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	44
1.8.1	Unidades de mini-riego	44
1.8.2	Centros de acopio	44
1.8.3	Mercado	45
1.8.4	Vías de acceso	45
1.8.5	Puentes	48
1.8.6	Energía eléctrica comercial e industrial	49
1.8.7	Telecomunicaciones	49
1.8.8	Transporte	51
1.8.9	Rastro	51
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	52
1.9.1	Matriz de identificación de riesgo	52
1.9.2	Matriz de identificación de vulnerabilidades	56
1.10	INSTITUCIONES MUNICIPALES	58
1.10.1	Municipalidad	58
1.10.2	Oficina Municipal de Planificación	59
1.10.3	Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES-	59
1.10.4	Policía Municipal	59
1.10.5	Comité Nacional de Alfabetización	59

No.	DESCRIPCIÓN	Página
-----	-------------	--------

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	60
2.1.1	Presupuesto	61
2.1.1.1	Formulación	69
2.1.1.2	Ejecución	82
2.1.1.3	Liquidación	97
2.1.2	Contabilidad integrada	98
2.1.2.1	Ingresos	99
2.1.2.2	Gastos	100
2.1.2.3	Situación financiera	103
2.1.2.4	Control interno	110
2.1.3	Tesorería	112
2.1.3.1	Ingresos	112
2.1.3.2	Egresos	114
2.1.3.3	Flujo de efectivo	116
2.1.3.4	Control interno	116
2.1.4	Préstamos y donaciones	118
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	120
2.2.1	Reglamentación	120
2.2.1.1	Tarifas del canon de agua	120
2.2.1.2	Arrendamiento de locales en el mercado municipal	121
2.2.1.3	Arbitrios	121
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	122
2.3.1	Transferencias corrientes	122
2.3.2	Transferencia de capital	122
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES (IUSI)	123
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	124
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	124
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	126
2.7.1	Ingresos corrientes	126
2.7.2	Ingresos de capital	126
2.7.2.1	Aporte constitucional	127
2.7.2.2	Impuestos compartidos	127
2.7.3	Préstamos y donaciones	128

No.	DESCRIPCIÓN	Página
-----	-------------	--------

CAPÍTULO III SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	130
3.1.1	Aspecto administrativo	130
3.1.1.1	Cobertura de agua	131
3.1.2.2	Tarifas	132
3.1.2	Aspecto financiero	132
3.1.2.1	Costos	132
3.1.2.2	Ingresos	133
3.1.3	Situación actual del servicio	133
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	135
3.2.1	Aspecto administrativo	135
3.2.2	Aspecto financiero	137
3.2.3	Situación actual del servicio	137
3.3	SERVICIO DE MERCADO	137
3.3.1	Aspecto administrativo	137
3.3.2	Aspecto financiero	138
3.3.3	Situación actual del servicio	139
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	139
3.4.1	Aspecto administrativo	140
3.4.2	Aspecto financiero	140
3.4.3	Situación actual del servicio	141
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	141
3.5.1	Aspecto administrativo	141
3.5.2	Aspecto financiero	143
3.5.3	Situación actual del servicio	143
3.6	EDUCACIÓN	144
3.6.1	Aspecto administrativo	144
3.6.2	Aspecto financiero	146
3.6.3	Situación actual del servicio	146
3.7	RASTRO	147
3.7.1	Aspecto administrativo	147
3.7.2	Aspecto financiero	147
3.7.3	Situación actual del servicio	147
3.8	LETRINIZACIÓN	147
3.8.1	Situación actual del servicio	148

3.9	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	149
3.9.1	Situación actual del servicio	149
3.10	ENERGÍA ELÉCTRICA	150
3.10.1	Aspecto administrativo	150
3.10.2	Aspecto financiero	152

CAPÍTULO IV ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	154
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	155
4.3	CONTRO INTERNO	156
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	157
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE GASTO	157
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	159
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	160
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA DE ADQUIRIR CRÉDITO	160
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	161
	CONCLUSIONES	163
	RECOMENDACIONES	166
	BIBLIOGRAFÍA	168

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Distribución de la población según sexo, Años: 1994-2002-2010	18
2	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Distribución de la población según edad, Años: 1994 2002-2010.	18
3	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Población por área, Años: 1994-2002-2010.	19
4	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Población económicamente activa – PEA- Años: 1994-2002-2010.	21
5	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Población económicamente activa – PEA- por actividad productiva, Años 2002 y 2010.	22
6	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Material utilizado en la construcción de unidades habitaciones. Año 2010.	24
7	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Ingresos mensuales por hogar. Año 2010.	25
8	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Tenencia de la tierra por estrato. Años 1979-2003-2010	29
9	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Uso y potencial de la tierra según tamaño de finca Años 1979-2003-2010.	31
10	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Concentración de la tierra. Años 1979-2003-2010	32

No.	DESCRIPCIÓN	Página
11	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Valor de la producción y generación de empleo por actividad productiva. Año 2010.	34
12	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Volumen y valor de la producción agrícola. Año 2010.	35
13	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Volumen y valor de la producción pecuaria. Año 2010.	37
14	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Volumen y valor de la producción artesanal. Año 2010.	39
15	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Volumen y valor de la producción agroindustrial. Año 2010.	40
16	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Proyecto de presupuesto de ingresos. Años 2006-2010.	71
17	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Proyecto de presupuesto de ingresos. Año 2010.	73
18	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Proyecto de presupuesto de egresos. Años 2006-2010.	74
19	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Proyecto de presupuesto de egresos para funcionamiento por Objeto del Gasto. Años 2006-2010.	75
20	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Proyecto de presupuesto de egresos para funcionamiento por objeto del gasto. Año 2010.	77
21	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Proyecto de presupuesto de egresos para inversión por Estructura programática. Años 2006-2010.	78

No.	DESCRIPCIÓN	Página
22	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Proyecto de presupuesto de egresos para inversión por estructura programática. Año 2010.	80
23	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Comparativo formulación de ingresos presupuestados versus egresos, período 2006-2010 (Cifras en quetzales).	81
24	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución presupuestaria de ingresos, Año: 2006 (Cifras en quetzales).	84
25	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución presupuestaria de ingresos, Año: 2007 (Cifras en quetzales).	85
26	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución presupuestaria de ingresos, Año: 2008 (Cifras en quetzales).	86
27	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución presupuestaria de ingresos, Año: 2009 (Cifras en quetzales).	87
28	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución presupuestaria de ingresos, Período: enero-mayo 2010 (Cifras en quetzales).	88
29	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Presupuesto de ingresos para ejecución versus ingresos Percibidos, Período: 2006-2010 (Cifras en quetzales).	89
30	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de egreso, Año:2006 (Cifras en quetzales).	90

No.	DESCRIPCIÓN	Página
31	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de egreso, Año: 2007 (Cifras en quetzales).	91
32	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de egreso, Año: 2008 (Cifras en quetzales).	92
33	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de egreso, Año: 2009 (Cifras en quetzales).	94
34	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de egresos, periodo Enero a Mayo 2010. (Cifras en quetzales).	95
35	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Presupuesto de egresos vigente versus egresos ejecutados. Periodo: 2006-2010 (Cifras en quetzales).	96
36	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Balance General Consolidado, Período terminado al 31 de diciembre, Período: 2006-2009 (Cifras en quetzales)	104
37	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Estado de Resultados Consolidado, Correspondiente del uno de enero al 31 de diciembre, Período: 2006-2009	109
38	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución de ingresos, Período: 2006 – 2009 (Cifras en quetzales).	113
39	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ejecución de Egresos, Período: 2006-2009 (Cifras en quetzales).	115
40	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ingresos por boleto de ornato, Período: enero a mayo 2010 (Cifras en quetzales).	121

No.	DESCRIPCIÓN	Página
41	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ingresos por transferencias del gobierno central, Período: 2006-2010 (Cifras en quetzales).	122
42	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ingresos por impuesto único sobre inmuebles, Periodo: enero a mayo2010.	124
43	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Cobertura del servicio de agua por área, Años:1994-2002-2010.	131
44	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ingresos por servicio de agua, período: enero a mayo 2010.	133
45	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Cobertura de drenajes por área, Años 1994-2002 y 2010.	136
46	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Ingresos por servicios en el mercado municipal, período: enero a mayo2010	138
47	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Manejo de desechos sólidos por área, Años 2002-2010	142
48	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Inscripción de alumnos por sectores y áreas según niveles, Años: 2008 y 2010	145
49	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Servicios sanitarios por tipo y área, Años: 2002 y 2010	148

No.	DESCRIPCIÓN	Página
50	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Cobertura de energía eléctrica por área, Años: 1994-2002 y 2010	151
51	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Tarifa por servicio de energía eléctrica, Año: 2010	152

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Organigrama municipal propuesto, Año: 2010.	16
2	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Niveles de pobreza, Año: 2010.	27

ÍNDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Localización, Año: 2010.	3
2	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. División política, Año: 2010.	12

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Resumen de Centros poblados, Años: 1994-2002-2010	7
2	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. División política, Años: 1994-2002-2010.	8
3	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San San Marcos. Densidad poblacional, Años:1994-2002 y 2010.	20
4	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San San Marcos. Comercios y porcentaje de participación, Año: 2010.	42
5	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San San Marcos. Servicios y porcentaje de participación, Año: 2010.	43
6	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Vías de acceso desde la cabecera Municipal hacia los Centros Poblados. Año: 2010.	46
7	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Matriz de riesgos de origen natural, Año: 2010.	53
8	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Matriz de riesgos de origen socio- natural Año: 2010.	54
9	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Matriz de riesgos de origen antrópico Año: 2010.	55
10	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. Matriz de Vulnerabilidades, Año: 2010.	57

- 11 Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. **Tarifas municipal por servicio de agua,**
Año:2010 132
- 12 Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta Departamento de San Marcos. **Tasa de Cobertura por niveles educativos,**
Año:2010 145

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas creó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- como una alternativa para evaluación final del estudiante previo a obtener el título en el Grado Académico de Licenciado en las carreras Economía, Contaduría y Auditoría, y Administración de Empresas, con el fin de incursionar en la problemática que atraviesan las comunidades rurales del interior del país, a través de la planificación y presentación de soluciones a los problemas económicos del área rural.

La investigación se realizó en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, del departamento de San Marcos, en el período comprendido del primero al 30 de junio de 2010.

El presente informe individual denominado “Diagnóstico Financiero Municipal”, de la Municipalidad del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento San Marcos, en la elaboración del informe colectivo participaron estudiantes de las tres carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y bajo el asesoramiento de Docentes Supervisores.

Para realizar la investigación se orientó a los practicantes por medio de un seminario general y específico que se efectuó durante el primer semestre del año 2010, con la coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado, con el fin de capacitar al practicante para analizar, interpretar y vincular los conocimientos con el tema a investigar.

La investigación se realizó a través del método científico, con la utilización de las técnicas siguientes: observación, encuesta y entrevista. Éstas se aplicaron en la visita preliminar del 16 al 22 de mayo de 2010, y el trabajo de campo que se llevó a cabo del primero al 30 de junio de 2010, tiempo en que se revisó y recabó la

información que permitió determinar las condiciones de elaboración del presupuesto de ingresos y egresos por medio del Sistema Administrativo Financiero, con el fin de formular propuestas que puedan incidir en el mejoramiento de recaudación y registro de las operaciones de los usuarios del sistema, para un mejor aprovechamiento de la información financiera de las autoridades municipales y los departamentos financieros de la Municipalidad.

Se elaboró boletas de encuestas para recolectar información de los encargados del departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad, cajeros, encargado de compras e inventarios, la Oficina Municipal de Planificación, Oficina de Asuntos Municipales, oficina de Impuesto Único Sobre Inmuebles para evaluar el control interno, así como entrevistas con las autoridades municipales, se realizó el trabajo de gabinete, esto consiste en formular el informe individual como resultado de la investigación por medio de la revisión, supervisión y tabulación de la información obtenida.

El objetivo general del estudio es conocer la situación del registro de la información al Sistema Integrado Administrativo Financiero –SIAF- como herramienta financiera para la formulación, autorización, ejecución y liquidación de los ingresos y egresos que tiene a su cargo la Municipalidad para la realización del bien común de la población.

El informe consta de cuatro capítulos, cuyo resumen se presenta a continuación:

Capítulo I, marco general municipal, antecedentes históricos, aspectos geográficos, división política y administrativa, organización administrativa, población, uso actual y potencial del suelo y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

Capítulo II, en este capítulo se mencionan los aspectos generales del Sistema Financiero Municipal, la operatividad del presupuesto, la contabilidad integrada, la tesorería, los préstamos y donaciones, el plan de arbitrios y tasas, la transferencias del gobierno central, el manejo del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, el registro y control de contribuyentes, el procedimiento de compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento.

En el capítulo III se da conocer la situación financiera de los servicios públicos municipales, en los servicios de agua, alcantarillado, mercados, cementerios, desechos sólidos, educación, rastro, letrinización, tratamiento de aguas servidas y energía eléctrica.

Capítulo IV, este último capítulo contiene las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos, la formulación y liquidación de presupuesto, procedimientos de control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, la transparencia y calidad del gastos que debe manejarse, mejoramiento de recaudación de tasas y contribuciones, el destino correcto de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir créditos, y capacitación de autoridades y personal financiero.

Al final se presenta las conclusiones, recomendaciones derivadas de esté estudio y la bibliografía consultada.

Un agradecimiento por el apoyo recibido de las diferentes autoridades y dependencias Municipales, en especial al departamento de contabilidad y la tesorería municipal, y en general a la pobladores del Municipio, de no ser por su valiosa colaboración no hubiese sido posible llevar a cabo la investigación objeto de estudio.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

Se refiere a las características que identifican al municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos dentro del contexto regional y departamental, así como los principales aspectos, entre ellos se incluyen datos históricos, culturales, localización geográfica y extensión territorial.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, ubicado en el departamento de San Marcos, "fue creado el cuatro de enero de 1850 por medio del Acuerdo Gubernativo emitido por el Gobierno Central con fecha 29 de febrero del mismo año."¹ "Antes de su fundación, se le conocía como Pie de la Cuesta de San Pablo, por estar comprendido dentro del municipio de San Pablo, el cual pertenecía al departamento de Quetzaltenango."² Desde su creación contaba con tres Parajes, Patí, Chayen Grande y Las Cruces, sin embargo no se tiene información de cuántas fincas existían en esa época.

El Acuerdo de creación se encuentra en el legajo 32,863 del Ministerio de Gobernación y Justicia en el Archivo General de Centro América. Una de las versiones sobre el origen de su nombre, refiere que se originó por su posición geográfica, al pie de la cuesta, ya que cuando pasaban los comerciantes y los viajeros que iban hacia la zona costera o hacia el altiplano, pastaban sus patachos, en las grandes zacateras que existían en ese entonces y comentaban estar al pie de la cuesta. Los ancianos católicos de esa época, decidieron nombrar al Arcángel San Rafael como el protector del Municipio, por lo que dieron origen al nombre de "SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA". El Municipio

¹ Juan Enrique del Águila Bernasconi, Historia de municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Editorial Foto publicaciones, Guatemala. Año 2005. Págs. 105.

² *Ibíd.*

fue declarado Municipio de la Paz en septiembre 2005, pero en la actualidad se le denomina El Valle de la Amistad.

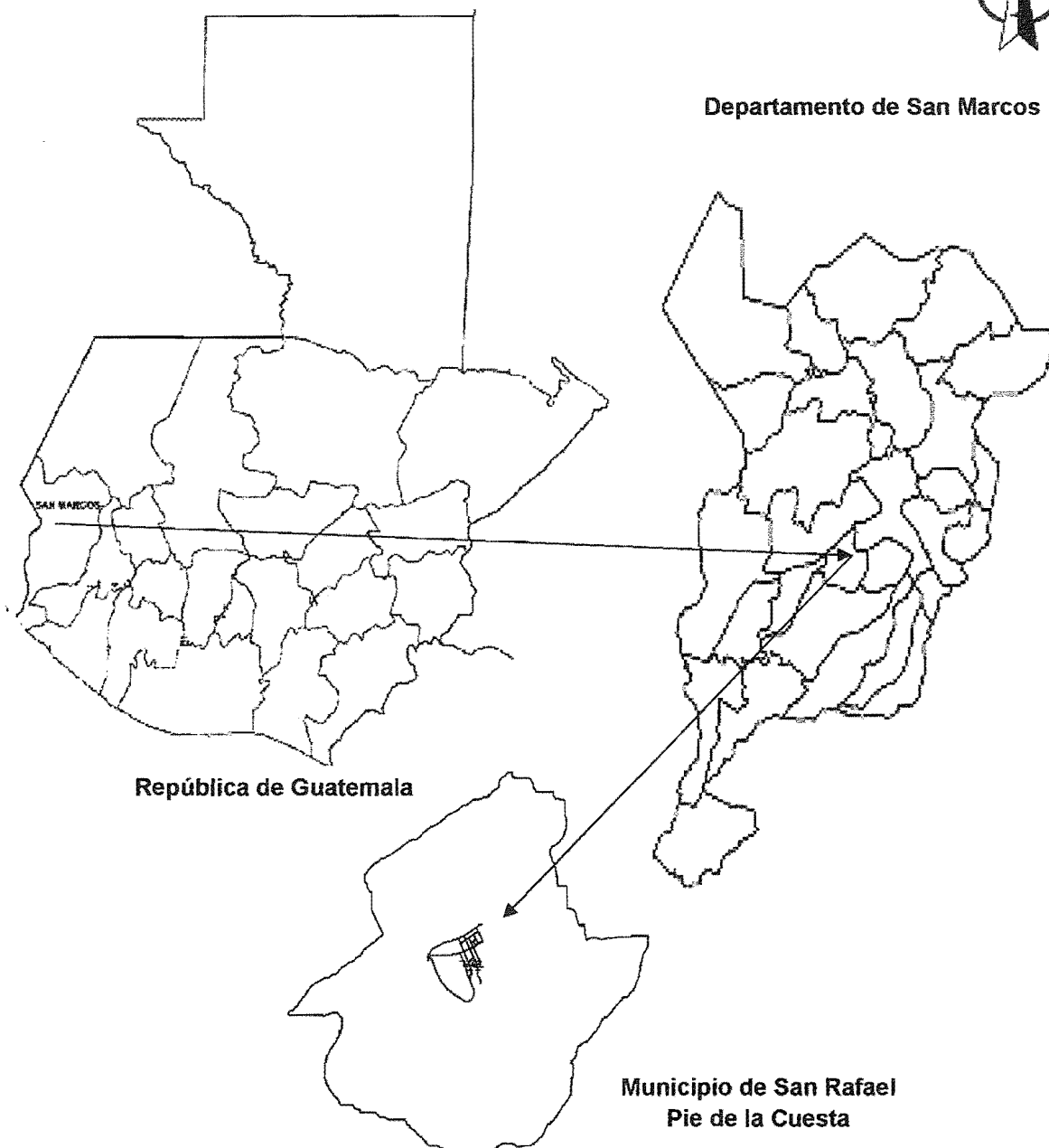
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos es uno de los más pequeños e importante de la región y para el presente estudio es significativo como establecer la ubicación del Municipio.

1.2.1 Localización y extensión

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, se localiza al sureste de la cabecera departamental de San Marcos, limita al norte con el municipio de San Pablo (Comunidad Agraria el Porvenir y aldea el Matazano) al sur con el municipio de El Tumbador (finca Australia y caserío Nueva América) al oriente con los municipios de Esquipulas Palo Gordo (Aldea Fraternidad) y San Marcos, al poniente con el municipio de San José El Rodeo y San Pablo (caserío El Quetzalí). Su extensión territorial es de 60 kilómetros cuadrados, que lo convierte en uno de los Municipios más pequeños de San Marcos. Se localiza en latitud 14° 55' 50" y en longitud 91° 54' 48". La distancia del Municipio a la Ciudad Capital por la ruta del altiplano (carretera Interamericana), es de 275 kilómetros misma que atraviesa la cabecera departamental de San Marcos, la ciudad de Quetzaltenango, Cuatro Caminos, los Encuentros y Chimaltenango; por la ruta al Pacífico (CA2 Occidente) son 300 kilómetros vía Catarina y 290 kilómetros vía San José El Rodeo, que comunican con Coatepeque y los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla. La distancia a la Cabecera Departamental es de 27 kilómetros y hacia la frontera con México el Carmen es de 32 kilómetros. La altura del Municipio es de 1,039 metros sobre el nivel del mar.

Mapa 1
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de 1498.75
San Marcos
Localización
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

1.2.2 Clima

En el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos predomina el clima templado con una temperatura de 18° centígrados; sin embargo en las partes altas que colindan con la Cabecera Departamental, tienden a ser más frías. También cuenta con áreas donde se ha llegado a experimentar temperaturas de hasta 30° centígrados en época calurosa. En tal virtud, la temperatura promedio va de 18° a 25° centígrados. Anualmente durante el invierno las lluvias son copiosas, por lo que la precipitación pluvial es media anual dentro del rango de los 4,500 a 5,000 milímetros cúbicos. La época más húmeda se marca de marzo a diciembre y la más seca en enero y febrero, los niveles de lluvias más copiosas se presentan durante los primeros diez meses del año. La velocidad del viento oscila entre los cuatro y siete kilómetros por hora, lo cual hace que no se experimente vientos muy fuertes, excepto cuando ocurren fuertes tormentas eléctricas.

1.2.3 Orografía

La extensión territorial del Municipio es parte de la sierra Madre, se localiza al pie de las montañas volcánicas que pertenecen al complejo tectónico del volcán de Tajumulco. La mayor parte de terreno del Municipio es montañoso, con pendientes onduladas y gran cantidad de cerros. Su suelo es arcilloso en la parte alta y franco arcilloso en la parte baja. Gran parte del área rural está cubierta por distintas especies vegetales generadas por las condiciones fértiles que tiene el suelo.

1.2.4 Aspectos culturales y deportivos

Los principales aspectos culturales y deportivos que existen en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, son los siguientes:

1.2.4.1 Costumbres y tradiciones

La fiesta titular del Municipio, se celebra del 19 al 26 de octubre, en honor al patrono San Rafael Arcángel. Se celebran también fiestas cantonales tales como San José Mariscal I y II el 19 de Marzo, Santa Isabel el 19 de Noviembre, San Andrés el 30 de Noviembre y Concepción del seis al ocho de diciembre; en las cuales tiene especial colorido el tradicional desfile de disfraces. Dentro de las principales procesiones que se efectúan en el Municipio, sobresale la del 23 de octubre de cada año en honor al Patrono San Rafael Arcángel y la del siete de diciembre en Honor a la Virgen de Concepción, así mismo, las solemnes procesiones de Semana Santa que ponen de manifiesto, el fervor católico de la población.

1.2.4.2 Idioma

El idioma predominante en el Municipio es el español.

1.2.4.3 Folklore

Los convites es otra de las representaciones de tradición conocida también como el baile de Gracejos, que significa graciosos, donde participan personas de ambos sexos, quienes usan máscaras y trajes estrafalarios, al ritmo de marimbas realizan bailes sin faltar el tradicional diablo. Esto sucede durante el mes de diciembre de cada año, especialmente durante la celebración de la fiesta del Cantón Concepción. Del 16 al 24 de diciembre se realizan las tradicionales posadas navideñas. El siete de diciembre de cada año, se realiza un concurso de disfraces frente al parque central, donde se manifiesta la creatividad de los participantes, en donde se premia a los mejores disfraces. En la actualidad se cuenta con un grupo de disfraces que tiene por nombre Convite de Concepción. Otro de los actos de mayor tradición es la Pasión de Cristo por su naturaleza y entrega de los participantes, el cual es muy concurrido por propios y extraños.

Todo el acto de escenificación de la Pasión de Cristo, se realiza con artistas de la localidad; inicia el miércoles santo y finaliza el viernes santo. La tradición de vistosas alfombras principió en el año 1983, cuando los vecinos del Cantón Concepción elaboraron una alfombra en una de las calles del mismo, que midió cien metros de largo. En el transcurso de los años, los vecinos de otros cantones se motivaron y empezaron a imitar este arte, al elaborar alfombras en sus respectivas calles, lo cual dio origen a una tradición colorida en toda la población, que luce alfombrada todos los viernes santos. Dichas alfombras son elaboradas durante la madrugada del mismo día, con materiales naturales y por lo mismo dan un colorido especial a la procesión.

1.2.4.4 Religión

La religión que predomina es la católica, seguida de la evangélica y las religiones Mormona y Sabatista son las que menos practican los habitantes del Municipio.

1.2.4.5 Deporte

El Instituto Nacional de Educación Básica, cuenta con su respectiva cancha de básquetbol, también el campo de fútbol municipal ubicado en aldea Chayen que constituye uno de los mejores campos de fútbol del departamento de San Marcos, con sus respectivas medidas oficiales, drenaje y engramillado; es por eso que, el fútbol es el deporte que más practican los habitantes del Municipio.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política permite conocer el ordenamiento territorial del Municipio, el desarrollo urbano-rural de los centros poblados, la mejora de los servicios básicos y la calidad de vida de los pobladores.

La división administrativa facilita la identificación de las autoridades locales que velan por el patrimonio municipal, garantizan sus intereses con base en los

valores, cultura y costumbres, así como las necesidades planteadas por los vecinos.

1.3.1 División política

Representa la forma de organización y administración territorial, de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala. Según datos estadísticos extraídos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, a través del X Censo Nacional de Población del año 1994, el Municipio contaba con un pueblo, seis aldeas, nueve caseríos, veintiséis fincas, dos labores y dos colonias. En el XI Censo Nacional realizado también por el INE en 2002, el mismo estaba integrado por un pueblo, seis aldeas, once caseríos, catorce fincas particulares, dos colonias, un asentamiento y una labor. A continuación se presenta el resumen de los centros poblados que integran el Municipio desde el censo de 1994 al año 2010.

Tabla 1
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Resumen de centros poblados
Años: 1994-2002-2010

Centro poblado	Censos		Investigación de campo
	1994	2002	2010
Pueblos	1	1	1
Aldeas	6	6	7
Caseríos	8	10	13
Fincas	27	14	29
Labores	4	0	1
Colonias	2	2	3
Sector	0	0	1
Asentamientos	0	1	0
Total centros poblados	48	34	55

Fuente: Elaboración propia, con base al X y V Censo Nacional de Población y Habitación 1994; XI y VI Censo Nacional de Población y Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

Como puede observarse en el cuadro anterior el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, sufrió cambios en su división política, reflejado desde el Censo 1994, 2002 y la investigación de campo 2010, ya que en la actualidad se muestra un incremento en el número de centros poblados y fincas del mismo. Para observar a detalle estos cambios, a continuación se presenta la tabla que contiene los datos comparativos de los Censos 1994 y 2002 con relación a la investigación de campo realizada en junio de 2010.

Tabla 2
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
División política
Años: 1994-2002-2010

Centro poblado	Censos		Investigación de campo	Distancia Cabecera Municipal (km)
	1994	2002	2010	
San Rafael Pie de la Cuesta	Pueblo	Pueblo	Pueblo	0
Armenia	Finca	Finca	Finca	6
Andalucía	Finca	-	Finca	6
África	Finca	-	Finca	12
San José La Unión	Caserío	Caserío	Caserío	8
Chayen	Aldea	Aldea	Aldea	5
El Nance	Caserío	Caserío	Caserío	1
El Panorama	Finca	Finca	Finca	7
El Platanillo	Finca	Finca	Finca	12
El Naranja	Aldea	Aldea	Aldea	8
El Niágara	Finca	-	Finca	8
El Prado	Finca	-	Finca	1
Los Ángeles	Colonia	-	Colonia	0
El Zapote	Finca	Finca	Finca	1
La Libertad	Caserío	Caserío	Caserío	5
El Edén	Finca	-	Finca	

Continúa

Continúa Tabla 2

Centro poblado	Censos		Investigación de campo	Distancia Cabecera Municipal (km)
	1994	2002	2010	
El Naranjo	Finca	-	Finca	8
Feria	Aldea	Aldea	Aldea	9
María Bonita (Goritzia)	-	-	Finca	12
Goritzia	Finca	-	-	
Lorena	Finca	-	Finca	7
La Soledad	Caserío	Caserío	Caserío	5
Las Rosas de Okland	Finca	-	Finca	10
La Ceiba	Finca	Finca	Finca	4
Las Merceditas	Finca	Finca	Finca	4
Nivea Luz	Finca	Finca	Finca	4
Patí	Aldea	Aldea	Aldea	2.5
Peña Flor	Caserío	Caserío	Aldea	11
Piamonte	Finca	Finca	Finca	8
El Milagro	Colonia	Colonia	Colonia	0
Sonora	Aldea	Aldea	Aldea	10
Santa Julia	Finca	Finca	Finca	1
Santa Cristina	Finca	Finca	Finca	11
La Trinidad	Aldea	Aldea	Aldea	10
San Martín	Finca	Finca	Finca	9
Nuevo Recreo	Finca	-	Finca	
El Matasano	Finca	Finca	Sector	8
Palo Quemado	Caserío	Caserío	Caserío	1
El Zepelín	Finca	-	Finca	7
El Gramal	Finca	-	Finca	
Italia	Caserío	Caserío	Caserío	14
La Marina	Finca	-	-	
San Luis	Labor	-	-	
Brisas de Ixlamá	Labor	Finca	Finca	14
San Adrián	Finca	-	Finca	
Nueva Libertad	Caserío	Caserío	Caserío	6

Continúa

Continúa Tabla 2

Centro poblado	Censos		Investigación de campo	Distancia Cabecera Municipal (km)
	1994	2002	2010	
Villa Alicia	Finca	Finca	Finca	1
La Bendición de Dios	Labor	-	-	
Las Palomas	-	-	Caserío	6
San Antonio	Labor	-	-	
Brisas del Mopá	-	Caserío	Caserío	8
Nueva Reforma	-	Caserío	Caserío	7
Nuevo San Rafael	-	Asentamiento	Caserío	3
Santa María	-	Colonia	Colonia	0
Nuevo Platanillo	-	-	Caserío	6
El Vergel	-	-	Finca	9
Las Palmas	-	-	Caserío	3
San Bernardo	-	-	Finca	6
Nueva Holanda	-	-	Labor	
El Pilar	-	-	Finca	8
Total de Centros Poblados	48	34	55	

Fuente: Elaboración propia, con base al X y V Censo Nacional de Población y Habitación 1994; XI y VI Censo Nacional de Población y Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

La tabla anterior muestra que, para el Censo realizado en 2002, no figuran varias de las fincas que se encontraron en 2010, lo cual obedece a que, aunque ya no funcionan como tal, parte de su extensión ha sido arrendada a pequeños productores para cultivos temporales.

Para el 2002 se incrementaron dos caseríos que continúan en la misma categoría para el 2010. Luego del Censo 2002, la división política sufrió algunos cambios, como es el caso de la finca Goritzia que en la actualidad se denomina como finca María Bonita; para el año 2002 el Instituto Nacional de Estadística -INE- identificó San Antonio como Labor, sin embargo, posterior a ello cambió de nombre y de categoría, por lo que en la actualidad es denominada como caserío

Las Palomas, al igual que la finca La Marina, que ahora es llamada San Bernardo.

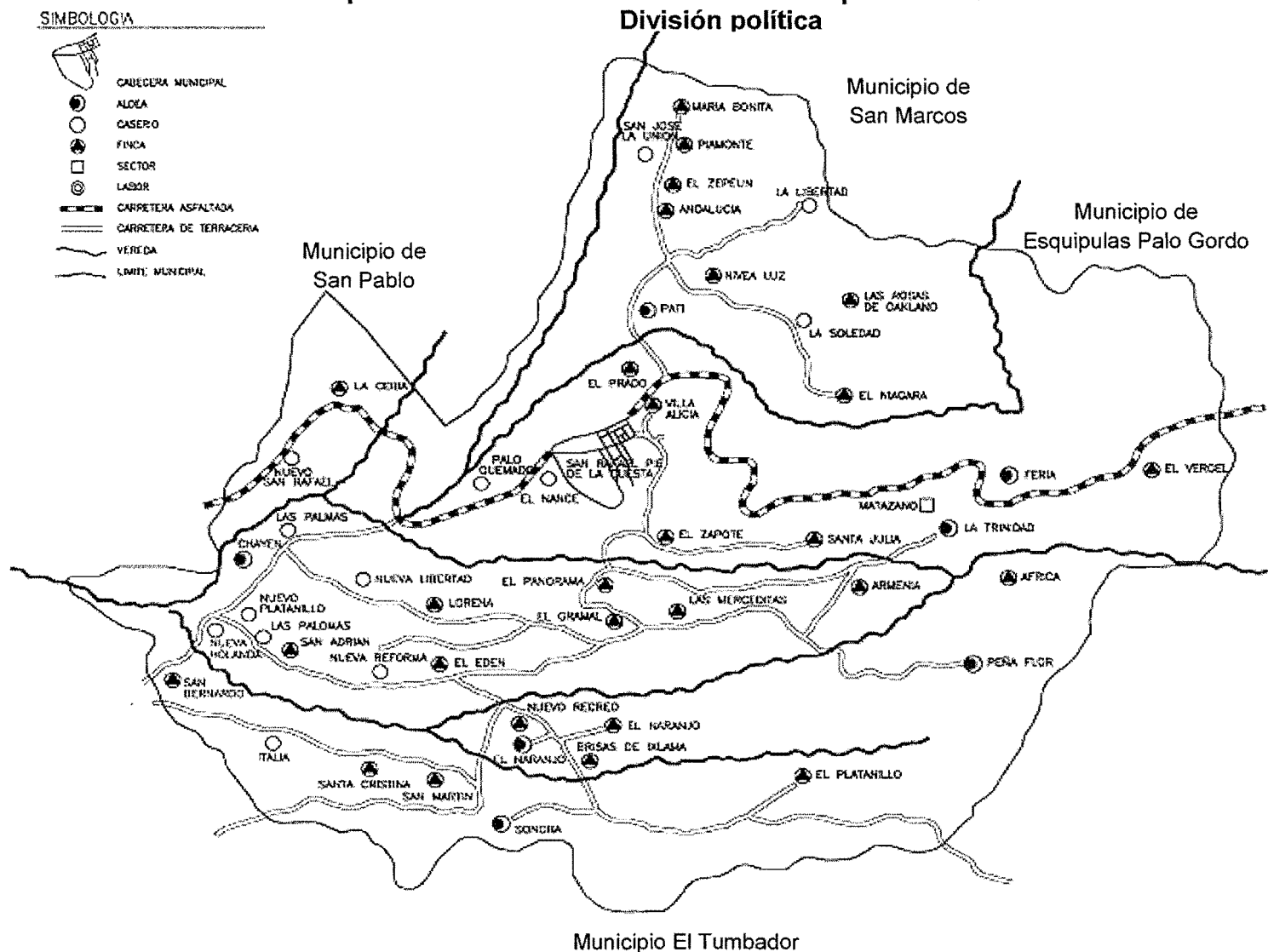
Se incrementaron los caseríos Nuevo Platanillo (desmembrado de la finca Platanillo) y Las Palmas (desmembrado de aldea Chayen), se agregó también el caserío Nuevo San Rafael que hasta el 2002 era catalogado como asentamiento. Las fincas Vergel, el Pilar y una labor llamada Nueva Holanda son comunidades que se adicionaron después del 2002, al igual que un sector de la finca Santa Julia llamado Matasano.

A continuación se presenta el mapa del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, en el cual se marcan los centros poblados que se localizaron como producto de la investigación de campo.

Mapa 2

Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos

División política



Fuente: Elaboración propia, con base en documentos proporcionados por la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta. EPS., primer semestre 2010.

1.3.2 División administrativa

Integrada por la Corporación Municipal, Alcaldías Auxiliares, Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDES- y comisiones de trabajo, en base a lo promulgado en el Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

La Corporación Municipal es electa cada cuatro años, en forma popular mediante sufragio universal, de acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Está integrado por: Alcalde Municipal, Síndicos, Concejales, Secretario y las comisiones de trabajo. También poseen 26 alcaldías auxiliares.

En forma alterna, funcionan los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- tienen por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que benefician a su comunidad, en base a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. En el Municipio existe un total de 20 –COCODES-.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La estructura y organización administrativa de la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, está integrada por los funcionarios y empleados públicos, se incluye a los miembros del Concejo Municipal, quienes ejercen la autoridad civil.

1.4.1 Concejo Municipal

El Decreto 12-2002 del Congreso de la República, establece que el Concejo Municipal debe integrarse de la siguiente manera: alcalde municipal, tres síndicos y diez concejales. Sin embargo, la investigación de campo refleja que en la actualidad el mismo está formado por el jefe edil, tres síndicos, cuatro concejales, un síndico suplente y dos concejales suplentes.

En el Artículo nueve del Código Municipal, Decreto 12-2002, se establece que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, quienes son los responsables de la toma de decisiones con circunscripción local. Entre las principales funciones que tiene asignadas y que van encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable del Municipio se encuentran la iniciativa, deliberación, decisión, ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción del mismo.

El Alcalde es el responsable de dar cumplimiento a los reglamentos, acuerdos, resoluciones, dirigir la administración de su jurisdicción, inspeccionar e impulsar los servicios públicos, obras de infraestructura, nombrar y sancionar a funcionarios, así como, ejercer la jefatura de la Policía Municipal.

La Corporación Municipal actual tiene dos periodos consecutivos (2005 – 2008).

1.4.2 Alcaldía municipal

Está conformada por el Alcalde Municipal quién la preside, funcionario electo popularmente, quién acumula su segundo período de gobierno, responsable de cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.

1.4.3 Auditoría interna

Unidad a cargo de un Auditor, nombrado por el Concejo Municipal de quién depende jerárquicamente, quien entre sus funciones esta velar por la correcta ejecución presupuestaria. Actualmente la revisión la efectúa en forma mensual a tiempo parcial.

1.4.4 Secretaría municipal

La persona que ocupa este cargo, es la encargada de elaborar y certificar las actas y resoluciones de las sesiones del Concejo Municipal y de las actuaciones del Alcalde Municipal.

1.4.5 Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM)

Es la unidad encargada del proceso administrativo y consolidación financiera, presidida por el Tesorero Municipal y dependen de él, las personas de la sección de presupuesto, contabilidad, almacén e inventarios, cobrador de derecho de piso en mercados y plazas propiedad de la Municipalidad y el receptor de caja.

1.4.6 Oficina Municipal de Planificación

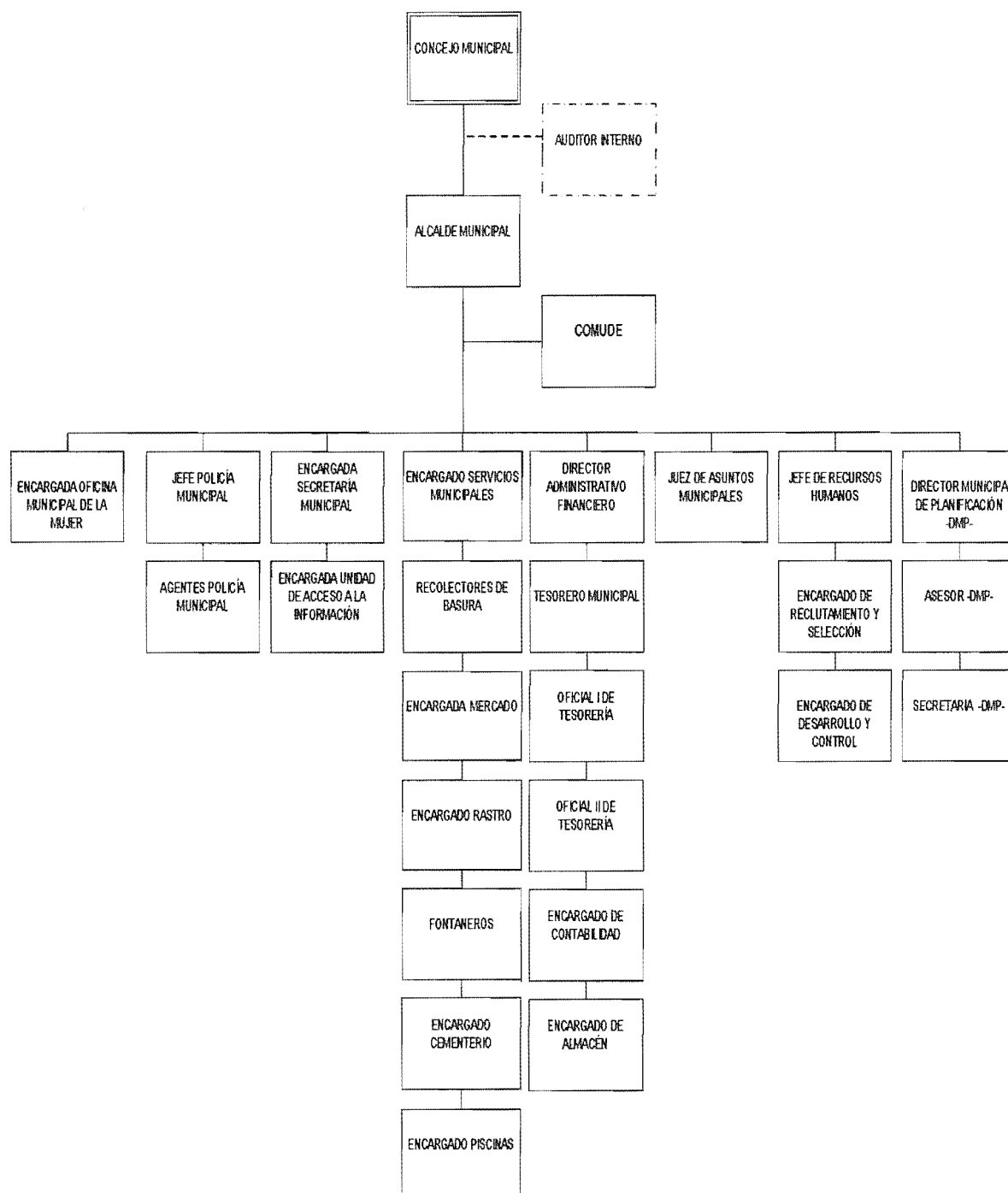
Es la que coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, también debe recolectar y ordenar la información necesaria para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

1.4.7 Policía municipal

Vela por el cumplimiento de las disposiciones municipales, respeta criterios de costumbres y tradiciones propias de las comunidades del Municipio.

A continuación se presenta la estructura organizacional propuesta para la Municipalidad:

Gráfica 1
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Organigrama municipal propuesto
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

Como se puede observar en la gráfica anterior, se suprimieron los departamentos que en la actualidad ya no existen en la estructura de la Municipalidad, así mismo, fueron incluidas las unidades que a pesar de formar parte de la Corporación Municipal, no aparecían dentro de la estructura organizacional; ya que el organigrama proporcionado por la Municipalidad no refleja la realidad estructural de la institución.

1.5 POBLACIÓN

Variable que muestra las características de sus habitantes, entre ellas: cantidad de habitantes, edad, sexo, población urbana, rural y población económicamente activa.

1.5.1 Número de hogares y tasa de crecimiento

La población total proyectada del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos para el año 2010 es de 15,207³, habitantes con un total de 3,025 hogares; los cuales están conformados por 5.03 habitantes en promedio, con una tasa de crecimiento anual de 2.5%.

1.5.2 Por sexo

Desde el punto de vista demográfico el sexo constituye una de las características principales del grupo de estudio. A continuación se muestra la distribución de la población por sexo:

³ Instituto Nacional de Estadística –INE-. Proyecciones de población total del municipio de San Marcos-San Marcos. Por año calendario 2000-2010

Cuadro 1
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Distribución de la población según sexo
Años: 1994-2002-2010

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Población	%	Población	%	Población	%
Masculino	5,697	50	6,495	50	7,134	47
Femenino	5,727	50	6,577	50	8,073	53
Total	11,424	100	13,072	100	15,207	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Como se muestra en el cuadro anterior para el año 2010 predomina el sexo femenino representa el 53% del total de la población proyectada. El masculino disminuyó 3% en relación a los Censos de Población de 1994 y 2002.

1.5.3 Por edad

Otra de las características importantes de estudio es la edad, de acuerdo a la proyección oficial se presenta la siguiente información:

Cuadro 2
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Distribución de la población según edad
Años: 1994-2002-2010

Edad	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Población	%	Población	%	Población	%
De 01 a 14	5,486	48	5,455	42	6,506	43
De 15 a 64	5,383	47	6,851	52	8,036	53
De 65 y más	555	5	766	6	665	4
Total	11,424	100	13,072	100	15,207	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- .

De acuerdo a la información presentada, el rango de edades de 15 a 64 lo constituye el 53%, lo que demuestra el predominio de jóvenes y adultos.

1.5.4 Por pertenencia étnica

En el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, el 97% de la población es ladina, mientras que el 3% restante es de origen indígena.

1.5.5 Por área geográfica

Para el año 1994 la población urbana era el 25% del total de la población, en el 2002 ésta ascendió al 30%. Entre el año 1994 y 2002 la población urbana aumentó el 27% y la rural disminuyó un 6%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Población por área
Años: 1994 – 2002 – 2010

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2010	%
Urbana	2,885	25	3,941	30	4,587	30
Rural	8,539	75	9,131	70	10,620	70
TOTALES	11,424	100	13,072	100	15,207	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La población urbana proyectada para el año 2010 es del 30%. El aumento se debe a la tendencia de buscar servicios básicos que se prestan en los centros urbanos.

1.5.6 Densidad poblacional

La densidad poblacional en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, crece a un ritmo moderado. Esto se puede observar por medio de los datos de población de los Censos 1994 y 2002. La densidad poblacional se ha incrementado de 190 habitantes/km² en el año 1994, a 218 en el 2002 y 253 en

el año 2010; mientras tanto, la extensión territorial de 60 kilómetros cuadrados del Municipio no ha variado.

Tabla 3
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Densidad poblacional
Años: 1994 - 2002 - 2010.

Descripción	1994 Hab./km2	2002 Hab./km2	2010 Hab./km2
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta	190	218	253
Departamento de San Marcos	170	210	262
República de Guatemala	90	103	133

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Como se puede observar, el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, cuenta con una fuerte presión por la alta densidad poblacional en proporción al tamaño de su extensión territorial; que manifiesta un crecimiento superior al departamento y mucho mayor que la del País.

1.5.7 Población económicamente activa –PEA-

Está conformada por hombres y mujeres que proporcionan la fuerza de trabajo en la producción de bienes y servicios; incluye patronos y trabajadores, que colaboran en la unidad económica familiar sin remuneración y las personas que trabajan o están en busca del mismo.

El siguiente cuadro muestra un análisis de la población económicamente activa del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, de acuerdo a los censos 1994, 2002 y una proyección para el año 2010.

Cuadro 4
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Población Económicamente Activa -PEA-
Años: 1994 - 2002 – 2010

Centro poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Área urbana	570	21	905	22	1,086	22
Área rural	2,130	79	3,164	78	3,797	78
Total	2,700	100	4,069	100	4,883	100

Fuente: Elaboración propia con base al X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de habitación 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, primer semestre 2010.

En el cuadro anterior se muestra el total de la Población Económicamente Activa –PEA- para los años 1994, 2002 y 2010, tanto para el área urbana y rural. Se observa un crecimiento de uno por ciento para los años 2002 y 2010 en el área urbana y rural; en relación al año 1994, debido a la disminución del porcentaje de participación de la población en el área rural respecto a los años en estudio.

1.5.8 Población económicamente activa –PEA- por actividad productiva

A continuación se analiza a la población por cada una de las ramas de actividad productiva realizadas en el Municipio.

Cuadro 5
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Población Económicamente Activa -PEA- por actividad productiva
Años: 2002 y 2010

Actividad económica	Censo 2002		Encuesta 2010	
	Población	%	Población	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2,541	62	181	48
Explotación de minas y canteras	5	0	-	-
Industria manufacturera textil y alimenticia	243	6	16	4
Construcción	270	7	25	7
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	414	10	38	10
Servicios	582	14	84	22
Rama de actividad no especificada	14	0	34	9
TOTAL	4,069	100	378	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, EPS. primer semestre 2010.

En el cuadro anterior se muestra que en el año 2002 el 62% de la PEA se dedicaba a la agricultura y un 14% al sector servicios, en comparación con la muestra del año 2010, disminuye en la agricultura un 14% debido a que optan por dedicarse a la prestación de servicios, actividad que tuvo un incremento del ocho por ciento.

1.5.9 Migración

Es el desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas. Se determinó que en el Municipio existe movimiento de la población a regiones agrícolas, a la Ciudad Capital y al extranjero; que buscan mejorar su fuente de ingresos y buscar mejores oportunidades laborales que permitan cubrir las necesidades básicas de las familias.

1.5.9.1 Inmigración

Se refiere a las personas que no son originarias del lugar y que por motivos económicos, laborales y familiares se ven en la necesidad de ingresar al Municipio. De acuerdo a los datos recopilados, se determinó que existe inmigración en 15 hogares que representa un tres punto noventa y siete por ciento de los 378 hogares encuestados, una de las razones comunes es que han contraído matrimonio con personas de la localidad.

1.5.9.2 Emigración

Consiste en dejar el propio país o la propia región de origen por tiempo ilimitado, con el fin de mejorar su nivel de vida. En comparación con años anteriores la emigración ha aumentado, principalmente por razones económicas, falta de trabajo y pobreza. Según información obtenida de la encuesta realizada, el desplazamiento se realiza en forma permanente a la Ciudad Capital en un 60%, debido a que buscan fuentes de empleo y mejores ingresos; al extranjero en un 30% para mejorar la calidad y nivel de vida de su familia y a regiones agrícolas en un 10%, del los 378 hogares encuestados.

1.5.10 Vivienda

Mide el grado de desarrollo social, económico y político de un lugar. Las características de una casa dependen del clima, del terreno, de los materiales disponibles, de las técnicas constructivas tales como: la clase social, los recursos económicos de sus propietarios y la factibilidad de su puesta en obra.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, un 79% tiene casa propia, el 5% alquila, vivienda familiar el 7% y un 9% en otras formas de tenencia. A continuación se presenta la estructura de formación de las viviendas:

Cuadro 6
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Material utilizado en la construcción de unidades habitacionales
Año: 2010

Estructura	Material utilizado	No. de Unidades	%
Paredes	Madera	60	16
	Lámina	6	2
	Block	312	83
Total		378	100
Techo	Lámina	292	77
	Concreto	82	22
	Teja	1	0
	Otros	3	1
Total		378	100
Piso	Tierra	47	12
	Cerámica	86	23
	Granito	22	6
	Cemento	223	59
Total		378	100

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2010.

El cuadro anterior muestra que la mayoría de hogares están contruidos con pared de block, techo de lámina y piso de cemento.

Según el censo de 1994 en el Municipio existían 2,405 viviendas, de estas 2,380 catalogadas como casas formales, equivalentes al 99%, 15 palomares que representan el 0.62%, 4 ranchos que son el 0.17% del total y 6 viviendas improvisadas que equivalen al 0.25%.

Para el censo de 2002, el Municipio contaba con 2,926 viviendas de las cuales 2,697 son casas formales que representan un 92%, 14 apartamentos igual al 0.47%, 6 palomares equivalentes al 0.20%, 133 ranchos que representa un 5%, 67 casas improvisadas con un 2% y 9 como otro tipo de vivienda, equivalentes a un 0.31%.

1.5.11 Niveles de ingreso

El nivel de vida de los habitantes del Municipio se determina mediante el poder adquisitivo que poseen y esto está condicionado por el total de ingresos mensuales que las familias obtienen; varía en relación a la actividad económica o productiva a la que se dedican los integrantes del núcleo familiar.

El cuadro siguiente muestra los rangos de ingresos mensuales por familia.

Cuadro 7
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Ingresos mensuales por hogar
Año: 2010

Ingresos Mensuales					Hogares	%	
De	Q.	1	a	Q.	450	49	13
De	Q.	451	a	Q.	900	80	21
De	Q.	901	a	Q.	1,350	45	12
De	Q.	1,351	a	Q.	1,800	39	10
De	Q.	1,801	a	Q.	2,250	45	12
De	Q.	2,251	a	Q.	2,700	21	6
De	Q.	2,701	a	Q.	3,200	34	9
De	Q.	3,201	y	Más		65	17
Total					378	100	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

El cuadro anterior indica que el porcentaje más representativo respecto a los ingresos de las familias del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta es de 21%, lo que representa el rango entre Q. 451.00 y Q. 900.00 mensuales; la demás información contenida en el cuadro muestra datos variables, que reflejan

lo observado durante la investigación de campo, la mayor parte de los jefes de hogar son empleados de fincas cafetaleras y por ser esta una actividad estacional, se genera más ingresos durante los meses de cosecha, es decir, de octubre a enero de cada año.

1.5.12 Pobreza

Es el resultado del bajo nivel de ingresos que posee un hogar durante un mes, el cual no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestuario, salud y recreación.

Previo a analizar la pobreza del Municipio se hace necesario definirlo. “Una persona es considerada pobre si él o ella no tiene acceso o no posee la capacidad para acceder a un paquete de bienes y servicios establecidos normativamente”⁴.

En términos de calidad de vida de la población guatemalteca, la encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- realizada por el Instituto Nacional de Estadística –INE- en el año 2006, muestra que un 35.80% del total de la población vive en pobreza, mientras que un 15.20% vive en pobreza extrema, lo cual suma un 51% de pobreza total, quienes sobreviven con ingresos menores de ocho quetzales diarios, lo cual no les permite cubrir ni siquiera las necesidades básicas para sobrevivir.

Según los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos de la Familia –ENIGFAM-, refleja que el 56% de las familias guatemaltecas se encuentran por debajo de la línea de pobreza en el año 2000, de las cuales el

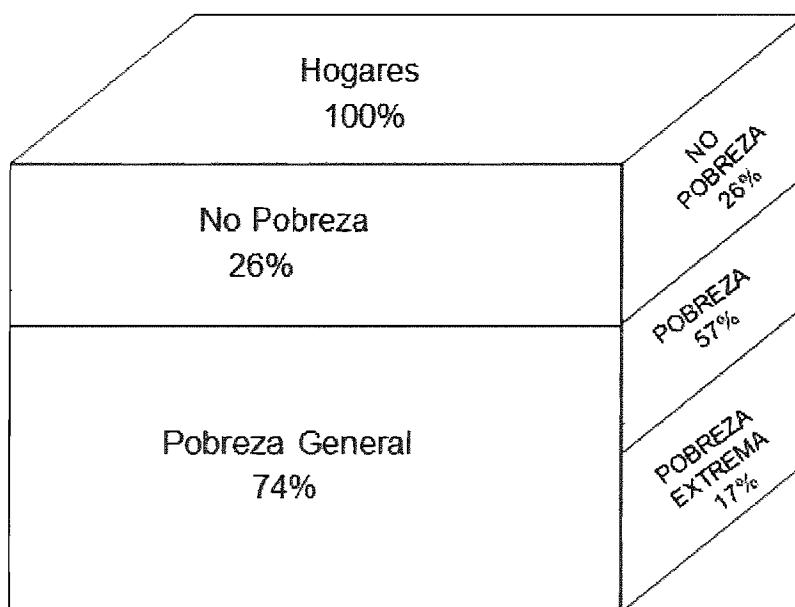
⁴ Feres y Mancero. (2001) Enfoque para la Medición de Pobreza: Breve Revisión de La Literatura. Chile: CEPAL.

20% se ubican en extrema pobreza, lo cual muestra índices mayores en la población indígena, 76% de pobreza y 27% de pobreza extrema.

De acuerdo a la información obtenida de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, refleja que el 66.6% de la población del Municipio vive en pobreza general y el 15.5% en pobreza extrema.

La siguiente gráfica presenta los niveles de pobreza calculados de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo de campo realizado en el Municipio.

Gráfica 2
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Niveles de pobreza
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

La gráfica anterior muestra los niveles de pobreza encontrados en el Municipio durante el trabajo de campo realizado en el mes de junio de 2010; se identificó 17% de pobreza extrema y 57% de pobreza, para un total de pobreza general de

74% y el restante 26% corresponde a la población no pobre; en relación a los datos obtenidos por SEGEPLAN el porcentaje general de pobreza se incrementa en un 7.4%, debido al aumento de la canasta y servicios básicos mientras que los ingresos de los pobladores se mantienen con lo cual se reduce el poder adquisitivo.

Los índices de pobreza encontrados de acuerdo a la investigación de campo, son el resultado del bajo nivel de ingresos de los hogares, los cuales se mantienen entre los rangos de Q. 1.00 a Q. 450.00 y de Q. 451.00 a Q. 900.00 mensuales por hogar, los cuales al confrontar con lo establecido por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ECONVI- están por debajo de los Q. 1,335.83 de costo mensual para un hogar de cinco miembros.

1.6 USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Se refiere a la organización de la producción relacionada con la tenencia, concentración y uso de la tierra, para determinar el desarrollo de la población de la región. La tierra es el elemento activo y junto con el humano, constituyen los factores más importantes que rigen la producción.

Todo análisis de producción parte de la relación fundamental de propiedad. La estructura agraria se encuentra conformada por la tenencia y concentración de la tierra que implica el uso y propiedad, “En el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra, recursos productivos y brinde seguridad jurídica, que favorezca la resolución de conflictos, para el aprovechamiento de las potencialidades productivas de la sociedad guatemalteca, para el logro de una mayor justicia social, es fundamental la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus

necesidades, y en particular en la definición de las políticas públicas que les conciernen”⁵.

1.6.1 Tenencia de la tierra

Por falta de un empleo digno que genere ingresos mensuales a la población, el único medio de sustento que poseen las familias es la agricultura y con la producción cubre parte de sus gastos mensuales. Por tal motivo el elemento esencial de la población del Municipio es la tierra.

Para el presente análisis se utilizarán el III y IV Censo Agropecuario Nacional del Instituto Nacional de Estadística de los años 1979 y 2003, datos que se confrontarán a los resultados de la muestra del estudio de campo del año 2010; que a continuación se muestra:

Cuadro 8
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Tenencia de la tierra por estrato
Años: 1979, 2003 y 2010

Forma de tenencia	Censo de 1979		Censo 2003		Encuesta 2010	
	Fincas	%	Fincas	%	Fincas	%
Propia	512	98	241	91	304	80
Arrendada	10	2	25	9	30	8
Colonato	-	-	-	-	38	10
Otras formas	-	-	-	-	6	2
Total	522	100	266	100	378	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2010

Como se puede apreciar, la tendencia de la propiedad de la tierra durante los últimos dos períodos va en aumento, debido a la distribución de herencias por los propietarios originales, también se ve un leve incremento en el

⁵ Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Acuerdos de Paz, suscrito en la Ciudad de México el 6 de mayo de 1996.

arrendamiento de terrenos, derivado de la inmigración de agricultores de otras regiones agrícolas del país y la poca liquidez de las familias para adquirir un terreno propio; así mismo la concesión temporal de terrenos (colonatos) para los trabajadores de las finca que son utilizados para vivienda y siembras.

1.6.2 Uso actual y potencial de la tierra

Para el Municipio en estudio, la mayor parte de sus tierras reúnen condiciones productivas natas, por lo que en gran medida su extensión se destina a la producción de café, banano, plátano, maíz y frijol, entre otros.

Durante la investigación realizada en el mes de junio de 2010, se observó que el uso potencial de la tierra se mantiene en relación a los censos agropecuarios de 1979 y 2003, a excepción de una notable disminución en la extensión de bosques, esto debido a la tala inmoderada de los mismos, que en su mayoría es utilizada para la transformación y comercialización del producto.

El cuadro siguiente muestra la tendencia del potencial de las tierras, según el tamaño de las fincas.

Cuadro 9
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Uso y potencial de la tierra según tamaño de finca
Años: 1979, 2003 y 2010
(Superficie en manzanas)

Uso de la tierra	Superficie	%
Censo de 1979		
Cultivos temporales o anuales	796.49	11
Permanentes y semipermanentes	6,412.96	89
Totales	7,209.45	100
Censo 2003		
Cultivos temporales o anuales	828.73	15
Permanentes y semipermanentes	3,611.08	66
Pastos	211.58	4
Bosques	710.34	13
Otras tierras	110.14	2
Totales	5,471.87	100
Encuesta 2010		
Cultivos temporales o anuales	208.82	27
Permanentes y semipermanentes	553.84	72
Pastos	6.40	1
Totales	769.06	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del III y VI Censo Nacional Agropecuario 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, EPS., primer semestre 2010.

Se puede observar que en el año 1979, el terreno era utilizado para cultivos temporales y permanentes, en comparación con el año 2003, en el cual se incorporan los pastos, bosques y otras tierras; en el año 2010, predominan los cultivos permanentes y semi-permanentes, seguidos por los pastos, ya que existen productores de café que también se dedican a la crianza de ganado vacuno.

Según la muestra utilizada en la investigación de campo, se determinó que en el año 2010 existe una disminución de la extensión de bosques, originado por la

tala inmoderada de árboles, que en la mayoría de los casos se destina para la transformación y comercialización de la misma.

1.6.3 Concentración de la tierra

En el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta se mantienen los estratos de fincas multifamiliares, de acuerdo a lo presentado en el cuadro siguiente:

Cuadro 10
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Concentración de la tierra
Según extensión y número de unidades económicas
Años: 1979, 2003 y 2010

Censo 1979

Tamaño	Fincas		Superficie Mz		Acumulación %		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Super Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Microfincas	356	68	111	1	68	1	-	-
Subfamiliares	125	24	355	5	92	6	408	92
familiar	17	3	402	5	95	11	1,012	570
Multifamiliar	24	5	7,097	89	100	100	9,500	1,100
Total	522	100	7,965	100			10,920	1,762

Censo 2003

Tamaño	Fincas		Superficie Mz		Acumulación %		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Super Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Microfincas	174	61	72	1	61	1	0	0
Subfamiliares	80	28	221	4	89	5	305	89
familiar	13	5	375	7	94	12	1,068	470
Multifamiliar	17	6	4,804	88	100	100	9,400	1,200
Total	284	100	5,472	100			10,773	1,759

Encuesta 2010

Tamaño	Fincas		Superficie Mz		Acumulación %		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Super Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Microfincas	345	91	46	5	91	5	0	0
Subfamiliares	28	7	88	8	98	13	1,183	490
familiar	2	1	89	9	99	22	2,156	1,287
Multifamiliar	3	1	768	78	100	100	9,900	2,200
Total	378	100	991	100			13,239	3,977

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

De acuerdo al cuadro anterior, durante el año 1979 el número de fincas se observa el 68% para el estrato de microfamiliares, el 24% en las subfamiliares, el 5% en las multifamiliares y el 3% restante al estrato de las familiares, lo que demuestra que existe desigualdad entre los estratos y las microfincas concentran el mayor porcentaje.

Con relación a la superficie, la concentración de la tierra para el censo 1979, se da en primer lugar las fincas multifamiliares con una extensión de 89%, luego le siguen las familiares con cinco por ciento, las subfamiliares con cinco por ciento y las microfincas con uno por ciento.

Durante el censo 2003 se mantiene la tendencia de la concentración de la tierra en las multifamiliares con una extensión de 88%, sin embargo para los demás estratos no hay diferencias significativas con relación al censo de 1979.

En los resultados obtenidos en el trabajo de campo de 2010, se mantiene la tendencia de la concentración de la tierra en las fincas multifamiliares con una extensión del 78%, para los demás estratos no hay diferencias significativas en comparación a los censos de 1979 y 2003.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Como resultado del diagnóstico y de acuerdo con las técnicas de observación y entrevista, se estableció que las actividades agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial e industrial, son las más importantes para el desarrollo económico del Municipio.

A continuación el resumen de las actividades productivas:

Cuadro 11
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Valor de la Producción y generación de empleo por actividad productiva
Año: 2010

No.	Actividad Productiva	Valor Q.	Participación %	No. Empleos	Participación %
1	Agrícola	7,129,174	23	633	51
2	Agroindustrial	5,590,450	18	135	11
3	Artesanal	4,553,646	15	66	5
4	Pecuaría	5,342,088	17	51	4
5	Industrial	233,600	1	7	1
6	Comercio y servicios	8,198,640	26	354	28
Total		31,047,598	100	1,246	100

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2010.

El cuadro anterior muestra que la principal actividad productiva es la agrícola con el 51% de participación, 11% la agroindustria, el 5% la artesanal, un 4% la actividad pecuaria, con uno por ciento la industria y comercio y servicios representa el 28% de participación de las actividades productivas del municipio.

1.7.1 Agrícolas

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos tiene una estructura de producción agrícola, la mayor parte de la población dispone de terrenos propios y en menor cantidad arrendan, según encuesta realizada se determinó que se dedica a cosechar el frijol, café y banano en el estrato de microfincas; en subfamiliares sobresalen el tomate, chile pimiento y café; por último, en las multifamiliares la nuez de macadamia y el cardamomo.

A continuación se presenta el cuadro de las unidades productivas y superficie cultivada:

Cuadro 12
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Volumen y valor de la producción agrícola
Año: 2010

Estratos Productos	Cantidad de unidades	Extensión en Mz	Rendimiento en quintales por mz	Volumen	Unidad de medida	Precio	Valor en Quetzales
Microfincas							
Frijol	11	2.42	57	138	Quintales	350	48,423
Café cereza	51	10.20	10	102	Quintales	150	15,297
Banano	30	11.00	10	106	Quintales	70	7,385
Maíz	14	7.00	9	60	Quintales	120	7,200
Repollo	2	0.80	29	23	Ciento	100	2,300
Tomate	1	0.50	8	4	Quintales	300	1,200
Hoja de maxán	8	19.00	10	184	Ciento	5	920
Papaya	1	0.10	5	1	Ciento	300	300
Güisquil	3	0.10	20	2	Ciento	100	200
Mango	1	0.10	20	2	Ciento	100	200
Chile pimiento	1	0.25	1	0	Quintales	320	96
Aguacate	1	0.02	56	1	Ciento	100	100
Naranja	1	0.43	2	1	Ciento	25	25
Sub total	125	52.03					83,646
Subfamiliares							
Tomate	1	7.00	4,000	28,000	Cajas	150	4,200,000
Chile pimiento	1	4.00	4,000	16,000	Cajas	160	2,560,000
Café cereza	12	20.00	13	264	Quintales	150	39,578
Banano	11	26.00	20	519	Quintales	70	36,330
Maíz	5	6.00	9	56	Quintales	120	6,720
Frijol	4	4.00	2	8	Quintales	350	2,800
Sub total	34	67.00		44,847			6,845,428
Multifamiliares							
Macadamia	1	18.75	22.40	420	Quintales	300	126,000
Cardamomo	1	18.75	0.64	12	Quintales	5,300	63,600
Banano	1	438.00	0.34	150	Quintales	70	10,500
	3	476		582			200,100
Total	162	595		45,429			7,129,174

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

En el cuadro anterior se observa que la producción de café es el que más se cultiva en las tres categorías, sin embargo, los que más participación tienen en la economía por el valor que aportan son el tomate con un 59%, chile pimiento con 36% y el restante 5% se distribuye con los demás cultivos que son menos representativos; en la actividad agrícola entre los que se incluye el café de tipo cereza.

1.7.2 Pecuarias

La aportación de la actividad pecuaria representa el 17% de participación en la economía del Municipio, además se identificaron diferentes tipos de crianza de ganado tales como: porcino, avícola y bovino.

En el estrato de microfincas sobresalen las actividades relacionadas a ganado bovino y porcino; para las fincas subfamiliares la producción de huevos de gallina y el ganado bovino; y en el caso de las fincas multifamiliares será la producción de leche de vaca.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la información de la producción pecuaria por estrato de finca:

Cuadro 13
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Volumen y valor de la producción pecuaria
Año: 2010

Concepto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta (Quetzales)	Valor producción (Quetzales)
Microfincas					
Avícola					
Gallinas engorde (venta en pie)	56	Unidad	313	60	18,780
Gallinas engorde (destace)	2	Libra	1,236	10	12,355
Pollos engorde (venta en pie)	40	Unidad	271	35	9,485
Pollos engorde (destace)	15	Libra	368	7	2,573
Producción de huevos	27	Unidad	11,952	1	11,952
Chompipes (venta en pie)	1	Unidad	3	125	375
Patos (venta en pie)	14	Unidad	53	80	4,240
Ganado bovino					
Crianza y engorde (venta en pie)	5				
Vacas		Unidad	8	3,000	24,000
Toros		Unidad	3	3,500	10,500
Ganado porcino					
Engorde (venta en pie)	5	Unidad	11	1,200	13,200
Engorde (destace)	6	Libra	1,650	15	24,750
Cunicultura (venta en pie)	5	Unidad	63	50	3,150
TOTAL					135,360
Fincas subfamiliares					
Avícola					
Gallinas de engorde (venta en pie)	7	Unidad	53	60	3,180
Pollos de engorde (venta en pie)	2	Unidad	28	35	980
Pollos de engorde (destace)	1	Libra	144	7	936
Producción de huevos	6	Caja	10,988	281	3,085,437
Gallinas ponedoras (venta en pie)	6	Unidad	21,375	35	748,125
Patos	1	Unidad	14	80	1,120
Gallinaza	6	Quintal	8,550	10	85,500
Ganado bovino					
Crianza y engorde (venta en pie)	4				
Vacas		Unidad	20	3,500	70,000
Terneros		Unidad	2	2,000	4,000

Continúa

Continúa Cuadro 13

Concepto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta (Quetzales)	Valor producción (Quetzales)
Ganado porcino					
Engorde (venta en pie)	1	Unidad	4	1,500	6,000
Engorde (destace)	1	Libra	550	13	7,150
TOTAL					4,012,428
Fincas multifamiliares					
Ganado bovino					
Producción de leche	2	Litro	263,400	4.5	1,185,300
Terneros	2	Unidad	6	1500	9,000
TOTAL					1,194,300
Total producción pecuaria					5,342,088

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

De acuerdo al cuadro anterior se determino que, las principales actividades de tipo pecuario son la crianza y engorde de ganado bovino y porcino tanto para venta en pie como para destace, la producción de huevos de gallina y el ganado bovino de esquilmo, es decir, el destinado a la producción de leche.

1.7.3 Artesanal

La producción artesanal es el trabajo manual en el cual el artesano ejecuta un oficio por su cuenta, con ayuda de los miembros de la familia y algunas veces por uno o dos ayudantes contratados, quienes utilizan herramientas simples, manuales e industriales en escasas unidades productivas

Las principales actividades artesanales que se encontraron en el Municipio son: panadería, carpintería, blockera y herrería. El pequeño artesano representa el 54% de la producción artesanal total, identificándose 9 unidades productivas, mientras que el 46% lo integra el mediano artesano con 2 unidades productivas dedicadas a la producción por mayor de muebles de sala y elaboración de pan.

A continuación se presenta el volumen de producción de la actividad artesanal:

Cuadro 14
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Volumen y valor de la producción artesanal
Año: 2010

Producción Tamaño/producto	Unidad de Medida	Unidad Productiva	Volumen	Rendi- miento %	Precio de Venta	Valor de la Producción
Pequeño artesano		9	4,324,757	100		2,448,846
Panadería		1		11		
Pan francés	Unidad		670,688		0.33	221,327
Pan dulce	Unidad		3,504,000		0.33	1,156,320
Blockera		2		22		
Blockera	Block		149,614		3.5	523,649
Herrería		3		33		
Puertas de metal económicas	Unidad		101		850	85,850
Puertas de metal de lujo	Unidad		120		1,200	144,000
Balcones	Unidad		120		525	63,000
Carpintería		3		33		
Roperos tepemiste	Unidad		56		2,800	156,800
Gavetero de tepemiste	Unidad		20		1,400	28,000
Comedor de tepemiste	Unidad		8		3,300	26,400
Puertas de tepemiste	Unidad		30		1,450	43,500
Mediano artesano		2	1,248,396	100		2,104,800
Carpintería		1		50		
Muebles de sala 3,2,1 Confort	Unidad		240		4,500	1,080,000
Muebles de sala 3,2,1 Irlandés	Unidad		60		3,800	228,000
Muebles pequeños	Unidad		96		1,800	172,800
Panadería		1		50		
Pan Francés	Unidad		780,000		0.50	390,000
Pan dulce	Unidad		468,000		0.50	234,000
Total de la producción		11	5,573,153			4,553,646

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre de 2010.

En el cuadro anterior se identifican cuatro actividades como pequeño artesano, la panadería tiene 11% de rendimiento productivo, la blockera 23%, la herrería y carpintería al igual tienen un 33% de participación; dentro de los medianos artesanos se tienen dos productores, la carpintería y la panadería con una participación de 50% cada uno.

1.7.4 Actividad agroindustrial

La transformación de café cereza a café pergamino constituye la actividad agroindustrial, la cual se da en microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares, ya que este producto es uno de los más importantes de este Municipio. El siguiente cuadro muestra el volumen y valor de la producción de acuerdo al tamaño de la finca en donde se realiza la actividad:

Cuadro 15
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Volumen y valor de la producción agroindustrial
Año: 2010

Tamaño de industria	Unidades productivas	Producción	Precio de venta	Valor de la producción en Q
Pequeña	26	577	850	490,450
Mediana	1	300	850	255,000
Grande	5	5,700	850	4,845,000
Totales	32	6,577		5,590,450

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

En el cuadro anterior se muestra que un 86.66% del café pergamino es producido en las fincas multifamiliares, ya que en cinco unidades productivas de este tipo se producen un total de 5,700 quintales del mismo. Para poder calcular el volumen de la producción se utiliza un precio promedio de venta de Q. 850.00 por quintal de café pergamino.

1.7.5 Actividad industrial

Actividad económica donde se desarrolla y aplica mano de obra calificada, equipo y maquinaria de tecnología avanzada adecuada para la producción. En el Municipio existe una industria que se dedica a la fabricación de tortillas para el consumo de sus pobladores, de acuerdo a la observación que se realizó y a la entrevista realizada al propietario de la fábrica, se estableció que es una pequeña industria.

La producción anual determinada asciende a 58,400 bolsas de tortilla número 16, el cual se vende en Q 4.00 la bolsa de una libra y genera un ingreso total de Q. 233,600.00; el rendimiento es del 100%.

1.7.6 Comercios y servicios

Las actividades están concentradas en el casco urbano del Municipio, en el que se pueden encontrar tiendas de abarrotes, librerías, venta de ropa y accesorios, venta de muebles, internet, entre otros. Esta actividad proporciona trabajo a 400 personas en promedio, entre mano de obra calificada, no calificada y que ocupan puestos en empresas privadas, que se dedican a la prestación de servicios básicos.

A continuación se muestra la distribución de los mismos.

Tabla 4
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Comercios y porcentaje de participación
Año: 2010

Comercios	Total	%	Empleos	Valor en Q.
Boutique	1	0.81	2	46,320
Cantinas y/o licoreras	3	2.03	5	115,800
Carnicería	3	2.03	5	115,800
Farmacia	17	11.79	29	671,640
Ferretería	7	4.88	12	277,920
Gasolinera	2	1.22	3	69,480
Juegos de maquinitas	1	0.81	2	46,320
Lavandería	1	0.81	2	46,320
Librerías	6	4.07	10	231,600
Miscelánea	7	4.88	12	277,920
Minisuper	1	0.81	2	46,320
Pacas	10	6.91	17	393,720
Pinchazo	3	2.03	5	115,800
Piñatería	1	0.81	2	46,320
Salones de belleza	5	3.25	8	185,280
Sastrerías	2	1.22	3	69,480
Talleres de calzado	1	0.81	2	46,320
Talleres de enderezado y pintura	3	2.03	5	115,800
Tapicería	1	0.81	2	46,320
Tortillería	8	5.69	14	324,240
Tiendas, abarroterías y/o depósitos	39	26.83	66	1,528,560
Venta de cajas mortuales	1	0.81	2	46,320
Venta de celulares	1	0.81	2	46,320
Venta de electrodomésticos	1	0.81	2	46,320
Venta de gas propano	2	1.22	3	69,480
Venta de leña	4	2.85	7	162,120
Venta de repuestos y aceiteras	7	4.88	12	277,920
Ventas informales	1	0.81	2	46,320
Vidriería	2	1.22	3	69,480
Zapatería	3	2.03	5	115,800
TOTAL	144	100	246	5,697,360

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

Tal como se observa en la tabla anterior se desglosan los comercios encontrados en el Municipio, así mismo, la cantidad de empleos que genera cada uno y su participación porcentual para la economía del mismo.

De igual manera, a continuación se describen las empresas que se dedican a la prestación de servicios.

Tabla 5
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Servicios y porcentaje de participación
Año: 2010

SERVICIOS	TOTAL	%	EMPLEOS	Valor en Q
Academia de mecanografía	2	3.1	3	69,480
Agroservicio	1	1.6	2	46,320
Agroveterinarias	1	1.6	2	46,320
Alquifiestas	1	1.6	2	46,320
Auto Hotel	1	1.6	2	46,320
Bancos	1	1.6	2	46,320
Barbería	3	4.7	5	115,800
Billares	1	1.6	2	46,320
Cable	4	6.3	6	138,960
Café internet	4	6.3	7	162,120
Centros de recreación	2	3.1	3	69,480
Colegios privados	1	1.6	2	46,320
Consultoría	1	1.6	2	46,320
Electrónicas	2	3.1	3	69,480
Clínicas médicas	3	4.7	5	115,800
Estudio fotográfico	1	1.6	2	46,320
Cafeterías y comedores	14	21.9	23	532,680
Hoteles	3	4.7	5	115,800
Clínica de laboratorio	1	1.6	2	46,320
Molino de nixtamal	1	1.6	2	46,320
Oficina de abogados	1	1.6	2	46,320
Envío de correspondencia	1	1.6	2	46,320
Radiodifusora	4	6.3	6	138,960
Talleres mecánicos	6	9.3	9	208,440
Transportes	4	6.3	7	162,120
TOTAL	64	100	108	2,501,280

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

Como se observa en la tabla anterior se desglosan los servicios que prestan las empresas, así mismo, la cantidad de empleos que genera cada uno y su participación porcentual para la economía del mismo.

El total de las actividades de comercios y servicios suman la cantidad de Q.8,198,640.00, donde el 69% lo representa todos los establecimientos dedicados al comercio, mientras que el 31% son los que prestan la variedad de servicios que contribuyen a la economía del Municipio.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura productiva es el conjunto de bienes muebles e inmuebles de instituciones públicas y privadas que proporcionan servicios, directa o indirectamente a las unidades empresariales y a la sociedad, esto tiene un efecto significativo en el desarrollo económico de la misma.

Dentro de la infraestructura productiva básica identificada en el Municipio, se puede mencionar:

1.8.1 Unidades de mini – riego

Según datos obtenidos en la boleta de encuesta y entrevistas en las unidades productivas, se determinó que los agricultores no cuentan con sistema de mini-riegos, utilizan únicamente la lluvia.

Excepto en la Cabecera Municipal y aldea Chayen existen algunas personas que trabajan en invernaderos para la producción de tomate.

1.8.2 Centros de acopio

No existen centros de acopio, ya que, los productores y agricultores al tener la cosecha lista la venden de inmediato o la utilizan para el consumo propio, por lo cual es almacenada en sus hogares.

1.8.3 Mercado

La Municipalidad tiene en funcionamiento el nuevo mercado municipal inaugurado en Enero 2008, con la siguiente infraestructura para su arrendamiento:

- Locales comerciales en el interior
- Locales en el exterior
- Locales para carnicerías, marranerías
- Locales cerrados en interiores

El valor o monto de alquiler está fijado según la ubicación y la infraestructura del local, el plazo de pago es mensual y el horario de atención es de lunes a domingo de 06:00 a 18:00 horas.

1.8.4 Vías de acceso

La distancia del Municipio a la Ciudad Capital por la ruta del altiplano (carretera Interamericana), es de 275 kilómetros, misma que atraviesa la cabecera departamental de San Marcos, Quetzaltenango, Cuatro Caminos, los Encuentros y Chimaltenango; por la ruta al Pacífico (CA2 Occidente) son 300 kilómetros vía Catarina y 290 kilómetros vía San José El Rodeo, que comunican con Coatepeque y los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla; la distancia a la Cabecera Departamental es de 27 kilómetros y hacia la frontera con México, el Carmen es de 32 kilómetros.

A continuación se detalla la distancia de la Cabecera Municipal hacia los centros poblados:

Tabla 6
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Vías de acceso desde la Cabecera Municipal hacia los centro poblados
Año:2010

Centro Poblado	Categoría	Km.	Característica de la carretera
Chayen	Aldea	5	Asfalto/ Terracería
El Naranjo	Aldea	8	Asfalto/ Terracería
Feria	Aldea	9	Asfalto
Patí	Aldea	2.5	Asfaltada/Empedrada/Adoquín
Sonora	Aldea	10	Terracería
La Trinidad	Aldea	10	Terracería
Peña Flor	Aldea	11	Terracería
Nuevo San Rafael	Caserío	3	Asfaltada/Empedrada
San José la Unión	Caserío	8	Terracería
El Nance	Caserío	1	Asfalto
La Libertad	Caserío	5	Terracería
La Soledad	Caserío	5	Terracería
Brisas del Mopa	Caserío	8	Terracería
Nueva Reforma	Caserío	7	Terracería
Palo Quemado	Caserío	1	Asfalto/Terracería
Italia	Caserío	14	Terracería
Nueva Libertad	Caserío	6	Terracería
Las Palomas	Caserío	6	Terracería
Nuevo Platanillo	Caserío	6	Terracería
Las Palmas	Caserío	5	Terracería
El milagro	Colonia	0	Asfalto
Santa María	Colonia	0	Asfalto
Los Ángeles	Colonia	0	Asfalto
Armenia	Finca	6	Terracería
El Panorama	Finca	7	Terracería
El Platanillo	Finca	12	Terracería

Continúa

Continua Tabla 6

Centro Poblado	Categoría	Km.	Característica de la carretera
El Zapote	Finca	1	Terracería
Lorena	Finca	7	Terracería
La Ceiba	Finca	4	Asfalto/Terracería
San Martín	Finca	9	Terracería
Armenia	Finca	6	Terracería
El Panorama	Finca	7	Terracería
El Platanillo	Finca	12	Terracería
El Zapote	Finca	1	Terracería
Lorena	Finca	7	Terracería
La Ceiba	Finca	4	Asfalto/Terracería
San Martín	Finca	9	Terracería
Las Merceditas	Finca	4	Terracería
Nivea Luz	Finca	4	Asfaltada/Empedrada
Piamonte	Finca	8	Terracería
Santa Julia	Finca	1	Terracería
Santa Cristina	Finca	11	Terracería
Brisas de Ixlamá	Finca	14	Terracería
Villa Alicia	Finca	1	Asfalto
Andalucía	Finca	6	Terracería
África	Finca	12	Terracería
Niágara	Finca	8	Terracería
El Prado	Finca	1	Terracería
El Edén	Finca	10	Terracería
El Naranjo	Finca	8	Asfalto/Terracería
María Bonita (Goritzia)	Finca	12	Terracería
Las Rosas de Oakland	Finca	10	Terracería
El Gramal	Finca	8	Terracería
El Pilar	Finca	8	Asfalto/Terracería
El Vergel	Finca	9	Asfalto
El Zepelín	Finca	7	Terracería
Nuevo Recreo	Finca	12	Terracería
San Adrián	Finca	7	Terracería
San Bernardo	Finca	6	Asfalto/Terracería
Nueva Holanda	Labor	5	Terracería
El Matasano	Sector	1	Terracería

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por Del Águila Consultores, Historia del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Municipalidad y Coordinación Municipal de CONALFA.

1.8.5 Puentes

Derivado del recorrido por los centros poblados del Municipio, se identificaron los siguientes puentes:

Puente Cabuz IV: ubicado en la Ruta 1 en el Km. 279 por el paso del río Cabuz, longitud 50 mts, ancho de rodadura de 10 mts. Construcción de concreto armado con lozas.

Puente Mopa 1: situado en la Ruta Smar-3 sobre el río Mopa, longitud 16 mts, ancho de rodadura de tres punto veinte metros. Construcción de concreto armado con lozas.

Puente Chayen: ubicado en la Ruta Smar-3, sobre el paso del río La Loma, longitud de seis metros, ancho de rodadura de cuatro metros. Construcción de concreto armado con lozas.

Puente Mopa 2: ubicado en la Ruta Smar-14, longitud 19.20, ancho de rodadura de cuatro punto diez metros. Construcción de concreto armado con lozas.

Puente Las Palomas: en la ruta Smar-3 San Adrián, por el paso del riachuelo las palomas, longitud de cinco punto treinta metros, ancho de rodadura de cuatro metros. Construcción de concreto armado con lozas.

Puente Ixlamá: en la ruta Smar-3 aldea El Naranjo, por el río Ixlama. Longitud de seis punto cincuenta metros, ancho de rodadura de tres punto veinte metros, construcción de concreto armado con lozas.

Puente La Trinidad: en aldea La Trinidad, longitud de siete metros, ancho de rodadura de cuatro metros. Por el paso del río Gramal. Construcción de concreto armado con lozas.

Puente Ixpil: sobre el paso del Río Ixpil, en aldea Patí. Construcción de concreto armado con lozas.

1.8.6 Energía eléctrica comercial e industrial

No se identificaron empresas industriales dentro del Municipio, solamente el uso de energía eléctrica para los hogares y centros de comercio, cuyo proveedor único es Unión FENOSA-DEOCSA.

Existen lugares en los que la energía eléctrica solamente es proporcionada en horario de 18:00 a 06:00 horas, estos hogares se encuentran ubicados dentro de las fincas.

A nivel de área rural el tipo de energía que más se utiliza es la monofásica, pero a nivel de área urbana algunos negocios hacen uso de energía trifásica; por ejemplo los pozos del servicio de agua potable. En el área rural el uso de energía eléctrica es para las actividades domésticas y en un porcentaje bajo para el uso artesanal (carpinterías, talleres de herrería) por el contrario en Cabecera Municipal el uso es mayor tanto a nivel de familia, comercial, de servicios y artesanal.

1.8.7 Telecomunicaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, se determinó que el ocho por ciento cuenta con servicio de línea fija, prestado por la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA-, 79% con servicio de telefonía celular prestado por las empresas Telefónica, Claro y Tigo, de las cuales la última mencionada es la que posee la mayor demanda debido, ya que posee mayor cobertura. El 1% lo constituye el servicio de teléfonos comunitarios y 12% de la población no cuentan o no utilizan el servicio telefónico.

En el casco urbano se ubica un agente autorizado para la cobertura de mensajería y envío de paquetes a los Estados Unidos y el resto del mundo, por parte de la empresa International Express Inc. Así mismo, funcionan empresas de cable denominadas San Rafael, empresa de Cable Calderón, Cablevisión y

Claro TV. Existen emisoras de radio denominadas la Voz de San Rafael, Radio Poder, Radio Visión y Radio la Cafetalera.

Además, en el área urbana y comunidades adyacentes cuentan con teléfonos monederos, y tarjeteros –Ladatel- que son utilizados por medio de una tarjeta electrónica prepago de venta en diferentes comercios o tiendas.

El uso de la telefonía celular ha aumentado, se considera que el 80% de las familias cuentan con un celular.

“Las empresas de telefonía celular que actualmente tienen cobertura son: Movistar, Claro, Tigo y Comcel, las cuales están distribuidas en todo el Municipio; con una cobertura de 95%”.⁶

En las aldeas del Municipio se cuenta con teléfonos de línea a través de antenas satelitales que prestan servicios comunitarios, el mismo es suministrado por las empresas privadas Atel y Nortel. Además otro innovador medio de información es Claro TV (Televisión satelital).

El uso de Internet se ha convertido en una necesidad, el Municipio cuenta con varios centros de servicio de Internet que son visitados por la población, el servicios es prestado por particulares, empresas privadas y estatales que gozan de sus propios beneficios por disponer de dicha herramienta.

⁶ MANCUERNA Y AECID, Plan Director de Desarrollo Económico del Municipio de San Marcos, San Marcos, Página 66.

1.8.8 Transporte

Existen diversas formas para llegar al Municipio, una de ellas el servicio de transporte extraurbano de pasajeros que traslada personas hacia la Ciudad Capital y viceversa; dentro de las mismas se pueden mencionar Transportes Rápidos del Sur, que atraviesa la costa sur del país. Para trasladarse a municipios aledaños se cuenta con las siguientes líneas de transporte: Marquensita, Sampedrana, Santa Cruz y Shecanita, que cubren la ruta de la Cabecera Departamental hacia Malacatán, y de este Municipio a la Ciudad Capital. Los transportes Guillen, La Patoja, y Santa Elena cubren la ruta hacia el municipio de El Tumbador y los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango.

La movilización de la población, entre los diversos centros poblados se realiza por medio de pick-up, microbuses, motos y moto taxis.

Para el transporte de carga (mercadería y otros) los habitantes del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, transportan sus productos por medio de pick-ups sencillos, de doble tracción y el servicio de autobuses cuando las cantidades son pequeñas.

1.8.9 Rastro

El rastro municipal es el lugar en que se realiza la matanza y destace de ganado, está ubicado en la Cabecera Municipal, el cual tiene un horario de servicio los días martes, jueves, sábado y domingo, de una a cinco de la mañana; el precio por destace es de Q 10.00 por cabeza de res y Q 0.75 por cabeza de marrano. Posee una construcción de paredes de block, techo de lámina y suelo es de adoquín. No cuentan con planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, por lo que los mismos van directo al río denominado Rebelde.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta existen ciertos riesgos a los que están expuestos algunos de sus centros poblados, así como a distintos factores que conforman un alto nivel de vulnerabilidad de la población. Los cuales fueron determinados por medio de la técnica de observación, encuestas y entrevistas.

1.9.1 Matriz de identificación de riesgos

Describe los centros poblados que se encuentran vulnerables a riesgos, los efectos que podría causar si no se previniera y las posibles alternativas de solución a cada una de ellas, así como el responsable de dicha actividad.

A continuación se presentan la matriz de riesgos de origen natural, de origen socio-natural y de origen antrópico:

Tabla 7
Municipio de Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Matriz de riesgos de origen natural
Año: 2010

No	Riesgo	Centros Poblados	Efecto
1	Sismos o terremotos	Totalidad del Municipio.	Daños materiales, pérdidas humanas
2	Temporales de lluvia	Totalidad del Municipio.	Derrumbes, inundaciones, deslizamientos
3	Tormentas o huracanes	Totalidad del Municipio.	Vientos fuertes y lluvia constante
4	Desbordes o inundaciones	Chayen, Patí, El Naranjo, Nueva Libertad, Feria, Peña Flor, Armenia, La Trinidad, El Nance, La Libertad, Palo Quemado, La Soledad, Las Palmas, Las Palomas, Cabecera Municipal.	Inundaciones, incomunicación, pérdidas materiales y humanas
5	Deslizamientos	Italia, Sonora, Nueva Libertad, El Zapote, Peña Flor, Palo Quemado, El Naranjo, Patí.	Derrumbes de tierra, destrucción de casas, vías de acceso intransitables, pérdidas humanas
6	Actividad volcánica	Totalidad del Municipio, colinda con el Volcán Tajumulco y Tacaná	Pérdidas materiales, humanas, enfermedades

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

En la tabla anterior se observa que el Municipio ha sido afectado por cada uno de los fenómenos de origen natural, información que fue recopilada por medio de los instrumentos de recolección de datos.

Tabla 8
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta-Departamento de San Marcos
Matriz de riesgos de origen socio-natural
Año: 2010

No	Riesgo	Centros Poblados	Efecto
1	Construcciones en zonas inestables	Italia, Chayen, Las Palomas, Las Palmas, Patí, Peña Flor, El Naranjo, Sonora, Palo Quemado, se observó casas a las orillas de laderas y las orillas de ríos.	Destrucción de viviendas y pérdidas humanas
2	Salud y enfermedades	Totalidad del Municipio.	Pérdidas humanas, desnutrición
3	Uso inadecuado del suelo	Totalidad del Municipio.	Desgaste y pérdida de la tierra para cultivo
4	Plagas y pestes	Chayen, Italia, Patí, Las Palmas, Las Palomas, El Naranjo, Cabecera Municipal se indicó que ocurrió una peste que mató ganado avícola.	Pérdida de cultivos y animales avícolas

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

En la tabla anterior se observa cada uno de los riesgos de origen Socio-natural a los cuales el Municipio está expuesto, se debe organizar a las entidades y organizaciones para llevar a cabo cada una de las propuestas y así disminuir el riesgo de que sucedan. Estos se identificaron en base a los instrumentos de recolección de datos.

Tabla 9
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta-Departamento de San Marcos
Matriz de riesgos de origen antrópico
Año: 2010

No	Riesgo	Centros Poblados	Efecto
1	Contaminación de ríos	Chayen, Patí, El Naranjo, Nueva Libertad, Feria, Peña Flor, Armenia, La Trinidad, El Nance, La Libertad, Palo Quemado, La Soledad, Las Palmas, Las Palomas, Italia, Sonora, Cabecera Municipal.	Pérdidas de fuentes de agua y especies acuáticas
2	Deforestación o tala de árboles	Nuevo San Rafael, La Ceiba, Peña Flor, Italia.	Disminución de bosques, erosión, deslizamientos
3	Drenajes	Totalidad del Municipio.	Enfermedades, contaminación de ríos
4	Accidentes de tránsito	Cabecera Municipal	Pérdidas humanas y materiales, obstrucción en las vías de acceso
5	Desechos sólidos	Totalidad del Municipio.	Contaminación de ríos, enfermedades
6	Pandillas o Maras	Cabecera Municipal, Nueva Libertad, El Nance, Panorama.	Aparición de actos delictivos, inseguridad ciudadana
7	Deserción escolar	Totalidad del Municipio.	Creación de maras, pobreza, analfabetismo, migración
8	Migraciones	Totalidad del Municipio.	Desintegración familiar, deserción escolar
9	Violencia intrafamiliar	Totalidad del Municipio.	Desintegración familiar, traumas psicológicos

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2010.

En la tabla anterior se observa que el Municipio ha sido afectado por cada uno de los fenómenos de origen natural, se identificó con base a los instrumentos de recolección de datos.

1.9.2 Matriz de identificación de vulnerabilidades

Son varios los sectores del Municipio, en donde la población está expuesta a desastres, esto se debe a la debilidad económica, social y cultural que poseen., entre las vulnerabilidades se mencionan las ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas e institucionales.

A continuación se presenta un análisis de las mismas:

Tabla 10
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta-Departamento de San Marcos
Matriz de vulnerabilidades
Año: 2010

Tipo	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Físicas.	Viviendas ubicadas en orillas de ríos y laderas, no contar con un hospital en el Municipio.	Destrucción de viviendas ante cualquier suceso natural que provoque derrumbes, deslizamientos e inundaciones, enfermedades sin atender, posible fallecimiento de las personas.	Todo el Municipio.
Ambientales.	No contar con planta de tratamiento de desechos, tener basureros clandestinos.	Contaminación del ambiente, ríos y enfermedades.	Todo el Municipio.
Educativas.	Deserción Escolar.	Abandono del estudio para trabajar, emigrar o formar parte de pandillas, pérdida de la educación ambiental y social.	Todo el Municipio.
Sociales.	Hogares del Municipio.	Pérdida de valores, desintegración familiar, creación de pandillas.	Todo el Municipio.
Institucionales.	Falta de organizaciones que prevengan y orientar a la disminución de desastres, no existe COMRED y COLRED.	El Municipio es vulnerable a sufrir cualquier percance natural sin estar prevenidos o contar con un plan de contingencia.	Todo el Municipio CONRED.
Culturales.	Falta de identificación con el país y sus tradiciones y culturas.	Influencia, adaptación de tradiciones y culturas extranjeras, pérdida de tradiciones nacionales.	Todo el Municipio.
Económicas.	Mano de obra no calificada, alto índice de desempleo, alza en los precios de la canasta básica	Desnutrición, deserción escolar, migración, desintegración familiar.	Todo el Municipio.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

En la tabla anterior se observan las vulnerabilidades físicas a las que el Municipio está expuesto, esto se deriva de que existen hogares ubicados a la orilla de ríos y laderas, lo que ocasiona que se encuentren en constante riesgo. Se muestra también propuestas de acción que deberán implementarse para disminuir este tipo de vulnerabilidades, en conjunto con el responsable de elaborar las mismas.

Las vulnerabilidades de tipo ambiental también forman parte de esta tabla, ya que no se cuenta con una planta para el tratamiento de desechos sólidos, lo que provoca que los desperdicios y aguas contaminadas desemboquen de forma directa en los ríos.

De acuerdo a la vulnerabilidad educativa, se identificó que los niños desertan de sus estudios, para formar parte de la actividad laboral, lo cual los hace propensos a formar parte de pandillas.

1.10 INSTITUCIONES MUNICIPALES

Entidades creadas a nivel municipal, con el objetivo de impulsar el desarrollo local, entre ellas, las siguientes:

1.10.1 Municipalidad

La Municipalidad, entidad autónoma, según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, le corresponde ejercer el gobierno del municipio, custodiar el patrimonio, promover el desarrollo y cubrir las necesidades planteadas por los vecinos, según la disponibilidad de los recursos.

Se encuentra conformada por el alcalde, dos síndicos, cuatro concejales, un síndico suplente y dos concejales suplentes.

1.10.2 Oficina municipal de planificación

Planifica y organiza proyectos en el desarrollo integral del Municipio. Con cobertura para todo el Municipio.

1.10.3 Consejos municipales de desarrollos – COMUDES-

Está integrado por el Alcalde Municipal quien lo coordina, dos síndicos titulares y un suplente, cinco concejales titulares y un suplente que determine la Corporación Municipal, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo hasta un número de 24 designados por los coordinadores respectivos, 61 representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad, y entidades civiles que sean convocados.

1.10.4 Policía municipal

Entre sus funciones se encuentra brindar seguridad a la población y regular el tránsito, con cobertura solamente en el perímetro urbano.

1.10.5 Comité nacional de alfabetización –CONALFA–

Su función principal consiste en reducir el índice de analfabetismo, las actividades se encuentran enfocadas a personas de 16 años en adelante. Fue fundado el tres de noviembre de 1987 y ejecuta sus actividades a través de la dependencia ubicada en el casco urbano; está integrada por un coordinador y trece alfabetizadores, los cuales cubren los proyectos en los centros poblados del Municipio.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

La Municipalidad del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos como entidad autónoma recibe fondos provenientes de la asignación del 10% del presupuesto general de la nación y tiene la potestad de obtener y disponer de sus recursos; a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios para el bien común de su Municipio.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Actualmente la Municipalidad forma parte de un moderno sistema integrado de información financiera que opera a través de Internet, y permite la más eficiente ejecución y control de las operaciones financieras del Gobierno Municipal, dado que cuenta con un servidor central que es capaz de transmitir automáticamente los datos entre los subsistemas de presupuestos, contabilidad, tesorería y crédito público.

Según acuerdo No. A-37-06 publicado en el diario de Centro América de fecha 19 de abril del año 2006, la Contraloría General de Cuentas de fe aprobó las normas de carácter técnico y de aplicación obligatoria para la rendición de cuentas de las Municipalidades de la República y sus empresas; en cual establece que: "La información de la rendición de cuentas será generada por los sistemas SICOINWEB, SIAF-MUNI Y/O SIAFITO-MUNI, los cuales son los únicos reconocidos por la Contraloría General de Cuentas como los sistemas oficiales de registro y control, para las Municipalidades y sus empresas".⁷

⁷Contraloría General de Cuentas. Acuerdo No.A-37-06 Aprobación de normas de carácter técnico y de aplicación para la rendición de cuentas de las Municipalidades de la República y sus empresas.

2.1.1 Presupuesto

El presupuesto como herramienta de la administración es la estimación programada en forma sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado. A través del presupuesto de cada año los rubros de ingresos y egresos permiten a las autoridades municipales preparar el plan de trabajo y cubrir parte de la demanda insatisfecha de la comunidad, lo cuál se transformara en resultados.

- **Principios presupuestarios**

El presupuesto conlleva principios de las acciones a seguir para obtener los ingresos establecidos y los proyectos que permitirán prestar los servicios a la población, son reglas que determinan su contenido y ámbito del mismo, y formalmente constituyen garantías del uso y manejo de los recursos públicos para la ciudadanía.

- **Estructura del presupuesto**

“El presupuesto municipal tendrá obligatoriamente una estructura programática, que exprese separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. Los ingresos y egresos ordinarios deben contemplarse separadamente de los extraordinarios”⁸.

La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, tiene la siguiente estructura de ingresos y egresos, se sustenta en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, se clasifican y definen como: Clasificación de recursos por rubros y clasificación por objeto del gasto.

⁸ Congreso de la República de Guatemala, CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002 sancionado el 2 de abril de 2002 y publicado el 13 de mayo de 2002 p. 48.

➤ **Clasificación de recursos por rubros de ingresos**

El clasificador de los recursos por rubros, permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, por consiguiente se constituye en el clasificador básico o primario del sistema de clasificaciones. En la clasificación de los recursos por rubros se ordenan los que provienen de fuentes tradicionales, como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público, como la venta de activos, de títulos y de acciones y de rentas de la propiedad; y, de los que provienen del financiamiento, como el crédito público y la disminución de activos.

a) Ingresos tributarios

Se clasifican como clase 10 y comprende los ingresos originados en el ejercicio del poder de imperio que tiene el Estado para establecer gravámenes, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. En esta clase se incluyen impuestos, arbitrios, y contribuciones especiales; dividiéndose en dos secciones:

- **Impuestos directos**

Comprende los ingresos tributarios que se originan en los pagos que realizan las personas naturales y las entidades públicas y privadas al Estado, en concepto de gravámenes sobre el ingreso, la renta y el patrimonio, de los cuales la Municipalidad cobra los siguientes:

- **Impuestos municipales**

Comprende los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles, y la Municipalidad grava sobre la tenencia del patrimonio conocido como Impuesto Único sobre Inmuebles.

- **Impuestos indirectos**

Comprende los ingresos tributarios originados en los pagos que realizan las personas naturales y entidades públicas y privadas, al Estado en concepto de gravámenes sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y servicios y que trasladan a los costos de producción o comercialización de los cuales la Municipalidad cataloga así:

- **Arbitrios municipales**

La Municipalidad percibe ingresos por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

b) Ingresos no tributarios

Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, que contienen el concepto de contraprestación, tales como tasas, derechos, arrendamientos, multas, se clasifican como clase 11; de los cuales la Municipalidad grava los siguientes:

- **Tasas**

Comprende los ingresos derivados de los importes pagados al Estado en virtud de la entrega de un bien o la contraprestación de un servicio público, la Municipalidad tiene ingresos por la emisión de licencias para construcción.

- **Contribuciones por mejoras**

Comprende las contribuciones instituidas para costear la obra pública que produce la valorización inmobiliaria y tiene como límite total el gasto realizado y como límite individual el incremento de valor del inmueble beneficiado. La Municipalidad tiene ingresos proporcionales a las obras realizadas por parte de los vecinos que son beneficiados con drenajes, adoquinado, empedrado y otras contribuciones por mejoras.

- **Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones**

Comprende los recursos originados por el arrendamiento de edificios, maquinarias, equipos e instalaciones, a terceros, de acuerdo a contratos emitidos.

- **Multas**

Comprende los ingresos que se perciben por multas aplicadas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales relacionadas con aspectos no tributarios de previsión social y otros.

- **Intereses por mora**

Comprende los ingresos que se perciben por el cobro ante el incumplimiento de obligaciones de carácter no tributario, de previsión social y otros conceptos.

- **Otros ingresos no tributarios**

Comprende otros ingresos de carácter no tributario no especificados anteriormente, la Municipalidad dentro de este rubro tiene los ingresos por la feria titular e intereses bancarios entre otros.

c) Venta de bienes y servicios de la administración pública

Comprende los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que efectúa las entidades autónomas, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales, ni que vendan o distribuyan con fines de promoción en ferias y exposiciones, se clasifican como clase 13.

d) Ingresos de operación

Comprende la totalidad de los recursos provenientes de las ventas de bienes y/o la prestación de servicios que realizan las empresas públicas y que hacen el objeto principal de su actividad. Incluye además, los ingresos derivados de la venta de bienes y/o servicios que no corresponden a la actividad principal de la

empresa, pero que tienen el carácter de regulares y conexos con ella, se clasifican como clase 14.

- **Venta de bienes**

Comprende los recursos provenientes de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que realizan, tanto en el mercado interno como externo, la Municipalidad obtiene ingresos por las siguientes ventas de bienes:

- **Venta de otros bienes**

Venta de carnets de cédula de vecindad y formularios, sin embargo a partir del primero de julio del año 2009 este servicio pasó a realizarlo el Registro Nacional de Personas –RENAP–.

- **Venta de servicios**

Recursos provenientes de la venta de servicios realizados por las instituciones que tienen como objeto principal de su actividad, la prestación de los mismos.

e) Transferencias corrientes

Recursos que provienen de transferencias corrientes por subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación de bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos corrientes, se clasifican como clase 16.

f) Transferencias de capital

Comprende los recursos que provienen de transferencias de capital, por subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos de capital.

➤ **Clasificación por objeto del gasto**

La clasificación por objeto del gasto constituye una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

- **Egresos**

Es la erogación de los fondos presupuestados para la obtención por medio de una compra de un bien o servicio que invierte la Municipalidad para bienestar de la comunidad, dentro los cuales están:

- a) Servicios personales**

Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia y a los miembros de comisiones, juntas, consejos, etc. Incluye aportes patronales, servicios extraordinarios, gastos de representación, asistencia socioeconómica y otras prestaciones relacionadas con salarios. A continuación se describen algunos de este grupo:

- **Personal permanente**

Remuneraciones en forma de sueldo a los funcionarios, empleados y trabajadores estatales, cuyos cargos aparecen detallados en los diferentes presupuestos analíticos de sueldos.

- **Personal temporal**

Son las erogaciones, que por concepto de retribuciones al puesto, se haga al personal que ocupa puestos temporales en el sector público, para trabajos especiales y transitorios.

- **Personal por jornal y a destajo**

Contempla los egresos que con carácter de salario se pagan por cada día o por hora, así como los pagos que se ajustan a un tanto alzado o precio que se fija a determinada cantidad de trabajo.

b) Servicios no personales

Estos egresos incluyen servicios públicos, publicidad, impresión y encuadernación, pasajes y gastos varios de viajes, transporte de cosas, arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios financieros, servicios contratados para mantenimiento y reparación ordinaria de equipos y obras, y servicios varios. Es decir, que comprende pagos que no tienen ninguna relación con el personal permanente y no permanente del Estado, ya que son hechos a personas físicas o instituciones públicas o privadas, en compensación por la prestación de servicios de carácter no personal o el uso del activo fijo o intangible.

c) Materiales y suministros

Adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento del Estado, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes del activo fijo, compra de bienes y materiales que formen parte del capital.

d) Propiedad, planta equipo e intangibles

Este grupo se refiere a egresos por compra o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público en un período dado, siendo éstos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye asimismo, las adiciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato y la adquisición de activos intangibles.

e) Transferencias corrientes

Comprende los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

f) Transferencias de capital

Son todos los desembolsos financieros destinado a la formación de capital, a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales.

g) Activos financieros

Comprende gastos por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos, sean éstos públicos o privados. Incluye asimismo, la concesión de préstamos e incremento de: disponibilidades, cuentas y documentos a cobrar, de activos diferidos y anticipos a contratistas.

h) Servicios de la deuda pública y amortización de otros pasivos

Comprende las erogaciones destinadas a atender el pago de intereses, gastos, comisiones y amortización de la deuda interna, de préstamos obtenidos, la disminución de cuentas y documentos a pagar, pasivos diferidos y la conversión de la deuda.

i) Otros gastos

Comprende gastos que generalmente se utilizan en las entidades descentralizadas o autónomas y en las empresas públicas, pero que en determinadas circunstancias pueden usarse en la Administración Central, y que no han sido contemplados en los grupos, subgrupos o renglones anteriores.

2.1.1.1 Formulación

Según el Código Municipal las instancias asignadas para dictar las normas técnicas para la formulación del anteproyecto de presupuesto corresponde a La Unidad de Administración Integrada Municipal –AFIM-, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación –OMP- según el artículo 131 del Código Municipal, el señor alcalde formula el presupuesto en concordancia con las políticas públicas vigentes, y el Concejo Municipal es la instancia que establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión así como los gastos de funcionamiento.

La formulación del presupuesto en la Municipalidad según entrevista realizada a la dependencia financiera (tesorería), corresponde al Concejo Municipal (área de presupuesto) como máxima autoridad de gobierno en el Municipio, El señor Alcalde como encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados.

La Oficina Municipal de Planificación, quien tiene a su cargo proyectos ejecutados, y la programación de obras que la comunidad le presentó a través de los Concejos Municipales de Desarrollo que consideran prioritarios para el desarrollo de sus comunidades y la dependencia de tesorería quien se encarga de la administración de los fondos que recibe la Municipalidad.

La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta formula sus presupuestos de acuerdo con indicadores económicos y lo clasifica en gastos de funcionamiento, de inversión y deuda pública. Para el presupuesto de funcionamiento, utiliza el promedio de ingresos de los últimos cinco años y los gastos por dependencia, esto lo prepara el encargado de cada dependencia.

Para el presupuesto de inversión, se formula a través de La Oficina Municipal de Planificación según la prioridad que tengan las comunidades y se autoriza por medio el Plan Operativo Anual –POA-.

Luego se traslada al tesorero para su visto bueno previo a ser presentado ante el Concejo Municipal para aprobarlo y trasladarlo al Ministerio de Finanzas Publicas, Congreso de la Republica y la Contraloría General de Cuentas.

Al ser aprobado se actualiza en el módulo de presupuesto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN GL-.

a) Formulación de presupuesto de ingresos

Para poder determinar la tendencia de la situación financiera de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta es necesario analizar la formulación de presupuesto de ingresos de los últimos cinco períodos correspondientes del año 2006 a 2010 los cuales se presentan a continuación:

Cuadro 16
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Proyecto de presupuesto de ingresos
Período: 2006 - 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Proyecto Anual de Ingresos									
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Ingresos tributarios	66,085	0	36,025	0	54,050	0	52,285	0	65,955	1
Ingresos no tributarios	167,537	1	18,500	0	301,600	3	276,960	2	297,600	3
Venta de bienes y servicios	73,800	0	96,840	1	101,500	1	77,655	1	88,050	1
Ingresos de operación	143,470	1	176,895	1	220,100	2	422,700	4	401,600	3
Rentas de la propiedad	12,000	0	15,000	0	15,000	0	15,000	0	18,000	0
Transferencia corrientes	1,019,653	5	1,000,953	7	1,131,289	10	1,370,712	11	1,290,849	11
Transferencia de capital	13,206,146	60	8,124,978	60	8,431,425	78	9,327,623	78	8,911,999	75
Disminución de otros activos financieros	-	0	1,340,625	10	556,511	5	467,046	4	826,179	7
Endeudamiento público	7,500,000	34	2,627,511	20	9,407	0	-	0	-	0
TOTAL DE INGRESOS	22,188,691	100	13,437,327	100	10,820,881	100	12,009,980	100	11,900,233	100

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución de ingresos del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Según el cuadro anterior el mayor ingreso que obtiene la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta serán las aportaciones provenientes del Estado por el rubro de transferencias de capital; con un promedio para el año 2006 de un 60% y para el año de 2010 de un 75%, tuvo una disminución monetaria de más del 33% en relación al año 2006 comparado con el 2010.

Las transferencias corrientes son fuente importante de ingresos para la Municipalidad en el año 2010 representa el 11% del total de ingresos y para el año 2006 un 5%, tuvo un aumento aproximado del 21% en este rubro.

Los ingresos no tributarios han tenido un leve incremento, para el año 2010 representan la tercera opción de financiamiento con un 3% del total de ingresos, la municipalidad es responsable de gravar y administrar los servicios que presta por medio de tasas, derechos, arrendamientos y multas, para el año 2009 tiene el 2% del total de ingresos, con una baja del 1%. Mientras que en el año 2008 se mantiene en el 3% con un incremento del 100% en relación al año 2007 y 2006.

Dentro del presupuesto de ingresos para el año 2006 se incrementó por un valor de Q. 7,500,000.00 que corresponde al préstamo con el Instituto Nacional de Fomento Municipal–INFOM- para terminar el proyecto de construcción del mercado municipal.

Para los años 2006, 2007, 2008 y 2009 no hay integración a detalle de los rubros que conforman cada renglón del presupuesto de ingresos, ya que no se tuvo a la vista los documentos respectivos.

El presupuesto de ingresos para el año 2010 está integrado con los siguientes rubros:

Cuadro 17
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Proyecto de presupuesto de ingresos
Período: 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos vigente	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	66,965	1
Impuestos directos	-	0
Impuesto único sobre inmuebles	26,975	0
Impuestos indirectos	-	0
Arbitrios	8,980	0
Boleto de ornato	30,000	1
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	297,600	3
Tasas	10,000	0
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	270,600	2
Arrendamiento de salon municipal	1,000	0
Multas	15,000	1
Intereses por mora	1,000	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	88,050	1
Concesión de servicios de agua	30,000	0
Licencias y certificaciones	13,000	0
Otros servicios	6,550	0
Estacionamiento de vehículos	35,000	1
Concesión de drenajes	3,500	0
INGRESOS DE OPERACIÓN	401,600	3
Piso de plaza	268,000	2
Canon y exceso de agua	108,500	1
Otros ingresos	25,100	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	18,000	0
Intereses	18,000	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,290,849	11
Situado constitucional	439,468	4
Impuesto de circulación de vehiculos	7,772	0
Impuesto al valor agregado	843,610	7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,911,999	75
Del sector privado	40,000	0
Situado constitucional	3,955,210	33
Impuesto petróleo y sus derivados	143,080	1
Impuesto de circulación de vehículos	303,083	3
Impuesto al valor agregado	2,530,830	21
Consejo de desarrollo urbano y rural	1,939,797	16
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	826,179	7
Disminucion de caja y bancos	826,179	7
TOTAL	11,900,233	100

Fuente:Elaboración propia, con base a la ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior, el mayor ingreso que dispone la Municipalidad son las aportaciones provenientes del Estado por el rubro de Transferencias corrientes y de capital que representan el 86% del total de ingresos, mientras que el 14% restante representa los ingresos a obtener por la prestación de bienes y servicios hacia la población.

b) Formulación de presupuesto de egresos

Para conocer el destino de los fondos asignados, es importante analizar la formulación del presupuesto de egresos de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 los cuales se presentan a continuación:

Cuadro 18
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Proyecto de presupuesto de egresos
Período: 2006 - 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto Anual de Egresos									
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Egresos por objeto del gasto	1,389,502	7	1,617,833	14	2,022,794	23	2,501,963	25	2,406,081	24
Egresos por estructura programática	17,926,621	93	9,765,874	86	6,716,078	77	7,426,017	75	7,502,652	76
TOTAL	19,316,122	100	11,383,707	100	8,738,871	100	9,927,980	100	9,908,733	100

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución de egresos del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El cuadro anterior muestra la clasificación según el sistema SIAF MUNI del presupuesto de egresos, por objeto del gasto y por estructura programática. El primero se refiere a los gastos por funcionamiento y el segundo a la ejecución de proyectos y obras a través de la inversión pública. Para el año 2010 es el 76% del presupuesto destinado para gastos de inversión y el 24 para gastos de funcionamiento.

- **Presupuesto de egresos por objeto del gasto**

El presupuesto de egresos para funcionamiento de la Municipalidad, de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 está integrado con los datos siguientes:

Cuadro 19
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Proyecto de presupuesto de egresos para funcionamiento
Por Objeto del Gasto
Período: 2006 - 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto Anual de Egresos									
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Servicios personales	847,350	61	871,630	54	1,151,263	57	1,389,160	56	1,368,655	57
Servicios no personales	280,757	20	261,064	16	295,869	15	476,725	19	483,715	20
Materiales y suministros	222,989	16	444,548	27	527,942	26	456,038	18	498,711	21
Transferencia corrientes	38,405	3	40,590	3	47,720	2	180,040	7	55,000	2
TOTAL	1,389,502	100	1,617,833	100	2,022,794	100	2,501,963	100	2,406,081	100

Fuente: Elaboración propia, con base al presupuesto de egresos por grupo de gasto del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

La formulación del presupuesto de egresos por grupo para el área de funcionamiento está conformado por las asignaciones que las instituciones del sector público destinan en la gestión administrativa o técnica para la producción de bienes y servicios, y las orientadas a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos, el gasto más representativo lo constituye los servicios personales que para el año de 2006 refleja un 61% del total de egresos, mientras que en relación al año 2010 que tuvo un incremento del 32% y refleja un 57% del total de egresos.

Los materiales y suministros representa una parte importante y en va en crecimiento, son todos los insumos para la gestión municipal, este representa un promedio del 22% sobre el valor total presupuestado.

Otro gasto importante lo constituyen los servicios no personales, aquellos bienes y servicios adquiridos por terceros sin ningún vínculo directo con la municipalidad, que representa un promedio del 18% en los cinco años, sobre el valor total de los egresos.

Para los años 2006, 2007, 2008 y 2009 no hay integración a detalle de los rubros que conforman cada renglón del presupuesto de egresos, ya que no se tuvo a la vista los documentos respectivos.

El presupuesto de egresos por objeto del gasto para el año 2010 está integrado así:

Cuadro 20
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Proyecto de presupuesto de egresos para funcionamiento
Por Objeto del Gasto
Período: 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de egresos vigente	%
Servicios personales	1,368,655	57
Concejo municipal	284,000	12
Alcaldía municipal	367,140	16
Secretaría municipal	75,190	3
Unidad de administración financiera integrada	199,275	8
Oficina municipal de planificación	34,465	1
Juzgado de asuntos municipales	34,465	1
Otras dependencias	374,120	16
Servicios no personales	483,715	20
Servicios básicos	95,670	4
Publicidad, impresión y encuadernación	40,000	2
Viáticos	1,000	0
Transporte y almacenaje	51,000	2
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	139,900	6
Otros servicios no personales	156,145	6
Materiales y suministros	498,711	21
Alimentos y productos agropecuarios	60,000	2
Textiles y vestuario	20,000	1
Productos de papel, cartón e impresos	88,107	4
Accesorios y repuestos en general	102,440	4
Otros materiales y suministros	228,164	10
Transferencia corrientes	55,000	2
Transferencia directas a personas	55,000	2
TOTAL	2,406,081	100

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución presupuestaria de egresos del sistema SIAF MUNI para el año 2010 de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior, el pago de sueldos y salarios de los empleados municipales representa un 57% del presupuesto total, un 20% para el pago de servicios básicos; para la adquisición de materiales y suministros corresponde el 21% y el 2% para ayuda a terceros a través de transferencias directa a personas.

• **Presupuesto de egresos por estructura programática**

Son proyectos que la Municipalidad tiene programados realizar mediante la ejecución de proyectos y obras específicas, que deben derivar del Programa de Inversiones Públicas. Los proyectos expresan la creación, ampliación o mejora de un medio de producción y refleja el desarrollo local.

Para analizar las variaciones de la formulación del presupuesto de inversión de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta se presenta el siguiente cuadro del período comprendido del año 2006 al año de 2010 así:

Cuadro 21
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Proyecto de presupuesto de egresos para
Inversión por estructura programática
Período: 2006 - 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto Anual de Egresos									
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Actividades centrales	53,500	0	50,992	1	30,000	0	15,000	0	116,000	2
Servicios públicos municipales	4,012,454	22	646,960	7	575,269	9	690,980	9	687,822	9
Salud	-	0	2,400,777	25	2,374,624	35	1,710,121	23	907,085	12
Red vial	1,855,443	10	2,402,811	25	2,171,157	32	3,522,029	47	1,940,615	26
Desarrollo urbano y rural	11,576,236	65	3,765,976	39	44,482	1	1,318,288	18	766,333	10
Cultura y recreación	428,988	2	498,358	5	1,160,545	17	-	0	-	0
Educación	-	0	-	0	360,000	5	169,600	2	3,084,798	41
TOTAL	17,926,621	100	9,765,874	100	6,716,078	100	7,426,017	100	7,502,652	100

Fuente: Elaboración propia, con base al presupuesto de egresos por estructura programática del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

En el año de 2006 y 2007 el desarrollo urbano y rural, ampliaciones y mejoras representan el 65% y 39% respectivamente, consisten en adoquinamiento, pavimentación, empedrado, construcción de muros de contención para puentes y escuelas, ampliación de carreteras; la inversión para los años de 2008, 2009 y

2010 tuvo una proporción en gastos del 32%, 47% y 26% respectivamente, en el rubro de red vial.

La inversión para la ampliación y mejoras de servicios públicos también representa prioridad en el presupuestó para los año 2006, 2007, representa el 22% y 32% respectivamente, para el año 2008 las asignaciones aumentaron en especial para el área de salud que sumados significan el 44%, mientras que para el año 2009 fue de un 32% ya que la inversión se priorizo para el mantenimiento de la red vial y para el año 2010 el porcentaje disminuyo a un 21%, asignación mas en educación que representa el 41% del total de presupuesto de egresos de ese año.

Para el año 2009 el rubro de infraestructura urbana y rural ampliaciones y mejoras representa el 18%, se presupuesto básicamente el mantenimiento de la infraestructura ya construida.

Para el año 2006 según los registros del sistema el monto del préstamo asciende a Q. 7,500,000.00 . El financiamiento adquirido fue para la construcción del nuevo mercado municipal con el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, autorizado por el Concejo Municipal, dicho préstamo representa para los años de 2007, 2008, 2009 y 2010 el 15%, 19%, 17% y 17% respectivamente del presupuesto de egresos. El compromiso adquirido con una tasa de interés del 12% anual a un plazo de 10 años. El saldo al 31 de mayo del presente año asciende a Q.5,632,000.00.

El presupuesto de egresos para inversión por estructura programática para el año 2010 está integrado así:

Cuadro 22
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Proyecto de presupuesto de egresos para inversión
por estructura programática
Período: 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de egresos vigente	%
Actividades centrales	116,000	2
Equipo educacional, cultural y recreativo	116,000	2
Servicios públicos municipales	687,822	9
Reparación sistema de agua potable y drenajes	687,822	9
Salud	907,085	12
Cambio de tubería y drenaje pluvial	122,450	2
Cambio de tubería y drenaje sanitario	245,620	3
Construcción sistema de agua potable	105,800	1
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario	433,215	6
Red vial	1,940,615	26
Mejoramiento de caminos rural	804,252	11
Reparación y mejoras calles, carreteras, puentes	1,136,363	15
Desarrollo urbano y rural	766,333	10
Construcción de locales en mercado municipal	259,845	3
Construcción centro de acopio	506,488	7
Educación	3,084,798	41
Ampliación y remodelación de escuela	78,600	1
Construcción de aulas escuela área urbana	957,167	13
Construcción de aulas escuela área rural	2,049,030	27
TOTAL	7,502,652	100

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución presupuestaria de egresos del sistema SIAF MUNI para el año 2010 de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Según el cuadro anterior, es en el área de educación para la construcción de aulas en las escuelas del área urbana y rural que se destinara el 41% del presupuesto para el año 2010, seguido del 26% para el mejoramiento de la infraestructura vial, el 12% para el área de salud; para la construcción de centro de acopio y locales en el mercado un 10%, el 9% para mejoramiento de los servicios públicos y un 2% para actividades culturales.

En la formulación del presupuesto de ingresos y egresos se estiman las cantidades que en base a las ejecuciones de años anteriores sirven de base y a la vez se realiza un estudio del efectivo que será necesario para la ejecución de obras y gastos de funcionamiento e inversión. Este programa de acuerdo a sus prioridades, para tener una mejor visión se realizar el siguiente comparativo:

Cuadro 23
Municipio de San Rafael Pie de la Cuestas - Departamento de San Marcos
Comparativo formulación de ingresos presupuestados versus egresos
Período: 2006 - 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Años				
	2006	2007	2008	2009	2010
(+) Presupuesto de ingresos	22,188,691	13,437,327	10,820,881	12,009,980	11,900,233
Presupuesto de egresos para funcionamiento	1,389,502	1,617,833	2,022,794	2,501,963	2,406,081
Presupuesto de egresos para inversión	17,926,621	9,765,874	6,716,078	7,426,017	7,502,652
(-) Total de presupuesto de egresos	19,316,122	11,383,707	8,738,871	9,927,980	9,908,733
Diferencia	2,872,569	2,053,620	2,082,010	2,082,000	1,991,500
Porcentaje no ejecutado	13%	15%	19%	17%	17%

Fuente: Elaboración propia, con base al cuadro 16 presupuesto de ingresos y cuadro 18 presupuesto de egresos de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Los fondos que ingresan a las arcas municipales deben de ejecutarse y convertirse en obras para la comunidad o aplicarlos en gastos de funcionamiento, sin embargo como puede observarse para los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 representa un 13%, 15%, 19%, 17% y 17% respectivamente sobre el total de los ingresos, esto representa el pago presupuestado para cada año por el préstamo adquirido.

2.1.1.2 Ejecución

Cuando son trasladados los ingresos del 10% constitucional a las Municipalidades y los ingresos propios que generan por la prestación de servicios se procede a realizar:

- **Ampliación (AMP)**

Se aplica cuando se va a incrementar el monto del presupuesto total de la Municipalidad.

- **Disminución (DIS)**

Cuando se va a disminuir el monto total del presupuesto aprobado.

- **Modificación (MODI)**

Para todo tipo de modificaciones que no aumenten o disminuyan el presupuesto aprobado.

Cuando el comportamiento de los ingresos corrientes muestre una tendencia significativamente inferior a las estimaciones contenidas en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, la tesorería y el departamento de contabilidad con la autorización del Concejo Municipal, deberán realizar los ajustes pertinentes en el presupuesto, incluye el recorte o inmovilización de créditos o el cambio de fuentes de financiamiento de asignaciones presupuestarias.

Los ingresos propios percibidos producto de su gestión se ejecutarán de acuerdo a la percepción real de los mismos.

Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio de Acuerdos Gubernativos siempre y cuando las transferencias ocurran dentro de la institución así:

- Cuando las transferencias impliquen la creación, incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo cero (servicios personales), renglones 911 (emergencias y calamidades publicas) y 914 (gastos no previstos).
- Modificaciones en las fuentes de financiamientos.
- Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o sub-programa.

a) Ejecución presupuestaria de ingresos

Para analizar el comportamiento de la ejecución del presupuesto de ingresos se analizará lo presupuestado contra lo percibido en los periodos del año 2006 a 2009 y 2010 hasta el 31 de mayo así:

Cuadro 24
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución presupuestaria de ingresos
Año: 2006
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
INGRESOS CORRIENTES O PROPIOS	462,892	414,419	(48,473)	90
Ingresos tributarios	66,085	39,315	(26,770)	59
Ingresos no tributarios	167,537	11,244	(156,294)	7
Venta de bienes y servicios	73,800	101,158	27,358	137
Ingresos de operación	143,470	228,487	85,017	159
Rentas de la propiedad	12,000	34,216	22,216	285
INGRESOS DE CAPITAL	14,225,799	12,085,651	(2,140,147)	85
Transferencia corrientes	1,019,653	813,451	(206,202)	80
Transferencia de capital	13,206,146	11,272,201	(1,933,945)	85
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	7,500,000	3,850,000	(3,650,000)	51
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0
TOTAL	22,188,691	16,350,071	(5,838,620)	74

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de ingreso del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Las asignaciones presupuestadas de ingresos para ejecutar, autorizadas por el Gobierno de Guatemala en el presupuesto general de la nación y las autoridades municipales asciende la cantidad de Q. 22,188,691.00 de los cuales solamente ingresó el 74% por valor de Q. 16,350,071.00, se dejó de percibir el 26% de los fondos que estaban presupuestados por valor de Q. 5,838,620.00, lo percibido que tienen mayor relevancia son los ingresos de capital con un 85%, del cual las transferencias de capital representan el 85% de los fondos derivados de los ingresos para la inversión, sus rubros son: el Situado Constitucional, Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ), en menor porcentaje el Impuesto de Circulación de Vehículos y el Fondo Nacional para la Paz, le sigue la cuenta de transferencias corrientes con un 80% sus ingresos son los mismos de las

transferencias de capital para funcionamiento. La Municipalidad tiene recursos propios por los servicios que presta a la población, del presupuesto de ingresos vigentes durante el periodo se dejó de percibir Q. 48,473.00 que representa el 10%, en el rubro corrientes o propios, dentro de los ingresos tributarios más importante lo conforma el Impuesto Único Sobre Inmuebles, la tasa del dos por millar.

Cuadro 25
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución presupuestaria de ingresos
Año: 2007
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
INGRESOS CORRIENTES O PROPIOS	343,260	456,467	113,207	133
Ingresos tributarios	36,025	35,005	(1,020)	97
Ingresos no tributarios	18,500	37,280	18,780	202
Venta de bienes y servicios	96,840	96,459	(381)	100
Ingresos de operación	176,895	273,821	96,926	155
Rentas de la propiedad	15,000	13,901	(1,099)	93
INGRESOS DE CAPITAL	9,125,931	7,052,864	(2,073,067)	77
Transferencia corrientes	1,000,953	899,758	(101,194)	90
Transferencia de capital	8,124,978	6,153,106	(1,971,873)	76
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	2,627,511	2,500,000	(127,511)	95
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1,340,625	-	1,340,625	0
TOTAL	13,437,327	10,009,331	(3,427,996)	74

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de ingreso del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El presupuesto de ingresos vigente para este año es de Q. 13,437,327.00, del cual solamente se percibió un 74% por valor de Q. 10,009,331.00, el ingreso de capital compuesto por las transferencias corrientes y de capital representan el 90% y 76% respectivamente que hacen el mayor volumen de lo ejecutado.

Los ingresos propios que percibe la Municipalidad son mayores a los autorizados debido a fondos de periodos anteriores y transferencias internas que no ingreso a las cajas municipales.

Cuadro 26
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución presupuestaria de ingresos
Año: 2008
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
INGRESOS CORRIENTES O PROPIOS	692,250	742,264	50,014	107
Ingresos tributarios	54,050	42,655	(11,395)	79
Ingresos no tributarios	301,600	223,796	(77,804)	74
Venta de bienes y servicios	101,500	137,343	35,843	135
Ingresos de operación	220,100	327,362	107,262	149
Rentas de la propiedad	15,000	11,108	(3,892)	74
INGRESOS DE CAPITAL	9,562,714	7,321,302	(2,241,412)	77
Transferencia corrientes	1,131,289	1,206,526	75,237	107
Transferencia de capital	8,431,425	6,114,776	(2,316,649)	73
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	9,407	-	(9,407)	0
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	556,511	-	556,511	0
TOTAL	10,820,881	8,063,566	(2,757,316)	75

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de ingreso del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Las transferencias provenientes del gobierno central en el rubro de capital refleja que la Municipalidad dejó de percibir Q. 2,316,649.00 un 27%, en las transferencias corrientes Q. 75,237.00 que representa un 107%, en los ingresos propios de la Municipalidad se recibió más fondos de los autorizados con 107% del total del presupuesto vigente, por transferencias internas, en el rubro de

otros activos financieros se produjo un ajuste proyectado de ingresos de fondos de caja y bancos que no llegó a la tesorería.

Cuadro 27
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución presupuestaria de ingresos
Año: 2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
INGRESOS CORRIENTES O PROPIOS	844,600	992,315	147,715	117
Ingresos tributarios	52,285	73,374	21,089	140
Ingresos no tributarios	276,960	338,987	62,027	122
Venta de bienes y servicios	77,655	136,020	58,365	175
Ingresos de operación	422,700	421,970	(730)	100
Rentas de la propiedad	15,000	21,964	6,964	146
INGRESOS DE CAPITAL	10,698,334	9,681,177	(1,017,158)	90
Transferencia corrientes	1,370,712	1,168,718	(201,994)	85
Transferencia de capital	9,327,623	8,512,459	(815,164)	91
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	-	-	-	0
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	467,046	-	467,046	0
TOTAL	12,009,980	10,673,492	(1,336,488)	89

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de ingreso del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Para el año 2009 de su presupuesto vigente se dejó de percibir Q. 869,443.00 refleja el 11%, el rubro más significativo es la transferencias de capital, de Q. 9,327,623.00 solamente obtuvo Q. 8,512,459.00 que representa el 91% de sus ingresos. Sin embargo es de hacer notar que en algunos rubros recibió más ingresos de lo presupuestado, en las ventas de bienes y servicios de la

administración pública por valor de Q. 58,365.00, obtuvo el 75% más, en ingresos de operación por Q. 421,970.00 el 100%, las rentas de propiedad Q. 6,964.00 por 46% mas y las transferencias corrientes percibido el 15% menos, por valor de Q. 201,994.00.

Cuadro 28
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución presupuestaria de ingresos
Período: enero - mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
INGRESOS CORRIENTES O PROPIOS	871,205	444,112	(427,093)	51
Ingresos tributarios	65,955	46,730	(19,225)	71
Ingresos no tributarios	297,600	185,990	(111,610)	62
Venta de bienes y servicios	88,050	40,971	(47,079)	47
Ingresos de operación	401,600	163,063	(238,537)	41
Rentas de la propiedad	18,000	7,358	(10,642)	41
INGRESOS DE CAPITAL	10,202,849	5,606,786	(4,696,063)	54
Transferencia corrientes	1,290,849	599,572	(691,277)	46
Transferencia de capital	8,911,999	4,907,214	(4,004,786)	55
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	-	-	-	0
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	826,179	-	826,179	0
TOTAL	11,900,233	5,950,898	(5,949,335)	50

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de ingreso del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Las transferencias presupuestadas autorizadas para el año 2010 son Q. 11,900,233.01 el estudio se realizó en los primeros cinco meses, había ingresado a las arcas de la Municipalidad Q. 5,950,897.81 que representan el 50% quedó por ingresar la cantidad de Q. 5,123,155.78 el rubro más importante

son las transferencias de capital por valor de Q. 4,696,063.04 por estar pendientes tres trimestres que el Gobierno Central tiene que hacerles efectivo y representa el 50%. Para poder realizar un análisis de los fondos que la Municipalidad dejó de percibir en el periodo de estudio se realiza un comparativo de los ingresos autorizados versus los ingresos percibidos.

Cuadro 29
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Presupuesto de ingresos para ejecución versus ingresos percibidos
Período: 2006-2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Años				
	2006	2007	2008	2009	2010
(-) Presupuesto de ingresos vigente	22,188,691	13,437,327	10,820,881	12,009,980	11,900,233
(+) Ingresos ejecutados o percibidos	16,350,071	10,009,331	8,063,566	10,673,492	5,950,898
Variaciones (+/-)	(5,838,620)	(3,427,996)	(2,757,316)	(1,336,488)	(5,949,335)
% ejecutado en presupuesto de ingresos	74	74	75	89	50
% no ejecutado en presupuesto de ingresos	26	26	25	11	50

Fuente: Elaboración propia, con base a los cuadros 24, 25, 26, 27 y 28 ejecución del presupuesto de ingreso del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Dentro del presupuesto autorizado de ingresos para ejecutar no se percibieron los fondos necesarios para la realización de proyectos de inversión y funcionamiento, los más representativos fueron los años 2006 y 2007 por Q. 5,838,620.00 y Q. 3,427,996.00, con un 74% para ambos años, debido a que el gobierno central no traslado los fondos necesarios para poder cubrir el presupuesto y se dejó de percibir las estimaciones de ingresos propios de la Municipalidad, para el año 2010 representa un 50% pendientes de ingresos, debido que faltan siete meses para cerrar el periodo fiscal.

b) Ejecución Presupuestaria de Egresos

Para analizar el comportamiento del presupuesto de egresos aprobado contra el presupuesto ejecutado se presenta el período del año 2006 a mayo 2010 así:

Cuadro 30
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de egresos
Año: 2006
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Egresos Vigente	Egresos Ejecutado	Variación (+ / -)	% de Egresos Ejecutados
PROGRAMA FUNCIONAMIENTO	1,389,502	1,153,564	235,937	83
Servicios personales	847,350	797,187	50,163	94
Servicios no personales	280,757	203,287	77,471	72
Materiales y suministros	222,989	121,753	101,237	55
Transferencia corrientes	38,405	31,338	7,067	82
PROGRAMA DE INVERSIÓN	17,926,621	18,322,214	(395,694)	102
Actividades centrales	53,500	48,430	5,070	91
Servicios públicos Mmunicipales	4,012,454	4,094,548	(82,094)	102
Salud	-	-	-	0
Red vial	1,855,443	1,954,779	(99,336)	105
Desarrollo urbanoy rural	11,576,236	11,808,648	(232,412)	102
Cultura y recreación	428,988	415,809	13,179	97
Educación	-	-	-	0
TOTAL GASTO	19,316,122	19,475,779	(159,656)	101

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de egresos del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Para el año 2006 del presupuesto de egresos programado por Q. 19,316,122.00 se ejecuto el 100%, de los cuales los gastos de funcionamiento representan el 83% por Q. 1,153,564.00 e inversión por Q. 18,322,214.00 un 102% del valor total de los egresos. La ejecución de gastos en las dependencias con mayor cantidad monetaria fueron el Concejo y Alcaldía, la Secretaria Municipal y la Oficina Municipal de Planificación; por concepto de salarios, prestaciones, dietas, viáticos, el arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción,

servicio de atención y protocolo, contratación de personal permanente, contratación de servicios de jornales y todos los gastos de operación en la gestión municipal; todo esto consolidado bajo los rubros de Servicios Personales y No Personales.

En el programa de inversión se ejecutó Q. 395,594.00 adicionales al presupuesto vigente por Q. 17,926,621.00 que representa el 102% del total de gastos ejecutados en el año 2006. Los proyectos realizados consisten en adoquinamiento, pavimentación, empedrado, ampliación de carreteras, entre otros.

Cuadro 31
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de egresos
Año: 2007
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Egresos Vigente	Egresos Ejecutado	Variación (+ / -)	% de Egresos Ejecutados
PROGRAMA FUNCIONAMIENTO	1,617,833	1,368,689	249,143	85
Servicios personales	871,630	845,544	26,086	97
Servicios no personales	261,064	180,768	80,296	69
Materiales y suministros	444,548	313,313	131,235	70
Transferencia corrientes	40,590	29,064	11,526	72
PROGRAMA DE INVERSIÓN	9,765,874	8,285,395	1,480,479	85
Actividades centrales	50,992	34,065	16,927	67
Servicios públicos municipales	646,960	611,342	35,618	94
Salud	2,400,777	1,713,298	687,478	71
Red vial	2,402,811	1,797,243	605,569	75
Desarrollo urbano y rural	3,765,976	3,756,569	9,407	100
Cultura y recreación	498,358	372,878	125,480	75
Educación	-	-	-	0
TOTAL GASTO	11,383,707	9,654,084	1,729,623	85

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de egresos del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

La ejecución en programas de funcionamiento fue de Q. 1,368,689.00 que representa el 85% y lo no ejecutado el 15%. Los servicios personales le corresponde el 97%, los servicios no personales un 69%, mientras que los materiales y suministros un 70% y las transferencias corrientes a otras dependencias un 72%. Para los programas de inversión se dejó de ejecutar Q. 1,480,479.00 que representa el 15%, se ejecuto mejoras de servicios públicos un 94%, proyectos de desarrollo social un 100%, cobertura a servicios básicos 71% en salud, 75% en mejoramiento de la red vial, un 75% en cultura y recreación.

Cuadro 32
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de egresos
Año: 2008
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Egresos Vigente	Egresos Ejecutado	Variación (+ / -)	% de Egresos Ejecutados
PROGRAMA FUNCIONAMIENTO	2,022,794	1,833,542	189,252	91
Servicios personales	1,151,263	1,110,722	40,541	96
Servicios no personales	295,869	228,495	67,374	77
Materiales y suministros	527,942	459,613	68,329	87
Transferencia corrientes	47,720	34,712	13,008	73
PROGRAMA DE INVERSIÓN	6,716,078	6,176,433	539,645	92
Actividades centrales	30,000	9,818	20,182	33
Servicios públicos municipales	575,269	529,992	45,278	92
Salud	2,374,624	2,372,449	2,175	100
Red vial	2,171,157	2,130,203	40,954	98
Desarrollo urbanoy rural	1,160,545	740,895	419,650	64
Cultura y recreación	44,482	34,076	10,406	77
Educación	360,000	359,000	1,000	100
TOTAL GASTO	8,738,871	8,009,975	728,897	92

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de egresos del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Para el año 2008 de los desembolsos programados por Q. 8,738,871.00 se ejecutó el 92% por valor de Q. 8,009,975.00, para este período hubo una baja del 8% que no se ejecutó por valor de Q. 728,897.00.

Para el programa de funcionamiento se ejecutó Q. 1,833,542.00 que representa el 91%, los rubros importantes de gastos en este rubro lo integran salarios, prestaciones y los gastos de operación.

La ejecución presupuestaria en la inversión de infraestructura se ejecuto el 92% por Q. 6,176,433.00, quedo pendiente Q. 539,645.00 que significa el 8% no ejecutado.

Los programas con un porcentaje alto de ejecución fueron los servicios públicos municipales con 92%, inversión en salud y educación de un 100% cada uno, desarrollo urbano y rural con un 64% y en menor porcentaje las actividades centrales con 33% de ejecución.

Cuadro 33
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de egresos
Año 2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Egresos Vigente	Egresos Ejecutado	Variación (+ / -)	% de Egresos Ejecutados
PROGRAMA FUNCIONAMIENTO	2,501,963	2,066,722	435,241	83
Servicios personales	1,389,160	1,282,343	106,817	92
Servicios no personales	476,725	337,603	139,122	71
Materiales y suministros	456,038	285,023	171,015	62
Transferencia corrientes	180,040	161,754	18,286	90
PROGRAMA DE INVERSIÓN	7,426,017	6,268,792	1,157,226	84
Actividades centrales	15,000	12,318	2,682	82
Servicios públicos municipales	690,980	619,180	71,800	90
Salud	1,710,121	1,340,993	369,128	78
Red vial	3,522,029	3,149,579	372,449	89
Desarrollo urbano y rural	1,318,288	1,055,722	262,566	80
Cultura y recreación	-	-	-	0
Educación	169,600	91,000	78,600	54
TOTAL GASTO	9,927,980	8,335,514	1,592,466	84

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de egresos del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El presupuesto asignado para programas de funcionamiento e inversión para el año 2009 es de Q. 9,927,980.00 de los cuales se ha ejecutado Q.8,335,514.00 que representa el 84%. El programa de funcionamiento tiene aprobado Q.2,501,963.00 que representan un 25% del total del presupuesto para el año 2009. Para inversión tiene asignado Q. 7,426,017.00 para ejecutar que representa el 75% del total de presupuesto de egresos. Para invertir en actividades centrales se ejecuto el 82%, mejoramiento de servicios públicos un 90%, inversión en salud el 78%, ampliación y mejoramiento de la red vial un 89%, el programa de desarrollo urbano y rural en 80% y en educación el 54%.

Cuadro 34
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de egresos
Periodo: Enero a mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Egresos Vigente	Egresos Ejecutado	Variación (+ / -)	% de Egresos Ejecutados
PROGRAMA FUNCIONAMIENTO	2,406,081	1,739,585	666,496	72
Servicios personales	1,368,655	1,050,225	318,430	77
Servicios no personales	483,715	320,876	162,839	66
Materiales y suministros	498,711	338,018	160,693	68
Transferencia corrientes	55,000	30,466	24,534	55
PROGRAMA DE INVERSIÓN	7,502,652	3,233,824	4,268,828	43
Actividades centrales	116,000	44,485	71,515	38
Servicios publicos municipales	687,822	444,513	243,308	65
Salud	907,085	405,885	501,200	45
Red vial	1,940,615	867,641	1,072,974	45
Desarrollo urbanoy rural	766,333	433,725	332,608	57
Cultura y recreación	-	-	-	0
Educación	3,084,798	1,037,575	2,047,223	34
TOTAL GASTO	9,908,733	4,973,409	4,935,324	50

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución del presupuesto de egresos del sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El presupuesto asignado para programas de funcionamiento es de Q.2,406,081.00 que representa el 24% del presupuesto total, mientras que para inversión son el 76% por valor de Q. 7,502,652.00. Durante los primeros cinco meses se ha ejecutado el 50% del presupuesto por Q.4,973,409.00.

Para los programas de inversión se han ejecutado un 43% por valor de Q.3,233,824.00. El rubro en donde se han invertido la mayor cantidad es en desarrollo urbano y rural un 57% y en menor porcentaje educación con un 34%.

Para poder tener un análisis sobre las asignaciones a los presupuestos de egresos de funcionamiento e inversión versus lo ejecutado a continuación de detalla los movimientos durante el periodo de años del 2006 a 2010 así:

Cuadro 35
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Presupuesto de egresos vigentes versus egresos ejecutados
Período: 2006 a mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Años				
	2006	2007	2008	2009	al 31-mayo-2010
Presupuesto de egresos para funcionamiento	1,389,502	1,617,833	2,022,794	2,501,963	2,406,081
Presupuesto de egresos para inversión	17,926,621	9,765,874	6,716,078	7,426,017	7,502,652
(+) Total de presupuesto de egresos	19,316,122	11,383,707	8,738,871	9,927,980	9,908,733
Porcentaje de presupuesto de funcionamiento	7	14	23	25	24
Porcentaje de presupuesto de inversión	93	86	77	75	76
Presupuesto ejecutado de funcionamiento	1,153,564	1,368,689	1,833,542	2,066,722	1,739,585
Presupuesto ejecutado de inversión	18,322,214	8,265,395	6,176,433	6,268,792	3,233,824
(-) Total presupuesto ejecutado	19,475,778	9,654,084	8,009,975	8,335,514	4,973,409
Porcentaje ejecutado de funcionamiento	6	14	23	25	35
Porcentaje ejecutado de inversión	94	86	77	75	65
Variación presupuesto de funcionamiento	235,937	249,143	189,252	435,241	666,496
Variación presupuesto de inversión	(395,593)	1,480,479	539,645	1,157,226	4,268,828
Variación total	(159,656)	1,729,623	728,897	1,592,466	4,935,324
Porcentaje ejecutado de funcionamiento	83	85	91	83	72
Porcentaje no ejecutado de funcionamiento	17	15	9	17	28
Porcentaje ejecutado en inversión	102	85	92	84	43
Porcentaje no ejecutado en inversión	(2)	15	8	16	57
Porcentaje ejecutado total	101	85	92	84	50
Porcentaje no ejecutado total	(1)	15	8	16	50

Fuente: Elaboración propia, con base a los cuadros 30, 31, 32, 33 y 34 ejecución presupuestaria de egresos de la Municipalidad de Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El presupuesto de egresos de funcionamiento e inversión vigente mantuvo una tendencia promedio entre el 24% y 76% respectivamente durante los últimos tres

años, en valores totales el mayor fue en el año 2006 con Q. 19,316,122.00 por la inversión en el área urbana y rural y por la adquisición del préstamo.

En el presupuesto ejecutado la tendencia promedio para funcionamiento fue 17% y para inversión el 83% en los primeros cuatro años. Para el año 2010 lo ejecutado aumento en ambos rubros un 24% y 76% respectivamente para funcionamiento e inversión, con un total por Q.9,908,733.00 del cual se ha ejecutado el 50% durante los meses de enero a mayo.

El presupuesto ejecutado en funcionamiento se ejecutó en un 83% mientras que el 17% no se asignó, para los gastos de inversión se cumplió con un 81% mientras que el 19% no, ambos rubros en promedio para los cinco años.

Según las partidas asignadas en promedio para los años 2006 al 2009 se ha ejecutado el 90% y un 10% no; mientras que para el año 2010 se da a la inversa, ya que solamente hay cinco meses ejecutados del presupuesto vigente para un año representado en un 50% en ejecución y 50% no ejecutado.

2.1.1.3 Liquidación

Para poder realizar la liquidación en el presupuesto hay que aplicar ciertos procesos y lineamientos establecidos para su preparación.

- Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos de la Municipalidad se cierran el 31 de diciembre de cada año.
- El período del presupuesto es anual y empieza el uno de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

- Los ingresos que se reciban posterior a la fecha mencionada se considerarán parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos.
- Posterior al 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.
- Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora.
- Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes a esa fecha de cada unidad ejecutora.

2.1.2 Contabilidad Integrada

El sistema de Contabilidad Integrada de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, abarca las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, adecuado y confiable llamado Sistema Contable Integrado (SICOIN WEB) a partir del primero de marzo de año 2006; sin embargo, la Municipalidad en el año 2009 actualizó la versión de esta herramienta utilizando SICOIN GL.

Al realizar el registro contable se aplican los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas patrimoniales únicos. Incluye los niveles necesarios de desagregación, para obtener cualquier información financiera agregada o desagregada.

Para la ejecución presupuestaria y registro en la contabilidad patrimonial del ejercicio, por la construcción de obras, se debe realizar, al presentarse el acta de avance de la obra en términos físico-financiero, aprobado por el funcionario competente. Las obras que se programen y cuya ejecución excede un período

fiscal, tienen que registrarse como compromiso presupuestario, de acuerdo al monto físico y/o financiero que se estime realizable en el período vigente.

Dentro del módulo de cuentas por pagar o proveedores, la Municipalidad asigna un correlativo que identifica a cada proveedor por medio de su número de Identificación Tributaria -NIT- y todo servicio o compra, las factura deben de ser ingresadas por el NIT del proveedor, con base a la factura autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria, y al momento de emitir el pago debe de descargar el mismo número de identificación tributaria del proveedor para evitar duplicación información.

Se preparan estados financieros anuales y se presentan a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los plazos establecidos.

Los archivos con documentación de soporte de los registros de las transacciones financieras, deben de seguir un orden lógico, de manera que sea fácil su localización, lugar adecuado, forma de respaldo del departamento de contabilidad de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta es a través del Comprobante Único de Registro –CUR-, contable y de gastos, en correlativo por año fiscal.

2.1.2.1 Ingresos

El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal a través de matrices vinculan las transacciones presupuestarias, contables y financieras en las diferentes etapas de registro facilita la integración automática a través de un (CUR), en el sistema contable se dan dos momentos de los ingresos que son:

a) Devengado de los ingresos

Se produce cuando por una relación jurídica se establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad o de sus empresas.

b) Recaudado o percibido de los ingresos

Se produce con la percepción o recaudación, en el momento en que los fondos ingresan a la Municipalidad o a sus empresas.

En esta etapa los fondos se encuentran disponibles para su utilización, ingresados a la caja o en el banco respectivo, aumenta la disponibilidad en todos los casos y disminuye las cuentas por cobrar (si se trata de ingresos que fueron registrados como devengados con anterioridad).

2.1.2.2 Gastos

La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta para el proceso de ejecución de gastos en el Sistema de Contabilidad se observan los siguientes procesos:

- El registro es alimentado en línea por las unidades responsables de la administración financiera municipal para el caso de la Municipalidad por el departamento contable y tesorería.
- Cuando se realiza el registro de gastos en el sistema contable es necesario darle ingreso de acuerdo al momento o etapa que se reciba la documentación o la cobertura y grado de avance físico que lleva el proyecto bajo los criterios de compromiso y devengado. Para poder realizar correcciones en los ingresos al sistema de los gastos se procederá a realizar las reversiones y correcciones de operaciones, así como las modificaciones al presupuesto que de acuerdo a la normativa de control interno de la Municipalidad puedan efectuarse.
- La unidad ejecutora responsable de realizar los pagos es la tesorería a los beneficiarios finales, los montos según los mandatos de pago que se han incorporado al Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal,

antes de realizar el pago se debe revisar la disponibilidad monetaria y la asignación vigente en el presupuesto del período.

- Para implementar los pagos, la tesorería podrá hacer uso del sistema financiero bancario privado y utilizar cheque vaucher.

2.1.2.2.1 Etapas o momentos de la ejecución presupuestaria

El control de la ejecución se basará, para el gasto, en las etapas comprometido, devengado y pagado.

a) Comprometido

- Es el momento que se utilizará para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros, luego de cumplir las etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada del bien o el servicio, el registro se hace con una orden de compra, este registro solamente afecta al Sistema Administrativo Financiero en el área de presupuestos, rebaja del gastos vigente la disponibilidad.
- En esta etapa no se genera ninguna obligación efectiva de parte de la Municipalidad frente a terceros, cuando se autoriza el gasto por las autoridades correspondientes el gasto comprometido pasa a la siguiente etapa afecta el Sistema Contable Integrado, registra la operación en el método de lo devengado o lo pagado según sea la operación.

b) Método de lo devengado

Se registra el momento de la incorporación del bien o el servicio a la Municipalidad, momento en que produce hechos jurídicos, se registra en la contabilidad patrimonial y al incluirlo en el sistema presupuestario, se concluye en el anexo de integración de ambos módulos.

c) Método de lo pagado

Se registra cuando se cancela una obligación o hace efectivo un anticipo financiero. La obligación puede ser cancelada antes (anticipo), en el momento de la incorporación (devengado), lo que constituye un pago al contado, o a posteriori, generándose las cuentas por pagar. La operación la realiza la tesorería al emitir el cheque de pago, con base al expediente conformado por el proveedor o prestador de servicio.

d) Los límites legales y financieros en la ejecución

Los egresos presupuestados aprobados por el Concejo Municipal, constituyen las autorizaciones máximas para devengar en el ejercicio presupuestario.

e) Cierre de la gestión presupuestaria

- Las cuentas del presupuesto de gastos y recursos se cerrarán al 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha en lo relativo al gasto no podrá asumir compromiso ni devengar gastos con cargos a ejercicios que se cierran en esa fecha.
- Los gastos devengados y no pagados al cierre fiscal se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de caja y bancos existentes a la fecha señalada.
- Los gastos comprometidos y no devengados al cierre fiscal se afectarán al ejercicio siguiente, se podrán imputar los mismos a los créditos disponibles para ese ejercicio.

2.1.2.3 Situación financiera

La Municipalidad del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta como entidad autónoma recibe fondos provenientes de la asignación del 10% del presupuesto general de la nación y tiene la potestad de obtener y disponer de sus recursos; a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios requeridos por la población.

Actualmente la Municipalidad forma parte de un moderno sistema integrado de información financiera que opera a través de Internet, y permite la más eficiente ejecución y control de las operaciones financieras del Gobierno Municipal, dado que cuenta con un servidor central que es capaz de transmitir automáticamente los datos entre los subsistemas de presupuestos, contabilidad, tesorería y crédito público.

“En el año 2006 la Contraloría General de Cuentas aprobó las normas de carácter técnico para la rendición de cuentas de las Municipalidades de la República la cual establece que: “La información de la rendición de cuentas será generada por los sistemas SICOINWEB, SIAF-MUNI Y/O SIAFITO-MUNI, los cuales son los únicos reconocidos por la Contraloría General de Cuentas como los sistemas oficiales de registro y control, para las Municipalidades y sus empresas”⁹.

La Situación Financiera de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta se analizó en base a los Estados Financieros básicos que son el Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años de 2006 al 2009 los cuales se analizan a continuación:

⁹ Loc. Cit. P50

Cuadro 36
Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Balance General Consolidado
Período terminado al 31 de diciembre
Período: 2006 – 2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
ACTIVO	32,372,913	100	37,856,884	100	42,857,213	100	49,661,436	100
Activo no corriente	30,890,215	95	37,271,662	98	42,373,622	99	48,817,654	98
Propiedad planta y equipo (neto)	28,662,292	93	36,872,932	99	41,974,892	99	45,207,002	93
Propiedad y planta en operación	3,810,851	13	19,031,987	52	19,031,987	45	20,601,636	46
Maquinaria y equipo	210,029	1	241,599	1	247,577	1	259,895	1
Tierras y terrenos	1,442,688	5	1,442,688	4	1,442,688	3	1,442,688	3
Construcciones en proceso	12,951,612	45	2,758,219	7	3,092,612	7	1,609,409	4
Otros activos fijos	86,254	0	86,254	0	86,254	0	86,254	0
Bienes de uso común	10,160,858	35	13,312,185	36	18,073,773	43	21,207,120	47
Activo intangible	2,227,922	8	398,730	1	398,730	1	3,610,651	8
Activo intangible bruto	2,227,922	8	398,730	1	398,730	1	3,610,651	8
Activo corriente (circulante)	1,482,698	5	585,222	2	483,590	1	843,782	2
Activo disponible	1,482,698	5	585,222	2	483,590	1	843,782	2
Caja y bancos	1,482,698	5	585,222	2	483,590	1	843,782	2
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	32,372,913	100	37,856,884	100	42,857,213	100	49,661,436	100
PASIVO	6,669,853	21	8,166,171	22	7,154,375	17	6,150,603	12
Pasivo no corriente	6,660,000	99	8,152,000	99	7,144,000	99	6,136,000	99
Prestamo a largo plazo	6,660,000	99	8,152,000	99	7,144,000	99	6,136,000	99
Pasivo corriente	9,853	1	14,171	1	10,375	1	14,603	1
Cuentas por pagar a corto plazo	9,853	1	14,171	1	10,375	1	14,603	1
Gastos del personal a pagar	9,853	1	14,171	1	10,375	1	14,603	1

Continúa

Continúa cuadro 36

PATRIMONIO	25,703,060	79	29,690,713	78	35,702,838	83	43,510,833	88
Patrimonio (neto)	25,703,060	79	29,690,713	78	35,702,838	83	43,510,833	88
Patrimonio municipal	25,703,060	79	29,690,713	78	35,702,838	83	43,510,833	88
Transferencia y contribuciones de capital recibidas gobierno central	12,137,013	37	19,013,145	50	27,035,132	63	7,828,139	16
Resultado del ejercicio	(267,655)	(1)	(2,885,984)	(8)	(2,009,862)	(5)	135,103	0
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13,833,701	43	13,563,551	36	10,677,568	25	35,547,591	72

Fuente: Elaboración propia, con base a los estados financieros del sistema SICOIN GL de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El cuadro anterior muestra la situación financiera de la Municipalidad, en donde el activo no corriente representa el 97% promedio del total del activo, representado por la propiedad, planta y equipo y activos intangibles; el 3% restante corresponde al activo corriente que es caja y bancos. El pasivo integrado por el 99% por el préstamo a largo plazo y el 1% a gastos personales por pagar. El patrimonio Municipal representa en promedio el 82% del total, integrado por las transferencias de capital recibidas del gobierno central, conformadas por los aportes del 10% constitucional, impuesto al valor agregado IVA-PAZ, impuesto de circulación de vehículos e impuesto a la distribución de derivados de petróleo; además los resultados acumulados de años anteriores que son 43% del total.

- **Situación financiera de activos**

La composición del Balance General está integrada por los registros contables de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta.

Dentro del Activo la propiedad, planta y equipo representa el mayor porcentaje en el año 2006 con un 93%, en el año 2007 99%, para el año 2008 el 99% y el 93% para el año 2010, del total del activo.

“Este grupo se refiere a egresos por compra o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de la Municipalidad en un período dado, los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación, incluye asimismo, las adiciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato y la adquisición de activos intangibles”¹⁰.

Las adiciones comprenden: las propiamente dichas, mejoras a los equipos que aumentan notablemente su valor corriente, reparaciones extraordinarias, que aumentan el valor corrientes de los equipos y prolongan notablemente su duración prevista, la reposición de piezas importantes de máquinas, motores equivalente a una reconstrucción parcial y las pequeñas reparaciones y adiciones no se consideran en éste grupo.

El rubro de tierras y terrenos la integran la adquisición de terrenos para edificios, terrenos para obras y terrenos para usos varios, el inventario de terrenos lo constituyen las inversiones en escuelas, salones comunales, juzgados, etc, propiedades que pasan a ser parte del patrimonio de la Municipalidad, está cuenta representa de los Activos Fijos para el año 2006 el 5%, para el año 2007 el 4%, para el año 2008 el 3% y para el año 2009 el 3%.

Como se puede observar las construcciones en proceso representa la mayor cantidad en porcentaje en relación al Activo Fijo, para los años 2006 y 2007, 2008 y 2009 en un 45%, 7% y 4 % respectivamente, como se pudo observar en este rubro se ha acumulado los proyectos de infraestructura en construcciones; ampliaciones y mejoras.

¹⁰ Ministerio de Finanzas Públicas “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala”, segunda edición. Diciembre 2000 Página 165 total paginas 203.

El rubro de propiedad y planta en operación la integran los edificios e instalaciones de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, mercado municipal, centros de estudios de escuelas e institutos, locales interiores del mercado municipal.

Entre rubro en el activo fijo representa para el año 2006 el 13, para el año 2007 el 52, para el año 2008 el 45% y para el año 2009 representa el 46% sin embargo en valores no tuvo altas ni bajas de edificios e instalaciones.

La maquinaria y equipo refleja del total de Activos Fijos un promedio porcentual de 1%, para los cinco años de análisis ya que aunque sí ha tenido adiciones de activos no han sido significantes; este rubro tiene todo el mobiliario y equipo de las instituciones de la Municipalidad, así como maquinaria para la construcción de infraestructura.

La disponibilidad de efectivo en el sistema bancario del activo para los años 2007 y 2008 el 2% y 1% respectivamente y para el año 2009 representa el 2%, al cierre de los ejercicios representaban los saldos para el siguiente período.

En este rubro lo constituyen los recursos provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes, los ingresos provenientes de las ventas de activos, cobros de tasas, derechos, financiamiento que se origina como variaciones de los distintos tipos de activos financieros y saldos disponibles de años anteriores.

• Situación financiera de pasivos y patrimonio

Para los años 2006, 2007, 2008 y 2009 el pasivo refleja el 1% lo integra las cuentas por pagar a corto plazo. Estos rubros le comprenden las obligaciones corrientes del personal cuyo vencimiento es menor a un año.

Dentro del período analizado al 31 de diciembre de 2009 el saldo del pasivo no corriente lo integra el préstamo adquirido con el Instituto Nacional de Fomento

Municipal (INFOM), que a esa fecha el saldo ascendía a Q.6,136,000.00 que representa el 99% del pasivo total.

Respecto al Patrimonio Municipal, representa un porcentaje similar en los años 2006 y 2007 con un 79% y 78% respectivamente y para los años 2008 y 2009 con un 83% y 88% respectivamente. Este rubro comprende los recursos que la institución utilizar en el ejercicio, originados en un incremento de capital social, reservas o resultados acumulados de ejercicios anteriores, asimismo, aportes por capitalizar de la institución. Las transferencias de capital recibidas representa para el año 2006 un 37%, para el año 2007 un 50%, para el año 2008 el 63% y para el año 2009 el 16%.

A continuación se detalla el Estado de Resultados correspondiente a los años de 2006 al 2010, este ultimo al 31 de mayo, así:

Cuadro 37
Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Estado de Resultados Consolidado
Correspondientes del uno de enero al 31 de diciembre
Período: 2006 – 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripcion	2006	%	2007	%	2008	%	2009	% al 31 mayo 201	%	
INGRESOS	1,227,870	100	1,356,225	100	1,948,790	100	2,161,033	100	1,043,684	100
Ingresos corrientes	1,227,870	100	1,356,225	100	1,948,790	100	2,161,033	100	1,043,684	100
Ingresos tributarios	39,315	3	35,005	3	42,655	2	73,374	3	46,730	4
Impuestos directos	14,727	1	13,749	1	14,899	1	19,558	1	12,796	1
Impuestos indirectos	24,587	2	21,256	2	27,756	1	53,816	2	33,934	3
Ingresos no tributarios	11,244	1	37,280	3	223,796	11	338,987	16	185,990	18
Tasas	1,120	0	440	0	38,313	1	62,755	3	76,400	7
Contribuciones por mejoras	2,200	0	0	0	216	0	0	0	0	0
Arrendamiento de edificios, equipo e intalaciones	2,420	0	33,195	2	166,165	9	259,990	12	101,540	10
Multas	5,470	1	3,645	1	19,042	1	16,242	2	8,050	2
Otros ingresos no tributarios	34	0	0	0	60	0	0	0	0	0
Ventas de bienes y servicios de la admon.públic	329,645	27	370,280	27	464,705	24	557,990	26	204,034	20
Venta de bienes	46,780	4	46,861	3	23,277	1	13,057	1	770	0
Venta de servicios	282,865	23	323,419	24	441,427	23	544,934	25	203,264	19
Intereses y otras rentas de la propiedad	34,216	3	13,901	1	11,108	1	21,964	1	7,358	1
Intereses	34,208	3	13,901	1	11,108	1	21,964	1	7,358	1
Dividendos	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias corrientes recibidas	813,451	66	899,758	66	1,206,526	62	1,168,718	54	599,572	57
Transferencias corrientes del sector privado	2,100	0	27,000	0	117,130	0	12,620	0	9,161	0
Transferencias corrientes del sector público	811,351	1	872,758	1	1,089,396	1	1,156,098	1	590,411	1
GASTOS	1,498,674	122	4,242,209	173	3,958,652	148	3,000,599	139	1,174,287	113
Gastos corrientes	1,498,674	122	4,242,209	173	3,958,652	148	3,000,599	139	1,174,287	113
Gastos de consumo	1,122,226	91	1,339,625	99	1,798,830	92	1,984,095	92	726,530	70
Remuneraciones	797,187	65	845,544	62	1,110,722	57	1,376,291	64	470,960	45
Bienes y servicios	325,039	26	494,081	36	688,108	35	607,804	28	255,570	24
Intereses, comisiones y otras rentas de la prop.	345,110	28	972,067	72	1,050,638	54	975,614	45	432,661	41
Intereses y comisiones	345,110	28	972,067	72	1,050,638	54	975,614	45	432,661	41
Otras perdidas y/o desincorporaciones	0	0	1,901,452	140	1,074,473	55	0	0	0	0
Otras pérdidas	0	0	1,901,452	140	1,074,473	55	0	0	0	0
Transferencias corrientes otorgadas	31,338	3	29,064	2	34,712	2	40,890	2	15,096	1
Transferencias corrientes del sector privado	31,338	3	29,064	2	34,712	2	40,890	2	15,096	1
Resultado del ejercicio	(270,804)	(22)	(2,885,984)	(73)	(2,009,862)	(48)	(839,566)	(39)	(130,603)	(13)

Fuente:Elaboración propia, con base a los estados financieros del sistema SICOIN GL de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

- **Situación financiera de ingresos**

En el Estado de Resultados consolidado de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta el mayor rubro de ingresos representa la venta de bienes y servicios de la administración pública, para el año 2006 y 2007 refleja un 27% y para los años 2008 y 2009 el 24% y un 26% respectivamente, dentro de los rubros más importantes tenemos la venta de servicios a la población, las transferencias corrientes recibidas reflejan ingresos para los años 2006 y 2007 el 66% y para el año 2008 el 62% y para el año 2010 el 54%, estas transferencias no son parte del Estado de Resultados deben de manejarse como parte del Balance General.

Los ingresos propios que genera la Municipalidad con las tasas, arbitrios y contribuciones reflejan para los años 2006 un 1%, para el 2007 el 3%, para el año 2008 el 11% y para el año 2009 un 16%, aunque va en crecimiento estos ingresos, aun indica que la Municipalidad es dependiente de los ingresos por transferencias que recibe del Gobierno Central.

- **Situación financiera de gastos**

En el Estado de Resultados consolidado el mayor rubro de gastos representa los gastos de consumo por los sueldos y salario, así como el consumo de bienes y servicios, para el año 2006 el 91%, 2007 el 99%, el 2008 un 92 y un 92% para el año 2009.

El Estado de Resultados refleja una ganancia si comparamos los ingresos por venta de bienes y servicios del estado menos los gastos de consumo en el rubro de bienes y servicios, así como los ingresos disminuyen los gastos de las transferencias corrientes.

2.1.2.4 Control interno

Para poder desarrollar las operaciones, los empleados y los usuarios de la Municipalidad deben de apoyarse en política de control interno, el funcionario

responsable de establecer métodos, medidas y procedimientos de control previos que considere convenientes o necesarios y que se apliquen a los diferentes niveles de jerarquía, para verificar la propiedad, legalidad y conformidad de cada operación es el señor Alcalde.

Los procedimientos de control interno previo, serán ejecutados únicamente por el personal responsable del trámite normal de las operaciones, toma como base, la separación de funciones de carácter incompatible y aplica además las normas establecidas por la Contraloría General de Cuentas.

Como parte del control interno de tesorería y el departamento de contabilidad es necesario que las operaciones deban de estar separadas. Ninguna persona podrá estar en situación de controlar los registros y a mismo tiempo hacerse cargo de las operaciones que originan los asientos de registro. Las funciones para el inicio, autorización, contabilización de transacciones y de custodia de recursos, deben separarse dentro del plan de organización de la Municipalidad.

El control interno recurrente está a cargo de la tesorería, establece y aplica mecanismos y procedimientos de supervisión permanente durante la ejecución de las operaciones y proceso de registro, para asegurarse del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, técnicas y normativas y aplica las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

El control interno posterior corresponde a la unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM- quien evalúa los procesos de las operaciones y sus resultados, en forma posterior a la ejecución, según lo requiere el Sistema de Auditoría Gubernamental.

La tesorería y el departamento de contabilidad son los responsables de conservar la evidencia documental que respalda las operaciones que dieron origen a los registros contables, deberán de archivar la documentación de

soporte en un orden lógico, su fácil localización y en un lugar adecuado, con la finalidad que al efectuarse revisiones, exámenes de auditoría e investigaciones, la documentación se encuentren en las áreas respectivas.

El sistema contable es el único medio de rendición de cuentas, para demostrar la transparencia y destino de los recursos utilizados en la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta y de los servidores que recauden, reciban o custodien fondos municipales.

2.1.3 Tesorería

Es la encargada de administrar los recursos públicos y su aplicación para el pago de las obligaciones de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, como parte de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

Tiene la responsabilidad de mantener la liquidez de los fondos de las finanzas de esta, para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal.

2.1.3.1 Ingresos

Todo ingreso se registrará en los formularios de recibos 7-B y 31-B autorizados por la Contraloría General de Cuentas y utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera, a través de un –CUR- de ingresos diario o mensual, con la información necesaria para su identificación, clasificación y registro presupuestario y contable.

Dentro de los ingresos que percibe la Municipalidad están los ingresos corrientes tributarios, los no tributarios, por venta de bienes y servicios, para lo que se analizará el período correspondiente a los años del 2006 al 2010 así:

Cuadro 38
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución de ingresos
Período: 2006 – 2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	al 31 mayo 2010	%
INGRESOS										
Ingresos corrientes										
Ingresos tributarios	39,705	10	36,005	8	42,655	6	73,374	7	46,730	11
Impuestos directos	14,727	4	13,749	3	14,899	2	19,558	2	12,796	3
Impuestos indirectos	24,977	6	21,256	5	27,756	4	53,816	5	33,934	8
Ingresos no tributarios	11,244	3	37,280	8	223,796	30	338,987	34	186,990	42
Tasas	1,120	0	440	0	38,313	0	62,755	0	76,400	0
Contribuciones por mejoras	2,200	1	0	0	216	0	0	0	0	0
Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones	2,420	1	33,195	7	166,165	22	259,990	26	101,540	23
Multas	5,470	1	3,645	1	19,042	3	16,242	2	8,050	2
Otros ingresos no tributarios	34	0	0	0	60	0	0	0	0	0
Ventas de bienes y servicios de la admon.Pública	332,404	80	370,280	81	464,705	63	557,990	56	204,034	46
Venta de bienes	46,780	11	46,861	10	23,277	3	13,057	1	770	0
Venta de servicios	285,624	68	323,419	71	441,427	59	544,934	55	203,264	46
Intereses y otras rentas de la propiedad	34,216	8	13,901	3	11,108	1	21,964	2	7,358	2
Intereses	34,208	8	13,901	3	11,108	1	21,964	2	7,358	2
Dividendos	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	417,568	100	456,467	100	742,264	100	992,315	100	444,112	100

Fuente: Elaboración propia, en base al cuadro 37, estados financieros de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Los fondos reales recibidos en las cajas receptoras de la Municipalidad representan mayor ingreso en las ventas de bienes y servicios de la administración municipal, para el año de 2006 un 80%, en el 2007 el 81%, en el 2008 el 63% y para el año 2009 un 56%. Para determinar los valores se tomaron el total de ingresos del cuadro 37 restándole las transferencias corrientes recibidas, para establecer los ingresos reales que percibe la Municipalidad.

Los ingresos no tributarios reflejados en la cuenta arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones ha tenido un aumento ya que del año 2007 era un 7%, para el año 2008 tuvo un incremento significativo al 26% por el alquiler de locales del mercado nuevo.

2.1.3.2 Egresos

Toda forma de egresos o pagos que haga la Municipalidad se hará por medio de cheque vaucher, el cual se extenderá exclusivamente a nombre del proveedor o prestador del servicio, se aplican los lineamientos contables que se requieren en el mismo, se adjunta toda la documentación del caso, además de obtener la firma de la autoridad administrativa correspondiente y de efectuar las operaciones respectivas para dejar registrado en el momento de pago y automáticamente correr las partidas en la caja fiscal de egresos.

La operatividad se debe hacer dentro del mes, aún cuando queden pendientes de entregar a los proveedores o prestadores de servicios, los gastos tienen que realizarse en el sistema como pagados, siempre y cuando se hayan aprobado los pagos, y aún se tengan por emitir los cheques que estén pendientes de entregar, para el análisis de los gastos pagados se analiza el período correspondiente a los años 2006 a 2010 así:

Cuadro 39
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta - Departamento de San Marcos
Ejecución de Egresos
Período: 2006 – 2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	al 31 mayo 2010	%
GASTOS										
Gastos corrientes										
Gastos de consumo	1,122,226	75	1,339,625	32	1,798,830	45	1,984,095	66	726,530	62
Remuneraciones	797,187	53	845,544	20	1,110,722	28	1,376,291	46	470,960	40
Bienes y servicios	325,039	22	494,081	12	688,108	17	607,804	20	255,570	22
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	345,110	23	972,067	23	1,050,638	27	975,614	33	432,661	37
Intereses y comisiones	345,110	23	972,067	23	1,050,638	27	975,614	33	432,661	37
Otras pérdidas y/o desincorporaciones	0	0	1,901,452	45	1,074,473	27	0	0	0	0
Otras pérdidas	0	0	1,901,452	45	1,074,473	27	0	0	0	0
Transferencias corrientes otorgadas	31,338	2	29,064	1	34,712	1	40,890	1	15,096	1
Transferencias corrientes del sector priva	31,338	2	29,064	1	34,712	1	40,890	1	15,096	1
TOTAL DE GASTOS	1,498,674	100	4,242,209	55	3,958,652	73	3,000,599	100	1,174,287	100

Fuente: Elaboración propia, en base al cuadro 37, estados financieros de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

La distribución de los egresos en concepto gastos de consumo representa el mayor porcentaje del gastos para el año 2006 es del 75%, en 2007 un 32%, para el año 2008 el 45 y para el año 2009 un 66%, en los cuales los gastos pagados más e importantes están los salarios al personal permanente, atención y protocolo, transferencias a instituciones sin fines de lucro, estudios de investigación y proyectos de factibilidad, dietas y aportes a clases pasivas se dan en el período de estudio y todo los insumos relacionados a la gestión municipal. El valor de los egresos se tomaron del cuadro 37.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es el movimiento de los ingresos y egresos de los cuales se determina la disponibilidad inmediata para los gastos de funcionamiento y de inversión.

El flujo de fondos que la Municipalidad no dispone de rubros detallados tanto de ingresos como egresos lo que impide saber para que sean distribuidos los gastos, sin embargo se tiene una disponibilidad para saber el efectivo con que cuenta, esta información relacionada no fue proporcionada para su análisis.

2.1.3.4 Control interno

La tesorería municipal para poder ejercer un mejor control sobre las operaciones de ingresos y egresos que los empleados llevan en el manejo de efectivo, es necesario establecer e implementar procedimientos de control tanto en el ingreso al sistema como en el manejo de los fondos y la liquidación respectiva. Para los cuales se logró realizar a través de un cuestionario los procedimientos de la siguiente forma:

- El registro detallado de los ingresos se lleva a través del Sistema Integrado Administrativo Financiero.
- Para registrar los ingresos al Sistema se hacen a través de formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
- Cuando se reciben cheques a favor de la Municipalidad de inmediato se cruzan y se ponen sello para depositar a la cuenta.
- Los ingresos son recibidos en las cajas receptoras, se hace el cuadre y los depósitos los realiza el cajero general al día siguiente.
- Todos los pagos excepto los de caja chica se hacen por medio de la emisión de cheques y llevan el sello de no negociable, sin embargo a las facturas y

documentos de soporte no se le coloca sello con el detalle pagado, fecha de pago, número de cheque y el detalle del banco, solamente se adjuntan al vaucher.

- El vaucher cumple con la fecha de emisión, nombre, firma de quien recibe el cheque, conceptos claros y precisos; firma del encargado de elaborar el documento, firma de autorizado y adjunto al mismo la documentación completa.
- Se controla la secuencia numérica de los cheques y la persona que los emite no tiene la custodia, la responsabilidad la tiene el contador general.
- La impresión de los cheques se realiza por medio del sistema.
- Las personas que autorizan y firman los cheques no intervienen en los registros y conciliaciones bancarias.
- No se firman cheques pre-fechaados ni en blanco.
- Para la entrega de cheques la dependencia responsable es tesorería.
- Las operaciones contables se registran a diario.
- El tesorero y del departamento de Auditoria Interna realizan arquezos sorprendivos a los cajeros de los fondos bajo su responsabilidad, se deja constancia y traslada la información al Concejo Municipal por medio de los informes de Auditoría.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Bases legales que regulan el endeudamiento municipal y las donaciones: Constitución Política de la República, Código Municipal, Decreto número 12-2002, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 y la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002.

Para poder solicitar un préstamo y recibir una donación hay normas que deben de seguir así:

- La Municipalidad no puede endeudarse con operaciones que excedan el período de gobierno del Concejo Municipal que contrae las deudas; únicamente cuando las conclusiones de los estudios técnicos de factibilidad así lo recomienden.
- El endeudamiento de las Municipalidades en ningún caso debe exceder su capacidad de pago.
- El producto del endeudamiento debe destinarse exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.
- No puede realizarse operaciones de endeudamiento (o crédito público) para financiar gastos corrientes u operativos.
- Cualquier préstamo solicitado debe de ser aprobado con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los integrantes del Concejo Municipal.
- La tasa de interés que se contrate para los préstamos con el sistema financiero regulado, así como en el –INFOM- no debe exceder la tasa activa promedio de interés reportada por el Banco de Guatemala.

- No se deben contratar préstamos empréstitos y otras deudas con entidades financieras, o personas individuales que no estén reguladas por la superintendencia de Bancos, excepto con el Instituto Municipal de Fomento –INFOM-.
- Las donaciones, previo a su aceptación, deben evaluarse cuidadosamente, a fin de tomar en consideración el impacto que tendrá en los gastos operativos y recurrentes que puedan afectar los futuros presupuestos de la Municipalidad.
- Se debe de llevar un registro sistemático y ordenado de todas las donaciones otorgadas a la Municipalidad, con el fin de asegurar su registro oportuno en la contabilidad presupuestaria y patrimonial.
- Para efectos del debido registro, debe tenerse especial cuidado con aquellas donaciones que son concedidas por agencias internacionales de cooperación o por organizaciones no gubernamentales -ONG'S- en la que la administración de los recursos es realizada por la propia institución cooperante.

La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta realizó un préstamo en el mes de marzo de 2006 con el –INFOM-, para la construcción del nuevo mercado municipal, aun plazo de diez años, con una tasa de interés 12% anual con amortizaciones mensuales.

Se consultó al departamento de tesorería e indicó que a la fecha la Municipalidad está pagando dicho préstamo, además es prudente decir que si tiene capacidad de pago.

Respecto a las donaciones en el período analizado no se han registrado éste tipo de ingresos de ninguna entidad pública o privada.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

El Código Municipal Decreto número 12-2002 en su artículo 72 indica que el Municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales en su circunscripción territorial y, por lo tanto tiene competencia para establecer, mantener, ampliar y mejora la determinación de tasas y contribuciones equitativas y justas.

Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas por medio de los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad, y cobertura de servicios, siempre y cuando el vecino pueda pagarlos.

El plan de arbitrios y tasas que aplica la Municipalidad tiene regulado el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, impuesto a los establecimientos, tasas a las licencias de construcción, contribuciones por mejoras, arrendamientos de edificios, equipo e instalaciones, venta de bienes municipales, venta de servicios, que se hacen de la región.

2.2.1 Reglamentación

Un reglamento nuevo o modificación de tasa y contribución en las actividades o servicios que se prestan en el Municipio, se realizan a través de consenso y autoriza el Concejo Municipal, entra en vigor con la publicación en el Diario Oficial.

2.2.1.1 Tarifas del canon de agua

Según publicación en el Diario de Centro América de fecha 01 de diciembre de 2004, se modificaron de tarifas y reglamento para la venta, distribución e instalación de agua potable para los habitantes del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, valores contenidos en tabla 11.

2.2.1.2 Arrendamiento de locales en el mercado municipal

En el mes de enero 2008 se inaugura el mercado municipal, con la regularización de los arrendamientos de locales comerciales interiores y exteriores, con un contrato legal de un año con vencimiento el mes de junio de cada año. Información adicional contenida en cuadro 45.

2.2.1.3 Arbitrios

En Acuerdo Gubernativo publicado en Diario de Centro América, autoriza a la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta para que pueda cobrar los arbitrios que hasta la fecha están vigentes. Entre estos la Ley de Arbitrio de Ornato Municipal decreto número 121-96 del Congreso de la República.

Por la relevancia de este arbitrio a continuación se presentan los ingresos obtenidos por boleto de ornato al 31 de mayo de 2010:

Cuadro 40
Municipio de San Marcos - Departamento de San Marcos
Ingresos por boleto de ornato
Período: enero a mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
Impuestos indirectos				
Arbitrios				
Boleto de ornato	30,000	31,980	1,980	107
TOTAL	30,000	31,980	1,980	107

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución presupuestaria de ingresos para el año 2010 de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El cuadro anterior indica el porcentaje de recaudación obtenido al 31 de mayo del presente año por boleto de ornato, un excedente del 7% de lo presupuestado, que refleja un mayor ingreso para la Municipalidad.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Estos ingresos son conocidos como el Situado Constitucional, es un mandato constitucional establecido en el artículo número 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la asignación proviene de los ingresos ordinarios del Estado.

2.3.1 Transferencias corrientes

Estos ingresos provienen de las transferencias del Gobierno Central. Se trata de una parte del total de las transferencias que pueden utilizar las Municipalidades para gastos de funcionamiento.

2.3.2 Transferencia de capital

Comprende la parte de los ingresos provenientes de las transferencias del gobierno central, que debe destinarse para programas de inversión en forma obligatoria.

Cuadro 41
Municipio de San Marcos - Departamento de San Marcos
Ingresos por transferencias del gobierno central
Período: 2006-a mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%	Año 2009	%	al 31 mayo 2010	%
Transferencia corrientes	813,451	7	899,758	13	1,206,526	16	1,168,718	12	599,572	11
Transferencia de capital	11,272,201	93	6,153,106	87	6,114,776	84	8,512,459	88	4,907,214	89
TOTALES	12,085,651	100	7,052,864	100	7,321,302	100	9,681,177	100	5,506,785	100

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la ejecución del presupuesto de ingresos del Sistema SIAF MUNI de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

En éste cuadro se puede ver que la participación de las transferencias corrientes, el 7% para el año 2006, un 13% en el año 2007, para el 2008 un 16% y en el 2009 un 12% y las transferencias de capital reflejan un 93% para el año 2006, un 87% en el año 2007, para el año 2008 un 84% y para el año 2009 un 88%.

El valor de las transferencias están en la ejecución presupuestaria de ingresos del sistema SIAF MUNI; a detalle en los cuadros 24,25,26, 27 y 28 para los años 2006, 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

Del monto total de los ingresos que percibe la Municipalidad, por transferencias del Gobierno Central representan el 82% de los recursos con los que cuenta la misma, lo que genera una dependencia financiera de estos ingresos, el 18% corresponde a los ingresos obtenidos por la prestación de bienes y servicios.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES (IUSI)

Se cobra a la infraestructura como los bienes inmuebles, rústicos rurales, urbanos, terrenos, estructuras, construcciones, instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras, cultivos permanentes y otros cuyas tablas es del dos, seis y nueve por millar, sin embargo hay instituciones que están exentas del pago como lo son El Estado y sus Entidades Descentralizadas, Las Misiones Diplomáticas, Organismos internacionales, La Universidad de San Carlos de Guatemala y las que están legalmente autorizadas, las entidades religiosas debidamente autorizadas y los centros educativos y privados.

El impuesto se cobra en base al avalúo directo de los contribuyentes, por avalúo del –DICABI-, a solicitud del contribuyente y valores asignados en acta notarial de los cuales se realizan inspecciones de campo para verificar los inmuebles y valores consignados.

Según el registro que dispone la dependencia administrativa del –IUSI-, existe un total de 468 contribuyentes que están afectos al impuesto.

Según la unidad encargada al año no percibe los ingresos estimados que es de Q. 324,081.60. Del periodo de enero a mayo 2010 aun tienen una cartera pendiente de cobrar significativa; estos inconvenientes se dan por la falta de cultura fiscal en la población.

Por la relevancia de este impuesto a continuación se presentan los ingresos obtenidos al 31 de mayo de 2010:

Cuadro 42
Municipio de San Marcos - Departamento de San Marcos
Ingresos por impuesto único sobre inmuebles
Período: enero a mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
Impuestos directos				
Impuesto único sobre inmuebles	26,975	12,796	(14,179)	47
TOTAL	26,975	12,796	(14,179)	47

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución presupuestaria de ingresos para el año 2010 de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El cuadro anterior indica la recaudación obtenida al 31 de mayo del presente año, un 47% de lo presupuestado, que refleja la falta de cumplimiento de pago de la población, donde se espera que al final del año se obtenga el total de ingreso por este impuesto.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Las consultas realizadas a funcionarios y empleados de la Municipalidad disponen de un listado de contribuyentes por medio del Sistema Integrado Administrativo Financiero, que les permite llevar un control de los mismos, pero este no fue proporcionado para fines de análisis solamente se tuvo acceso a un listado de contribuyentes pero el mismo no está actualizado y no refleja la totalidad del Municipio.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Actualmente no existe el departamento de compras, los encargados de llevar a cabo este procedimiento son la alcaldía, la tesorería y el almacén depende de los montos, tienen bajo su responsabilidad, la adquisición de bienes, materiales,

suministros y servicios que requieran la Municipalidad, para su administración y funcionamiento.

Los procesos de compras y contrataciones se realizan a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 y su reglamento Acuerdo Gubernativo número 1056-92.

Por disposición administrativa interna, se establece un fondo rotativo de Q 10,000.00 para crear la caja chica, que servirá para cancelación de compras de bienes y servicios que no excedan de Q. 1,500.00. Las solicitudes de compra se harán en el formulario "Solicitud de compra y liquidación de fondos de caja chica". No se podrá efectuar gasto alguno, mientras no se haga la consulta a presupuesto, sobre la disponibilidad de la partida a la que se cargará el gasto a efectuar.

Conforme el artículo 43 de la Ley de Contrataciones, se podrán hacer compras hasta por Q. 30,000.00 a un mismo proveedor, bajo la responsabilidad previa de la autoridad respectiva superior de la Municipalidad, se toma en cuenta el precio, calidad, el plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses de la institución. Las compras cuyo monto sobrepasen los Q. 30,001.00; pero que no pasen de Q. 900,000.00 se sujetarán al régimen de cotizaciones, Artículo 38 inciso a de la Ley de Contratación, elevan el evento a la página WEB de Guatecompras a la que tienen acceso todos los proveedores previamente calificados para ofertar al estado bienes y/o servicios, según sea el caso.

Cuando las compras son mayores de Q. 900,001.00, se realizan por medio de licitación pública, además de los pasos del proceso de cotización, la aprobación le compete al Concejo Municipal.

Para los eventos que se publican en la página de Guatecompras, se tiene nombrada a la junta de cotización que la integran tres personas que son

remuneradas bajo los renglones 011; 021; 022 o 031 que son los requisitos que exige la Contraloría General de Cuentas para que puedan ser miembros de la mencionada junta.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es la clasificación de los orígenes de los recursos municipales, así:

2.7.1 Ingresos corrientes

En Guatemala, los ingresos propios de las Municipalidades son generados por la fijación de impuestos municipales (arbitrios), cobros por prestación de servicios (tasas), contribución por mejoras, realización de actividades empresariales, explotación o utilización de su patrimonio, y venta de activos entre otros.

Por su parte, la Constitución Política de la República restringe la capacidad de establecer tributos por parte de las Municipalidades al sujetarlas al principio de legalidad, que atribuye al Congreso de la República la exclusividad para decretar impuestos ordinarios y extraordinarios, arbitrios y contribuciones especiales. Como se puede intuir, dicha normativa limita la facultad otorgada a las Municipalidades por el artículo número 255 de la Constitución Política de la República. Así, a la par de dotar explícitamente a los gobiernos municipales de una base legal para procurar su fortalecimiento económico y con ello atender los servicios públicos de su jurisdicción, la Carta Magna de manera implícita establece condicionantes jurídicas para la aprobación de dichos arbitrios.

2.7.2 Ingresos de capital

El financiamiento de las Municipalidades ha sido un proceso que se ha fortalecido desde mediados de los '80s auspiciado por la Constitución Política de la Republica de Guatemala de 1985. No obstante la limitante de las Municipalidades para establecer sus tributos, se ha empleado como estrategia sustituta de las transferencias financieras del Gobierno Central. Los ingresos de capital lo integran las transferencias del Gobierno Central pueden y pueden

unirse en tres grandes grupos: el aporte constitucional del presupuesto general del Estado, los impuestos compartidos y los ingresos transferidos por otras instancias (Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales).

2.7.2.1 Aporte constitucional

El artículo número 257 de la Constitución es el fundamento jurídico del aporte constitucional. En el mismo establece que el 10% de los ingresos ordinarios del Presupuesto General del Estado será destinado a las Municipalidades del país.

2.7.2.2 Impuestos compartidos

Actualmente, existen cuatro impuestos compartidos de importancia: el Impuesto al Valor Agregado –IVA-; el Impuesto a la Distribución de Petróleo y sus derivados; el Impuesto a la Circulación de Vehículos; y el Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-. Sin embargo, de éstos sólo el –IUSI- no se distribuye en base a la fórmula del aporte constitucional, sino que se delega su recaudación a las Municipalidades.

- **IVA-PAZ (1.5%)**

La base legal es el artículo número 10, Decreto 66-2002, Ley del IVA, se asigna el 1.5 puntos porcentuales de este impuesto a las Municipalidades (equivalente al 12.5% de lo recaudado del tributo), el destino de este rubro es del 25% para gastos de funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones. El 75% para programas de inversión.

- **Impuesto a la distribución del petróleo y sus derivados**

La base legal es el artículo número 23, Decreto 38-92, se distribuye a la Municipalidad Q. 0.20 por galón de gasolina superior y regular vendida. La totalidad de los recursos asignados pueden ser utilizados en gastos de funcionamiento.

- **Impuestos sobre circulación de vehículos**

La base legal es el Decreto número 70-94, Ley del Impuesto a la Circulación de vehículos, se asigna a la Municipalidad el 50% de este impuesto cuando los vehículos son terrestres, de tipo particular, comercial, motocicleta y de transporte urbano, el 20% cuando son marinos y terrestres de carga, remolques y otros, y el 30% cuando son aéreos. El 2.5% se asigna a gastos de funcionamiento y el 97.5% restante para gastos de inversión.

- **Fondos sociales (otras instancias)**

El gobierno central procedió a la creación de una serie de fondos sociales, entre los que destacan los siguientes: Fondo de Inversión Social –FIS-, Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- y Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario –FODEPAZ-. Estos fondos surgieron como programas de emergencia, para apoyar las políticas gubernamentales en los sectores sociales. Los fondos sociales pueden ser autónomos, o depender de una Secretaría o un Ministerio.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Son ingresos recibidos por organismos financiadores, en los cual identifican al ente financiador tanto interno como externo, así como la colocación, préstamo o donación específica, estos clasificadores se actualizarán cada año y se incorporan los nuevos préstamos, colocaciones o donaciones. En el año 2006 la Municipalidad adquirió un préstamo bancario por valor de Q.10,000,000.00 por medio del INFOM con el Banco Inmobiliario con una tasa de interés del 12% anual, con amortizaciones mensuales de Q.84,000.00 a un plazo de 10 años. El saldo al 31 de mayo del presente año asciende a Q.5,632,000.00.

Respecto a las donaciones en el período analizado no se han registrado éste tipo de ingresos de ninguna entidad pública o privada.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Municipalidad para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del Municipio.

Dentro de los principales servicios que la Municipalidad presta para el bienestar de su población son: abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; drenajes; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato; construcción y mantenimiento de caminos de acceso a todo el Municipio; pavimentación y mantenimiento de las vías urbanas; regulación de transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales; licencias de construcción; letrización y arrendamiento de locales.

Los ingresos más significativos que percibe la Municipalidad son: prestación de servicios en las instalaciones de los mercados, estacionamientos y circulación de taxis, buses urbanos y extra-urbanos, seguido por el canon de agua y la piscina municipal.

La municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta actualmente no tiene ingresos por el servicio de mantenimiento de drenaje y alcantarillado. Existe un sistema de drenajes que solamente se da a nivel del perímetro urbano. Es importante indicar que en la investigación de campo se pudo establecer que algunos tragantes tienen desembocaduras en los ríos que pasan por en Municipio y contaminan los mismos y también por el tiempo de uso ya colapsaron en algunas comunidades.

Para profundizar más la investigación se analizará los diferentes servicios públicos municipales que presta la Municipalidad para toda la población.

3.1 SERVICIO DE AGUA

La cobertura de agua en el área urbana y rural es de 3,043 usuarios al mes de mayo del año 2010.

3.1.1 Aspecto administrativo

El servicio de agua en el casco urbano y área rural es facilitado por la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, con la diferencia que, en el área rural, el mismo es administrado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de cada centro poblado. Como resultado de la gran cantidad de nacimientos agua ubicados en la parte alta del Municipio, se han construido varios pozos de captación, mismos que posteriormente se distribuyen a las viviendas.

3.1.1.1 Cobertura de agua

La cobertura del servicio de agua se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 43
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Cobertura del servicio de agua por área
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994 Hogares	%	Censo 2002 Hogares	%	Encuesta 2010 Hogares	%
URBANA						
Con servicio	402	17	569	19	727	24
Sin servicio	80	3	88	3	-	-
RURAL						
Con servicio	1,189	49	1,580	54	2,150	71
Sin servicio	734	31	689	24	166	5
Total Hogares	2,405	100	2,926	100	3,043	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta e investigación de campo. EPS., primer semestre 2010.

Como se observa en el cuadro anterior, el servicio de agua en el área urbana se incrementó un dos por ciento en el año 2002 en relación al 1994 y en el área rural en un cinco por ciento; según la encuesta 2010, la cobertura aumentó cinco por ciento en el área urbana y 17% en el área rural en comparación con el 2002.

La evolución de la cobertura del servicio de agua en el área urbana ha sido ascendente desde 1994 y en la actualidad se tiene una cobertura del 100%; así mismo, en el área rural se ha logrado la cobertura del 95%.

Para la elaboración del cuadro anterior, se tomaron en cuenta los datos de la encuesta realizada en el trabajo de campo, ya que la Municipalidad no cuenta con datos de la cobertura del servicio, pues el mismo fue proporcionado por ellos, pero la administración y cobro del mismo es realizado por el alcalde auxiliar de cada comunidad.

3.1.1.2 Tarifas

Las tarifas vigentes para el año 2010 son las siguientes:

Tabla 11
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Tarifa municipal por servicio de agua
Año: 2010

Tarifa	Consumo máximo (litros)	Pago fijo (Quetzales/mes)	Exceso (Quetzales/litro)	Pago variable (Quetzales/litro)
Domiciliar	30,000	6	0.56	-
Comercial	60,000	22.4	1	-
Industrial	-	-	-	0.01

Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta. EPS., primer semestre 2010.

En la tabla anterior se muestra que la Comuna ofrece a los usuarios tres diferentes tarifas, de acuerdo a la cantidad de litros de agua que consuman en un mes; existe una tarifa denominada industrial, la cual establece que los usuarios adheridos a la misma deben pagar Q. 0.01 por cada litro de agua consumido; a pesar de que la tarifa se encuentra vigente, en la actualidad no se existe ningún usuario registrado en la misma.

3.1.2 Aspecto financiero

Derivado que el Municipio existen abundancia de nacimientos y pozos de agua el precio que paga la población por este servicio es bastante bajo.

3.1.2.1 Costos

Un estudio en el presupuesto ejecutado para el año 2009 indica que los ingresos promedios por canon de agua ascienden a Q. 68,500.00 y los metros cúbicos consumidos fueron de 93,835 se determinó como precio de venta Q. 0.73 por mts³, y al costo de producción solamente le aplicaron energía eléctrica por valor de Q. 18,767.00 un costo de Q. 0.20 por mts³.

3.1.2.2 Ingresos

Los ingresos obtenidos por la Municipalidad por el servicio de agua a 31 de mayo del año 2010 son los siguientes:

Cuadro 44
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Ingresos por servicio de agua
Período: enero a mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de Ingresos Vigente	Ingreso Ejecutado o Percibido	Variación (+/-)	% de Ingreso Ejecutados o Percibidos
Venta de servicios municipales				
Canon de agua	68,500	19,422	(49,078)	28
Exceso de agua	40,000	23,106	(16,894)	58
TOTAL	108,500	42,528	(65,972)	39

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución presupuestaria de ingresos para el año 2010 de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El cuadro anterior indica el porcentaje de recaudación obtenido al 31 de mayo del presente año, un 28%, de acuerdo a esto se estima que para fin de año se obtenga un 67% total de ingresos dejando de percibir Q.22,605.00. Mientras que el ingreso por exceso de agua muestra un incremento y la recaudación total al final de año será de Q.55,600.00 un 39% más de lo presupuestado.

3.1.3 Situación actual del servicio

- Tiene mayor cobertura en el área urbana y en el área rural, el mismo es administrado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de cada centro poblado. Como resultado de la gran cantidad de nacimientos de agua ubicados en la parte alta del Municipio, se han construido varios pozos de captación, mismos que posteriormente se distribuyen a las viviendas.

- La Municipalidad dispone de pozos y nacimientos para el almacenamiento y obtención del líquido y tiene un plan maestro para realizar trabajos en lo referente a interconexiones y ampliaciones de redes, cambio de tuberías, construcción de nuevos tanques, y perforación de nuevos pozos.
- Cuentan con equipo de cloración para poder purificar el líquido.
- Los ingresos por canon de agua para el periodo de año 2009 indican que el precio de venta fue Q. 0.73 por mt.3. por consumo total de 93,835 mts.3 en un año, de acuerdo a este consumo para la cobertura de 3,043 usuarios para este año, se consumirá un promedio de 30.83 mts.3, estos datos reflejan que posiblemente no hay control en la toma de lectura, fugas de agua, usuarios que no tienen recursos y no se les hace el cobro, lo cual representa un ingreso no percibido.
- Se determinó que la cobertura del servicio de agua en el casco urbano es de 924 hogares, pero, de acuerdo a los datos recopilados de la investigación de campo, se registró un total de 727 hogares que poseen el servicio; esta diferencia entre el número de hogares y de usuarios, se debe a que en algunos casos los usuarios adquieren más de una paja o servicio de agua, por lo que hacen pagos por separado aunque el servicio se preste en la misma vivienda.
- Para establecer el costo solamente se aplicó el gasto por concepto de energía eléctrica por consumo en el bombeo y abastecimiento de este servicio; a un valor de Q. 0.20 por mt.3, pues carece de un sistema para llevar sus costos de agua a detalle por mt.3.
- Se comprobó que la población se atrasa en el pago del servicio de agua y consumen más litros de lo acordado en la tarifa, por eso se incrementa la recaudación por exceso en el consumo de agua.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio, en el casco urbano del Municipio, es prestado por la Municipalidad, sin embargo existen personas que no tienen interés en utilizar el mismo y no han conectado su sistema de aguas servidas a la red municipal; en el área rural son los COCODES quienes administran las redes instaladas y son ellos los encargados de solicitar y gestionar los diferentes proyectos para la introducción del servicio en los centros poblados.

3.2.1 Aspecto administrativo

Se pudo observar que en el área urbana existe alcantarillado en forma de canaletas que recoge el agua de lluvia y parte de los desechos de algunas casas, en algunas comunidades se pudo observar que ya colapsaron los drenajes por los años de uso y porque no se le dio el mantenimiento adecuado, dichos drenajes no cuentan con el respectivo tratamiento de aguas servidas, y descargados en pequeños barrancos, los cuales en su trayectoria desembocan en los ríos de la comunidad, y da como resultado la contaminación ambiental, el deterioro de los suelos y fuentes de agua, ya que las aguas servidas no reciben ningún tipo de tratamiento.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la boleta de encuesta realizada a un total de 378 hogares tanto del casco urbano como del área rural, comparados con los datos obtenidos de los censos de 1994 y 2002, así:

Cuadro 45
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Cobertura de drenajes por área
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994 Hogares	%	Censo 2002 Hogares	%	Encuesta 2010 Hogares	%
URBANA						
Con servicio	333	14	480	16	114	30
Sin servicio	149	6	177	6	2	1
RURAL						
Con servicio	359	15	353	12	152	40
Sin servicio	1,564	65	1,916	66	110	29
Total Hogares	2,405	100	2,926	100	378	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información del X y V Censo Nacional de Población y Habitación 1994; XI y VI Censo Nacional de Población y Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo. EPS., primer semestre 2010.

La cobertura del servicio de drenajes para el año 2002 no presenta mejoras significativas en relación a 1994, debido a que solo alcanza el uno por ciento de crecimiento en los hogares del Municipio. La encuesta 2010, refleja que en el área urbana y rural un 30% están sin el servicio de drenajes y solo el 70% cuenta con éste; la carencia del servicio de drenaje puede provocar daños a la salud de los habitantes, ya que se observaron corrientes de aguas contaminadas por la carretera sin que existan drenajes.

Para la elaboración del cuadro anterior, se tomaron en cuenta los datos de la encuesta realizada en el trabajo de campo, ya que la Municipalidad no cuenta con datos de la cobertura del servicio, pues el mismo fue proporcionado por ellos, pero la administración y cobro del mismo es realizado por el alcalde auxiliar de cada comunidad.

En el área rural, las aguas negras y residuales son drenadas a riachuelos o sencillamente dejadas a flor de suelo.

3.2.2 Aspecto financiero

Por este servicio la Municipalidad no cobra ningún valor como se observa en los cuadros de ingresos.

3.2.3 Situación actual del servicio

- Dentro de los servicios básicos que debería de prestar la Municipalidad es el mantenimiento de alcantarillado sin embargo no presta este servicio a los usuarios.
- El servicio de alcantarillado es obsoleto no cuenta con un sistema de drenajes para el tratamiento de aguas servidas.
- El sistema de alcantarillado es en forma de canaleta, movilizan aguas de lluvia y desechos de población, debido al mal manejo en su trayectoria desembocan en ríos que utilizan comunidades contaminando su habita.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

La comunidad tiene amplio flujo comercial entre sus habitantes y municipios vecinos ya que por su ubicación geográfica todos los comerciantes transitan por el mismo, ya sea para llegar al altiplano marquense o para bajar a la boca costa del departamento.

3.3.1 Aspecto administrativo

La comunidad dispone de un moderno mercado inaugurado en el año 2008, en donde se comercializan productos de la canasta básica, verduras, zapatos, ropa, artesanías, carnes de res, cerdo, pollo, cítricos, especies, etc. y el horario de atención es de lunes a domingo de 06:00 a 18:00 horas.

3.3.2 Aspecto financiero

Los ingreso en concepto de arrendamientos de locales, derecho de piso y estacionamientos de vehículos, son importantes ya que representan los ingresos inmediatos que dispone la Municipalidad. Los precios por arrendamiento varían dependiendo de la ubicación y medición del espacio. Los ingresos obtenidos al 31 de mayo del año 2010 son los siguientes:

Cuadro 46
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Ingresos por servicios en el mercado municipal
Período: Enero a mayo 2010
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuesto de	Ingreso	Variación	% de Ingreso
	Ingresos	Ejecutado o		Ejecutados o
	Vigente	Percibido	(+/-)	Percibidos
Arrendamiento de locales mercado central	270,600	101,440	(169,160)	37
Estacionamiento de vehículos	35,000	21,959	(13,042)	63
Piso de plaza	268,000	104,605	(163,396)	39
TOTAL	573,600	228,003	(345,597)	40

Fuente: Elaboración propia, con base a la ejecución presupuestaria de ingresos para el año 2010 de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

El cuadro anterior indica el porcentaje de recaudación obtenido al 31 de mayo del presente año de los servicios que se prestan en el mercado municipal, el más representativo es el de estacionamiento de vehículos, se estima que para fin de año se obtenga un 51% adicional de lo presupuestado. La renta de locales muestra una lenta recaudación con un 37% y se espera que aumente significativamente ya que en el mes de junio se vencen los contratos de arrendamiento y todos deben de estar solventes con el pago. Los ingresos por piso de plaza son los esperados con una tendencia de recaudación del 100% para fin de año.

3.3.3 Situación actual del servicio

- El mercado municipal es de reciente construcción.
- Los arrendatarios de los espacios y locales los tienen desde su apertura y en algunos casos ellos deducen que son dueños de los mismos.
- El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta tiene un amplio flujo comercial por su estratégica ubicación geográfica.
- Se comercializan todo tipo de productos de la canasta básica, verduras, zapatos, ropa, artesanías, carnes de res, cerdo, pollo, cítricos, especies, y productos de exportación.
- Los contratos de arrendamiento de los locales son anuales, con vencimiento el mes de junio de cada año.
- El mercado municipal cuenta con los servicios básicos para prestar buena atención a sus inquilinos, comerciantes y visitantes.
- El precio de arrendamiento de locales y derechos de piso de plaza son relativamente bajos.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El cementerio es administrado por la Comuna; se encuentra ubicado en un terreno del casco urbano y su extensión aproximada es de dos cuerdas (882 metros cuadrados).

En el área rural del Municipio algunos centros poblados cuentan con su propio cementerio, en algunos casos con terrenos que han sido donados por vecinos de las mismas comunidades.

3.4.1 Aspecto administrativo

La Municipalidad es la encargada de proporcionarle los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad, únicamente el usuario paga el servicio por derecho de construcción de panteones o nichos.

Está construido con una pared perimetral de block a media altura y la parte superior con una malla metálica. La capilla, construida de madera y piso de concreto, es utilizada como bodega, guardianía y administración.

La construcción de los mausoleos son de adobe, bloques de piedra pómez, y tabique de barro cocido, materiales que sucumben fácilmente con el paso del tiempo y el clima, lo que tiene a sus pobladores en riesgo de problemas sanitarios por la descomposición de cuerpos en contacto con la superficie.

El cementerio habitualmente permanece abierto para que las personas puedan visitar los nichos de sus familiares. Cobra vida el primero y dos de noviembre para las conmemoraciones de todos los Santos y Difuntos.

3.4.2 Aspecto financiero

El cementerio posee una capacidad total de 350 nichos, de los cuales 275 se encuentran en uso; la Municipalidad realiza un cobro a los pobladores de Q.75.00 por el derecho de uso de un nicho por siete años.

Los ingresos que percibe la Municipalidad por este concepto ascienden en promedio a Q.1,500.00 anuales, ya que hay una baja tasa de fallecimientos en el Municipio, por lo que no es necesario el uso recurrente de estas instalaciones.

3.4.3 Situación actual del servicio

- El cementerio fue construido en el perímetro urbano, tiene actualmente 50 nichos disponibles por lo que ya no tienen espacio.
- Las construcciones de los mausoleos son de adobe, bloques de piedra pómez y tabique de barro cocido, lo cual no son los adecuados, con el paso del tiempo y clima pone a sus pobladores aledaños en riesgo de problemas sanitarios.
- Por ser cementerio de carácter público sus costos son relativamente accesibles a la población.
- Su ubicación esta dentro del área urbana, lo que hace fácil su acceso.
- La actualización del registro de nichos ocupados se hace necesaria por la limitación de espacios.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

La Municipalidad no cuenta con una planta de tratamiento que permita el adecuado manejo de los desperdicios sólidos, lo cual repercute en daños al medio ambiente y la salud de los habitantes.

3.5.1 Aspecto administrativo

El servicio de extracción de basura en el casco urbano, lo presta una persona particular que está subcontratada por la Municipalidad; la recolección se realiza por rutas específicas, en un vehículo tipo pick-up los días martes, jueves, sábado y domingo, dos veces por semana en cada vivienda. El servicio tiene un costo que varía de acuerdo a la cantidad de basura que cada vivienda genera, la mayoría de viviendas paga una cuota de Q.20.00 al mes; mientras que comercios de mayor tamaño pagan cuotas de Q.40.00 hasta Q.60.00 al mes.

Según entrevista realizada a la persona propietaria de la empresa que se encarga de la recolección de basura, se pudo determinar que en el casco urbano existen un total de 124 hogares que cancelan el servicio; sin embargo al comparar ese dato con los obtenidos de la muestra no concuerdan, por lo que para efectos de análisis se toman los resultados obtenidos de la boleta de encuesta, la cual muestra que en el casco urbano el 80% de las viviendas utiliza el servicio de recolección de basura municipal, mientras que un 20% maneja de diferente forma la basura. En el área rural, no existe servicio de recolección de basura por parte de la Municipalidad; por lo que un 94% de los hogares de esta área quema o entierra los desechos sólidos y tira hacia las plantaciones la basura orgánica para que la misma se aproveche como abono natural, otro 6% utiliza servicios privados ocasionales y el servicio gratuito que algunas fincas brindan a sus trabajadores.

El siguiente cuadro muestra la forma como se manejan los desechos sólidos en el Municipio:

Cuadro 47
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Manejo de desechos sólidos por área
Año: 2002 y 2010

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2010		Variación
	Hogares	%	Hogares	%	
Recolección municipal	106	4	110	29	25
Recolección privada	223	9		0	-9
Quema	365	15	44	12	-3
Tira	1,578	65	121	32	-33
Entierra	114	5	18	5	0
Varios	58	2	85	22	20
Totales	2,444	100	378	100	

Fuente: Elaboración propia, con base en información del X y V Censo Nacional de Población y Habitación 1994; XI y VI Censo Nacional de Población y Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo. EPS., primer semestre 2010.

El servicio de recolección municipal tiene la mayor cobertura, la cantidad de hogares que utilizan el servicio municipal en el área rural se encuentran ubicados en los caseríos El Nance y Palo Quemado, que son los más cercanos a la Cabecera Municipal; la comparación de datos muestra una mejora sensible en la recolección municipal y como consecuencia, el dato de hogares que tira la basura en lugares no adecuados ha mejorado.

En el área rural no tiene manejo de extracción de basura y el tratamiento que se le da a la basura inicia depositándola generalmente en hondonadas, se quema, se entierra y se puede utilizar como abono orgánico para el cultivo de los productos, sin embargo si no se le da el tratamiento adecuado puede convertirse en focos de contaminación.

3.5.2 Aspecto financiero

La Municipalidad no tiene ingresos por este servicio, ya que la empresa que recolecta la basura es privada.

3.5.3 Situación actual del servicio

- El servicio de recolección de basura se dio en concesión a una empresa privada.
- El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas.
- Los desechos sólidos recolectados por medio del servicio que presta la empresa privada en el casco urbano, tienen como destino el basurero municipal, ubicado en el Caserío Nuevo San Rafael.
- El basurero es fuente activa de contaminación, ya que los restos se depositan de forma directa en el río Cabuz.

3.6 EDUCACIÓN

La Municipalidad esta facultada por el Código Municipal de prestar el servicio de educación en el Municipio, sin embargo esta asignación está a cargo del Ministerio de Educación por medio de la Dirección Departamental de Educación; existe también presencia de la Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA- por medio de un delegado regional.

3.6.1 Aspecto administrativo

Es importante hacer mención que el Municipio, los ingresos que perciben sus pobladores son por la actividad agrícola y muchas veces no sobrepasa el salario mínimo solamente les alcanza para poder subsistir, existe un gran número de familias que se encuentran en extrema pobreza, lo que impide enviar a la escuela a sus hijos, solamente tiene educación primaria y escasamente nivel básicos en esta situación esta la mayor parte de la población adulta.

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta cuenta para el año 2010 en sus centros poblados con un total de 57 centros educativos, compuestos por 22 escuelas de nivel pre-primario, 25 de primario, nueve instituciones de educación básica y una de diversificado.

Se presenta a continuación datos sobre el nivel de escolaridad al año 2010.

Tabla 12
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Tasa de Cobertura por niveles educativo
Año: 2010

Nivel	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	% Cobertura	% Deficit
Preprimario	911	894	98	2
Primario	2,566	3,058	119	0
Medio				
Básico	1,185	933	78	22
Diversificado	1,113	202	18	82
Totales	5,775	5,087	88	12

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa de San Rafael Pie de la Cuesta, Coordinación Municipal de –CONALFA- y el Ministerio de Educación e investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

En la tabla anterior se observa el porcentaje de cobertura de cada nivel educativo del Municipio, puede apreciarse una tasa mayor del 100% en el nivel primario, debido a alumnos inscritos en edades menores a los siete años y/o repitentes mayores de 12.

A continuación se presenta las inscripciones educativas para el año 2008 y 2010, así:

Cuadro 48
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Inscripción inicial de alumnos por sectores y áreas, según niveles
Año: 2008 y 2010

Niveles	Sector						Área			
	Público		Privado		Cooperativa		Urbana		Rural	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Preprimaria	841	882	-	12	-	-	152	171	689	723
Primaria	2,684	3,006	40	52	-	-	535	623	1,958	2,435
Medio										
Básico	661	740	-	-	-	193	455	237	437	696
Diversificado	-	-	180	202	-	-	180	202	-	-
Totales	4,186	4,628	220	266	-	193	1,322	1,233	3,084	3,854

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Coordinadora Municipal de –CONALFA- e información del Anuario 2008 del Ministerio de Educación-MINEDUC-.

En el cuadro anterior se observa que en el sector público el número de estudiantes inscritos presenta un crecimiento total del 10.56%, manteniéndose constante en todos los niveles; el sector privado muestra un crecimiento en el número de alumnos del 20.91%, y se observa que en el transcurso de los dos años en cuestión, se comenzó a impartir el nivel preprimaria en éste sector; los establecimientos por cooperativa no existían en el 2008 y en el 2010 presentan un total de 193 alumnos inscritos en el nivel básico.

En el área urbana se observa una disminución del 6.73% en el número total de alumnos inscritos, la anterior diferencia se encuentra principalmente en el nivel básico; el área rural presenta un comportamiento constante en los mismos, con un crecimiento del 24.97%.

3.6.2 Aspecto financiero

El Ministerio de Educación presta el servicio en forma gratuita, las instituciones privadas de acuerdo a su categoría cobran distintos precios.

3.6.3 Situación actual del servicio

- La Municipalidad no presta el servicio de educación, solamente esta a cargo del Ministerio de Educación e instituciones privadas.
- Un buen porcentaje de las comunidades en el área rural tienen educación a nivel primaria.
- Los niños no van a la escuela por el nivel de pobreza que hay en las familias de las comunidades, previeren invertir su tiempo ayudando en la cosecha o trabajar para poder ayudar al sustento en el hogar.
- A pesar que la educación es gratuita, gran número de hogares en el área rural no envían a sus hijos a la escuela.

3.7 RASTRO

Es el lugar en que se realiza la matanza y destace de ganado.

3.7.1 Aspecto administrativo

El destace se realiza en un horario de servicio los días martes, jueves, sábado y domingo, de una a cinco de la mañana; el precio por destace es de Q 10.00 por cabeza de res y Q 0.75 por cabeza de marrano. Posee una construcción de paredes de block, techo de lámina y suelo es de adoquín. No cuentan con planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, por lo que los mismos van directo al río denominado Rebelde.

3.7.2 Aspecto financiero

Se cobra una tasa de Q. 10.00 por cabeza destazada y Q 0.75 por cabeza de marrano, lo que representa un ingreso mensual para la Municipalidad promedio de Q. 5,000.00.

3.7.3 Situación actual del servicio

- Los ganchos y otros utensilios están oxidados.
- Las aguas negras son depositadas de manera directa al río sin ningún tratamiento.
- No existe un manejo adecuado de la carne.
- Las personas que realizan la matanza de las reses no cuentan con equipo e indumentaria apropiada.

3.8 LETRINIZACIÓN

El servicio sanitario dentro de las viviendas es indispensable, ya que permite la eliminación de excretas, lo cual contribuye a elevar los niveles de salud de los habitantes y reducir la contaminación del medio ambiente.

Dentro de los tipos de servicio sanitario pueden mencionar, la letrina o pozo ciego, que consiste en un pozo cavado en la tierra el cual al rebalsar su nivel es sellado; este tipo de sanitario tiene ningún tipo de tratamiento. La fosa séptica consiste en un tanque, en el cual las heces reciben tratamiento bactericida y es aseada de forma periódica, el mantenimiento de las fosas sépticas es costoso para el nivel de ingresos de la mayoría de habitantes del Municipio; en las comunidades en las cuales existe acceso al servicio de drenajes, la mayoría de hogares conectan a la red del mismo su servicio sanitario.

Cuadro 49
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Servicios sanitarios por tipo y área
Año: 2002 y 2010

Tipo	Censo 2002	Encuesta 2010
	%	%
Conectado a drenaje	34	55
Letrina o pozo ciego	36	39
Excusado lavable	26	0
Fosa séptica	1	0
sin servicio	3	6
Totales	100	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo, EPS., primer semestre 2010.

La cobertura al servicio sanitario conectado a drenaje tuvo una mejoría significativa del 34% del año 2002 a 55% del año 2010, mientras que el servicio de letrina para el año 2002 fue del 36% y para el año 2010 de 39%.

3.8.1 Situación actual del servicio

- Según datos de la encuesta realizada a nivel del Municipio el 55% de la población cuenta con el servicio conectado a drenaje y un 39% dispone de letrinas.
- La población del área urbana es la que utiliza este servicio conectado a drenaje mientras que en el área rural la mayoría carece de este servicio.

3.9 SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Toda agua servida o residual debe ser tratada tanto para proteger la salud pública como para preservar el medio ambiente. El tratamiento de aguas servidas debe tener como propósito eliminar toda contaminación química y bacteriológica del agua que pueda ser nociva para los seres humanos, la flora y la fauna de manera que el agua sea dispuesta en el ambiente en forma segura.

Si se cuenta con una planta de tratamiento de aguas y la misma es operada de forma correcta, puede eliminarse al menos un 90% de la materia orgánica y de los microorganismos patógenos presentes en ella.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio, se pudo determinar que no se cuenta con el servicio de tratamiento de aguas servidas.

3.9.1 Situación actual del servicio

El sistema no cuenta con un tratamiento final de aguas negras y las tuberías descargan en los ríos Cabuz y Chayen y en la actualidad están altamente contaminados.

- La forma en que descargan las aguas residuales es hacia los zanjones y ríos que atraviesan el municipio, existen algunas descargas puntuales pero la mayoría no están unidas en una tubería y se vierten directamente a estos zanjones, en donde se unen las aguas pluviales y residuales.
- Las descargas sin ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales hacia los zanjones y ríos, traen como consecuencia la contaminación de los mismos. Las personas que habitan el Municipio se verán afectadas a largo plazo con la contaminación.

- El afluente de agua del río Cabuz se encuentra contaminado, ya que, cuando el mismo pasa a la altura del caserío Las Palmas se pueden observar los desechos sólidos del basurero municipal que desembocan en sus aguas.

3.10 ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa española Unión Fenosa, específicamente por su división Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. –DEOCSA-.

3.10.1 Aspectos administrativos

Según visita realizada a la empresa antes mencionada, se determinó que en la actualidad se tienen un total de 1,000 usuarios, 200 de los cuales son comercios y los restantes 800 tienen servicio domiciliario.

Además son 500 los usuarios que pagan por el servicio en el área urbana y 500 en el área rural; en el siguiente cuadro se hace la comparación de los datos con los años 1994 y 2002.

Cuadro 50
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Cobertura de energía eléctrica por área
Año: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994 Hogares	%	Censo 2002 Hogares	%	Año 2010	%
URBANA						
Con servicio	396	82	576	88	500	69
Sin servicio	86	18	81	12	227	31
Subtotal	482	100	657	100	727	100
RURAL						
Con servicio	847	44	1,126	50	500	22
Sin servicio	1,076	56	1,143	50	1,816	78
Subtotal	1,923	100	2,269	100	2,299	100
Totales	2,405		2,926		3,043	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y V de habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

El cuadro anterior muestra que el crecimiento de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área urbana entre los años 1994 y 2002 es de 6% y para el 2010 se observa una reducción del 19%. Mientras que en el área rural el crecimiento de la cobertura entre 1994 al 2002 fue de seis por ciento y al 2010 existió un decrecimiento del 28%. Para la realización del cuadro anterior se utilizaron los datos obtenidos de las boletas levantadas durante el trabajo de campo, ya que DEOCSA no posee datos actualizados respecto a los hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica, ya que en algunos sectores del Municipio no se les permite la entrada a los lectores de dicha empresa.

3.10.2 Aspecto financiero

Las tarifas de pago que se aplican al servicio de energía eléctrica se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 51
Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta – Departamento de San Marcos
Tarifa por servicio de energía eléctrica
Año: 2010

Tarifa	Consumo (kilovatios)	Pago variable (quetzales/kilovatio)	Pago fijo alumbrado público (quetzales)
I	0-50	0.56	38.58
II	51-100	0.84	38.58
III	101-300	1.54	38.58
IV	301 en adelante	2.06	38.58

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por DEOCSA. Investigación de campo EPS., primer semestre 2010.

El cuadro anterior indica la tarifa del servicio de energía eléctrica de acuerdo al rango de consumo en kilovatios de los hogares del Municipio y para el servicio de alumbrado público es una tarifa única.

Según la investigación de campo realizada se constató que el servicio es regular en el área urbana, caso contrario en el área rural, ya que desde hace aproximadamente dos años los pobladores de la aldea Chayen no realizan los pagos por el consumo de energía eléctrica; la empresa prestataria ha realizado los cortes del servicio, sin embargo los habitantes realizan por sus propios medios la reconexión y han prohibido el acceso a lectores de contadores de DEOCSA, advirtiendo tal situación en una manta colocada en la entrada de la comunidad.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Para la formulación del presupuesto es necesario darle participación a los centros poblados por medio de sus representantes que son los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- sus miembros promueven y llevan a cabo políticas participativas para identificar y priorizar sus proyectos, planes y programas que beneficien a sus comunidades, también participan cuando se aprueba el presupuesto final y crear una comisión de auditoria social y económica que de seguimiento a la utilización de los fondos previstos.

Por cada proyecto autorizado se tiene que abrir un expediente tanto en papel impreso como en archivos magnéticos que contenga cotizaciones propuestas de las empresas oferentes, la cotización presupuestada autorizada por el Concejo Municipal, se debe de implementar un expediente con los documentos originales y además analizar la calidad de los materiales y su vida útil, no gastar más de lo presupuestado. El archivo debe de ser fuente de información para todos los pobladores que requieran el mismo amparándose en La Ley del Libre Acceso a la Información.

Si el Concejo Municipal invierte las transferencias constitucionales recibidas y las aportaciones de los vecinos por medio de sus impuestos en forma transparente en la ejecución de obras de infraestructura física y social, la población tendría una cultura de pago de impuesto porque sabría que a través de los mismos se beneficiarían con servicios básicos.

Hacer conciencia a la población sobre la importancia del pago de impuestos a través de una cultura de educación tributaria en los medios de comunicación radial, televisiva, periódico local, vallas, obras de teatro en espacios abiertos como los parques, implementar una revista tributaria donde detalle las obras que la Municipalidad ha realizado y las que están en proyecto, siempre y cuando la

comuna tenga confianza en sus autoridades que no sean malversado sus recursos financieros.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

El Concejo Municipal y su representante administrativo que es el Alcalde y los servidores públicos conforman e integran el aparato administrativo que debe de respaldarse en leyes y reglamentos que regulan a los empleados públicos, inicia con la voluntad del pueblo de nombrar autoridades de la comuna por medio de libres elecciones cuya responsabilidad la tiene El Tribunal Supremo Electoral con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la elección que realizan cada cuatro años, sus representantes, deben de contratar a los servidores públicos a través de la Ley de Contrataciones de Estado por medio de un departamento de recursos humanos, la responsabilidades, obligaciones y sus actos que realicen deben de estar basados en leyes que los limite a un mal uso de los recursos físicos y monetarios públicos.

Ya implementado el aparato municipal tiene asignados recursos financieros monetarios a través de asignaciones presupuestarias por recursos de financiamiento e inversión los cuales están reguladas por la Constitución Política de Guatemala para invertir en gastos de funcionamiento e infraestructura, tiene la potestad de emitir reglamentos para poder cobrar impuestos directos e indirectos, tasas y contribuciones, analiza y autoriza el Concejo Municipal, se imprime en el diario oficial y entra en vigor a nivel de Municipio, sin embargo hay algunos impuestos que están regulados por el Gobierno Central que es el caso del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, tasa del Boleto de Ornato, que se aplican a nivel nacional en toda Guatemala.

El cobro de impuestos, tasas y contribuciones esta reglamentado por la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta y su aplicación son a todos los

vecinos del municipio. Los usuarios de los servicios municipales tienen la necesidad de realizar algún trámite; por ejemplo la licencia de construcción, se requiere el boleto de ornato y al no haberlo comprado en el tiempo establecido se ve obligado a pagarlo y algunas veces tiene que cancelar multas, para el Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI- los propietarios de los inmuebles no le ponen importancia, lo cancelan al final del año o por medio de notificaciones que el Juez de Asuntos Municipales requiere.

Debe programarse también revisión de los montos de las tasas establecidas en forma periódica, para actualizarlas previo estudio por parte del Concejo Municipal con la población y llegar a un consenso local.

Para prestar un buen servicio a la población es necesario realizar capacitación a los funcionarios y empleados de la Municipalidad de relaciones humanas, políticas de control interno y operatividad del Sistema Administrativo.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación del presupuesto es parte importante para una buena programación de ingresos proyectados y gastos de funcionamiento e inversión, se involucra a las comunidades que conforman el Municipio, quienes presentan sus propuestas de inversión en proyectos que ellos mismos priorizan.

Cada año es distinto al anterior, tiene obras más importantes tanto en tamaño y costo, la liquidación del presupuesto en cada año fiscal es una nueva experiencia, se adquiere y se eleva el conocimiento de la problemática a nivel local que enfrentan las autoridades para realizar cada uno de los proyectos aprobados en la formulación, es importante tener solvencia moral para el Concejo Municipal, los servidores públicos y las empresas que realizaron los proyectos, deben liquidar en forma transparente las obras ejecutadas y las obras

en ejecución para el próximo período a través de una exposición abierta a representantes de la comunidad y público en general que así requiera participar.

El instrumento administrativo necesario para llevar el registro y control en el proceso de formulación, aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, es a través del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN GL-, el cual es parte importante en la captación, acumulación y presentación de información tanto de análisis y costos financieros para entidades de gobierno, así como público en general, pese a que el sistema tiene infinidad de reportes y datos acumulados, es necesario el conocimiento sobre el manejo de los registros financieros, se debe de implementar seminarios sobre el uso potencial del sistema de los registros adecuado por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- en áreas de Contabilidad Gubernamental del Estado.

Toda operación en la formulación, aprobación, ejecución y liquidación debe de ser autorizada por el Concejo Municipal a través del Alcalde previo a realizar el ingreso al sistema de contabilidad y dejar un archivo impreso.

4.3 CONTROL INTERNO

Las políticas y procedimientos que desarrollan los empleados públicos tanto en la prestación de servicios, el archivo impreso y escrito, en especial el ingreso al Sistema de Contabilidad Integrado, deben de apegarse al Manual Administrativo Financiero y respetar la funciones y atribuciones de cada servidor público, dentro de los procedimientos de control interno debe aplicarse a las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, auditoría interna, etc.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El movimiento de afluencia que tiene los vecinos a realizar tramites y pago de tributos a la Municipalidad es bastante mínima debido al desconocimiento sobre el beneficio que obtendría la población si cumpliera con sus obligaciones tributarias para convertirlos en obras.

Es importante implementar a través del Sistema de Contabilidad Integrado una base de datos de los contribuyentes por medio del número de identificación tributaria o por el número de cédula, su dirección y llevar detalle de los servicios que están afectos por ejemplo el Impuesto Único Sobre Inmuebles, boleto de ornato, servicio por alquiler de espacios y locales en el mercado, circulación y parqueo de buses, y manejar un archivo donde detalle las fechas que los contribuyentes deben de cancelar sus obligaciones, la cantidad, los días que están atrasados, si tiene multas o mora, emitirles una orden de cobro y enviarla por correo interno o particular hasta que los contribuyentes se le haga rutinario el pago de sus impuestos en tiempo; valiéndose de la tecnología actual para contar con esta herramienta importante.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

La Constitución Política de la República faculta a las Municipalidades el derecho de percibir cada año los fondos necesarios para satisfacer las demandas de la población, sin embargo también tienen la responsabilidad de conformidad con lo establecido en la normativa legal correspondiente, proporcionar servicios públicos, lo cual se constituye como fin primordial de la Municipalidad. El derecho y la responsabilidad indicados implican también al Concejo Municipal que maneje los fondos con la debida transparencia.

Para poder desarrollar en buen manejo de los fondos públicos y la aplicación en los gastos se deben de cumplir las siguientes actitudes:

- Que la inversión se destine preferentemente a la creación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales y en la realización de obras sanitarias y de urbanización.
- Manejar los fondos con honradez.
- Establecer, como norma, que las obras que se construyan respondan a las necesidades identificadas y priorizadas por las comunidades del Municipio.
- Priorizar la inversión en proyectos que satisfagan necesidades sentidas de la población.
- Dirigir la inversión en planes de desarrollo para las comunidades de todo el territorio municipal.
- En forma periódica, rendir cuentas a la población del movimiento financiero de la Municipalidad: recaudación de ingresos y sus fuentes; proyectos desarrollados y sus costos; el total de la inversión realizada.

La transparencia debe significar la utilización de los ingresos municipales para buscar el fin supremo del Estado y del Municipio que es la realización del bien común. La herramienta estratégica para la gestión municipal, fue la implementación del SIAF-MUNI ya que genera información relevante para la toma de decisiones, la planificación, monitoreo, evaluación y el fomento de la transparencia, el manejo de los recursos transferidos a los municipios, la movilización de recursos locales, la capacidad del gobierno local para planificar y elaborar el presupuesto, así como para generar ingresos propios, son requisitos de una gestión municipal eficaz.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

De acuerdo con La Constitución Política de la República de Guatemala, el sistema tributario guatemalteco debe de ser justo y equitativo, para cuyo efecto las leyes tributarias deben de estructurarse conforme al principio de capacidad de pago. Bajo este principio constitucional, quien más tiene es quien más puede contribuir al sostenimiento de la comunidad.

Según la Corte de Constitucionalidad aclaró en el diario oficial que “Tasa es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado a favor del contribuyente”¹⁰.

Las contribuciones más representativas son el boleto de ornato, arrendamiento de locales y el registro civil a través de la emisión de cédulas de vecindad, que a partir del uno de julio del año 2009, se traslada el servicio al Registro Nacional de las Personas –RENAP-, con este cambio la comuna perdió una importante fuente de ingresos.

Dentro de los ingresos que tiene la Municipalidad están los arbitrios y tasas (por servicio y uso de bienes del Municipio), contribuciones por mejoras y arbitrios sobre actividades económicas (agrícolas, industriales, financieras y comerciales) sus tarifas no han sufrido cambio desde que tuvo sus inicios, hay que adaptar las tasas y arbitrios a los costos actuales, sin embargo antes de crear o ampliar tasas municipales habría que consultar a la población, para ver la capacidad de pagar más.

Desde 1995 el Gobierno Central descentralizó la administración de los impuesto locales, por ejemplo la administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- se traslado a las Municipalidades de cada comunidad. Este impuesto

¹⁰ Comunas buscan más arbitrios. Prensa Libre –Edición electrónica- Nacional. Ana Lucia Blas. <http://www.prensalibre.com/pl/2008/mayo/26/239435.html>

beneficia a los gobiernos locales. Sin embargo no hay conciencia en la población en el pago del impuesto debido a que los grandes propietarios inmobiliarios subvalúan sus inmuebles, mientras la mayoría paga correctamente; por ejemplo, quienes obtienen un crédito bancario asegurado por el –FHA- no tiene otra opción que registrar la compra-venta al valor real mientras otros, que compran en efectivo, inscriben la compra-venta en precios desproporcionados ínfimos para eludir el pago de los impuestos¹¹.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Según el artículo número 257 de la Constitución Política de la República, el destino que las autoridades le dan, cumplen al ejecutar el 90% del total de las transferencias a proyectos de salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoran la calidad de vida de la población. El diez por ciento restantes lo utiliza para financiar gastos de funcionamiento.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La Municipalidad del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta tiene capacidad financiera para adquirir un préstamo, sin embargo en la formulación del presupuesto se hace un análisis de las obras prioritarias que se realizarán y se estiman los costos que incurrirá la ejecución y se proyectará el presupuesto en base a los ingresos constitucionales que recibirán del Gobierno Central, los ingresos internos que recauda y bajo el precepto de gastar solo lo que esta autorizado en el presupuesto para las obras a ejecutar, no deben de agenciarse de financiamiento ya que el abono a capital y los altos intereses bancarios limitaría y sacrificaría servicios municipales prioritarios para sus pobladores.

La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta se agencio de un préstamo en el mes de marzo de 2006 con el –INFOM-, para la construcción del nuevo

¹¹ IUSI para los gobiernos locales. El Periódico de Guatemala, José Alejandro Arévalo <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080304/opini3n/49643>

mercado municipal, aun plazo de diez años, con una tasa de interés 12% anual con amortizaciones mensuales.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

La capacitación que debe desarrollar las autoridades municipales y empleados municipales, son las relaciones humanas, el buen servicio que debe prestar la Municipalidad a sus pobladores, porque los servidores públicos son impuestos por la población.

Las autoridades y personal financiero por el cargo que se les ha asignado son personas preparadas con grado de escolaridad de nivel medio y universitaria, con principios básicos tanto administrativos como financieros, pero por el mundo cambiante en constante desarrollo y competitividad es importante la continuidad del estudio y grados universitarios que puedan conseguir, así como maestrías y doctorados a futuro para un desarrollo personal, económico y buen servicio a la comunidad en representación de la institución que laboran que es la Municipalidad.

Las autoridades deben de conocer a fondo el procedimiento y manejo de la información financiera que proporciona el Sistema de Administración Financiera Municipal como herramienta útil para la toma decisiones para el logro de los fines establecidos, ya que el sistema proporciona información confiable y oportuna, sin embargo los módulos del sistema cada año tienen cambios a nivel nacional de acuerdo a experiencias y mejoras de los usuarios. Las autoridades y personal financiero deben de participar en capacitaciones que proporcionen los expertos del sistema sobre los cambios realizados y el mejoramiento del mismo para conocimiento y aplicación.

Desde el personal financiero principalmente con el tesorero hasta los receptores en las cajas deben de prepararse y leer el manual financiero municipal, este instructivo es la herramienta básica de iniciación para el ingreso de datos,

aplicación de cuentas, procesos para actualización y ordenamiento de información, uso de archivos permanentes magnetizados en un sistema con acceso desde internet y el resultado final convertido en informes financieros desde los balances hasta integraciones, reportes que serán de suma importancia en la toma de decisiones para las autoridades administrativas municipales y entes fiscalizadores. El sistema es cambiante y deben de solicitar capacitaciones con los expertos.

CONCLUSIONES

Con base a los resultados obtenidos en el estudio del Diagnóstico Financiero Municipal, se pudo establecer debilidades en el área socioeconómica, administrativa y financiera en las operaciones de control interno de la administración financiera municipal del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, para lo cual se presentan las conclusiones siguientes:

ÁREA SOCIOECONÓMICA

1. El sistema de drenajes que actualmente tiene el área urbana y parte de las comunidades cercanas a la misma colapsaron, en algunos centros poblados rebalsaron su capacidad y esté busco salida en las calles, pone en riesgo de contaminación y enfermedades a la población, no hay mantenimiento.

ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Como procedimiento de control interno se registra en el Sistema Integrado de Administración Financiera la antigüedad de saldos de proveedores, resguardo de los documentos legales para el pago de los mismos.
2. El Sistema de Administración Financiera tiene la capacidad de llevar una base de datos de los de proveedores, se le asigna un número y se registra con el número de identificación tributaria.
3. En el estado de resultados los ingresos tributarios y no tributarios para el año 2007 representa el 3% de sus ingresos, se estableció que la Municipalidad no tiene una buena política de recaudación de impuestos, tasas y

contribuciones, depende en un 77% de las transferencias del Gobierno Central y del 20% de préstamo bancario.

4. En la investigación de campo se pudo establecer que las personas que están afectas al Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- estimados son 463 contribuyentes en el área urbana y rural de los cuales generan ingresos para la Municipalidad por Q. 324,081.60. cuya cartera por cobrar es bastante alta y los usuarios morosos ascienden en promedio al 20% de los contribuyentes.

ÁREA FINANCIERA

1. Las construcciones en proceso en el rubro de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2009 representa la cantidad de Q. 1,609,408.66; que es el 4% del rubro en mención; está cuenta en el activo es transitoria, acumula anticipos por liquidar y deben de convertirse en activo fijo al momento de finaliza los proyectos de infraestructuras y construcciones, o registrarse al gasto cuando se de mantenimiento a los proyectos y no convertirse en parte final del activo fijo.
2. La cuenta disminución de otros activos financieros al 31 de diciembre 2009 asciende a Q.467,046.00 representando el 4% de los ingresos de ese año; esta cantidad corresponde a fondos no liquidados en el año corriente e igual comportamiento se da en el año 2008.
3. La comuna adquirió un préstamo bancario de Q.10,000,000.00 para la construcción del mercado en el año 2006, el saldo pendiente al 31 de mayo 2010, asciende a Q.5,632,000.00, un 56% pagado con los ingresos corrientes obtenidos por la venta y prestación de servicios municipales, lo que confirma la capacidad de pago de la Municipalidad.

4. La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos utiliza de manera eficiente las herramientas informáticas implementadas por el gobierno central, para la rendición de cuentas a través del sistema SICOIN GL.

RECOMENDACIONES

De las conclusiones descritas, como resultado del estudio realizado, se proponen las recomendaciones socioeconómicas, administrativas y financieras siguientes:

ÁREA SOCIOECONÓMICA

1. Es necesario el mantenimiento del sistema de drenajes a corto plazo por la Oficina Municipal de Planificación para evitar posible contaminación y enfermedades de la población.

ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Programar en base a reporte de antigüedad de saldos las cuentas por pagar y proveedores; y asignar los días respectivos para la emisión de cheques, la recepción de facturas y solicitudes de cheques por anticipos y que se respete como único día de entrega de cheques el viernes, para poder programar los fondos disponibles, cheques extemporáneos de urgencia podrán emitirse previo análisis.
2. Realizar un arqueo de movimientos de cuenta corriente en el Sistema Administrativo Financiero de proveedores, e identificar su respectivo número en base al Registro Tributario Unificado que emite la Superintendencia de Administración Tributaria y los saldos pendientes de pago, cruzarlos y liquidar la cuenta corriente a la fecha, previa autorización de tesorero.
3. Se debe fortalecer el área de cobros de impuestos directos e indirectos, hacer participar a los sectores comerciales, industriales, agrícolas y financieros para que realicen campañas de información sobre la importancia

que tiene el pago de los arbitrios, tasas y contribuciones que serán de beneficio en obras para la comunidad.

4. Es necesario realizar conciencia a la población que esta afecta al pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- para el cobro de la cartera de cuentas morosas, realizar exoneración de multas para que los usuarios se acerquen a cancelar sus impuestos.

ÁREA FINANCIERA

1. El rubro de las construcciones en proceso debe de analizarse los proyectos que ya están finalizados, liquidados a la fecha y trasladar como parte de los activos fijos de infraestructura, bienes inmuebles, o por mantenimiento registrarlo al gasto.
2. Programar en base a reportes la ejecución total de egresos durante cada mes para que al final del periodo fiscal no queden asignaciones sin ejecutarse.
3. Efectuar los registros contables en forma oportuna y confiable que demuestren la situación financiera de la Municipalidad, para la presentación de la misma al Concejo Municipal para la toma de decisiones.
4. Capacitar a los operarios de los sistemas informáticos implementados por la Contraloría General de Cuentas y aprovechar esta herramienta en el registro de las operaciones contables.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO 2,009. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en países que han sido Mal Administrados). Praxis. 2ª. Edición. Guatemala. 150 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002. 14 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto número 12-2002. 48 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto número 15-98. Año 1998.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto número 101-97. Año 1997.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo y sus Reformas. Decreto número 1441.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Año 1,985. Reformada por acuerdo legislativo 18-93 del 17 de noviembre de 1993.

DEL ÁGUILA BERNASCONI, JUAN ENRIQUE. Investigación de documentos históricos de Guatemala y elaboración de monografías departamentales y municipales. 105 p.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Aprobación de normas de carácter técnico y de aplicación para la rendición de cuentas de las Municipalidades de la República y sus empresa. Acuerdo No.A-37-06. Publicación en Diario de Centroamérica, miércoles 19 de abril de 2006.

FERES y MANCERO. 2,001. Enfoque para la medición de pobreza. Breve revisión de la literatura Chile. CEPAL.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA y UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG). 1,996. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. México, D. F. mayo 06 de 1996. 28 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- III Censo nacional Agropecuario 1,979. Guatemala 325 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- IV Censo nacional Agropecuario 2,003. Dirección General de Estadística. Guatemala. Tomo I, 150 páginas y Tomo IV 184 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- X Censo Nacional de población y V de Habitación 1,994. Guatemala 325 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- XI Censo nacional de Población y VI de Habitación 2,002. Guatemala 550 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- Encuesta Nacional de Condiciones de vida. ENCOVI 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. Proyecciones de Población Total municipio de San Marcos, San Marcos. Por año calendario 2000-2010.

JIMÉNEZ DE CHANG 2,001. Normas para la Elaboración de Bibliografías en Trabajos de investigación 2da. Edición. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala

LA CASA DEL MIGRANTE 2,009 Los migrantes y la crisis económica internacional. Revista sin fronteras No. 19. 29 p.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES DE LA CUENTA DEL RÍO NARANJO (MANCUERNA) Y AECID. Plan Director de Desarrollo Económico del municipio de San Marcos. San Marcos, página 66,

MELENDRERAS TRISTÁN Y CASTAÑEDA. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,992 104 p.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM. marzo 2006, segunda edición. 138 p.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Segunda edición. Diciembre 2000. 165p.

MESA NACIONAL PARA LAS MIGRACIONES EN GUATEMALA -MENAMIG-. Diagnóstico sobre trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos en las fincas de Chapas México. 2,004. Guatemala. 39 p.

SAQUIMUX GENARO. Apuntes sobre el tema de Concentración de la tierra, Material de apoyo a la docencia. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2,009. 3 p.

PÁGINA WEB <http://www.prensalibre.com>. Comunas buscan más arbitrios. Edición electrónica de 26 de mayo de 2008.

PÁGINA WEB <http://www.elperiodico.com.gt>. IUSI para los gobiernos locales. Edición electrónica de 04 de marzo de 2008.

PÁGINA WEB <http://www.siafmuni.minfin.gob.gt>. Modulo de ejecución de gastos e ingresos. Periodos 2006, 2007, 2008,2009 y 2010.